Capítulo 2
INFORME SOCIAL OCTUBRE 2024

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Informe de gestión Social de interventoría No.9 V.1

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 29 de noviembre de 2024, 9:29
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Buenos días

Se relaciona el correo de aprobación del informe social de interventoria No.9 V.2

---------- Forwarded message ---------
De: **Jeniffer Paola Martinez Florez** <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Date: vie, 29 nov 2024 a las 9:21
Subject: RE: Informe de gestión Social de interventoría No.9 V.1
To: Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>

Buen día,

Después de acogida y subsanada la observación, se da **APROBACION** del informe social No. 9 de interventoría.

Atentamente,

Jeniffer Martinez
Arquitecta FDRS

De: Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>
Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 12:45
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: alvaro rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No. 09

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-464-2023

OBJETO DEL PROYECTO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023

INTERVENTORÍA:
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2024

ASPECTOS GENERALES

Título Documento	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 09. V.2

REVISIÓN	NOMBRE	FIRMA
RESPONSABLE ELABORACIÓN- SOCIAL	Diana Milena Acevedo G.	
RESPONSABLE APROBACIÓN	Miguel Enrique Puentes	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. OBJETIVO GENERAL 9
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 12
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO. 13
5.1. PRELIMINARES. 13
5.1.1. Plan de Gestión Social. 13
5.1.2. Reunión de socialización de inicio. 14
5.1.3. Reuniones extraordinarias 14
5.1.4. Visitas de diagnostico 14
5.2. EJECUCIÓN DE OBRA. 15
5.2.1. Programa de atención al ciudadano. 15
5.2.2. Programa de divulgación a la comunidad 17
5.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas. 17
5.3. CIERRE DE OBRA 20
5.3.1. Historia de vida. 20
5.3.2. Visitas de cierre 21
5.3.3. Entrega de análisis de la caracterización 23
5.4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 23
5.5. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 24
5.5.1. Informe Mensual 24
5.5.2. Comités integrales 24
6. CONCLUSIONES 26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.Información contrato de interventoría 12

Tabla 2 Información contrato de obra 12

Tabla 3 Relación de visitas de diagnostico 15

Tabla 4 Canales de atención 16

Tabla 5. Relación de PQRSD 16

Tabla 6. Relación de visitas de apertura 18

Tabla 7. Relación seguimientos de obra 19

Tabla 8.Visitas de cierre 21

Tabla 9. Relación comités integrales 25

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Proyecto 11

Ilustración 2. Vallas informativas atención en viviendas 16

Ilustración 3. Vallas informativas del proyecto 17

Ilustración 4 Entregas de obra 23

Ilustración 5. Registro Fotográfico comités integrales 25

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1–correo remitido y comunicado aprobación de informe 24

Anexo 2 – Acta Comités de seguimiento. 25

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo se crea un proyecto que busca mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la localidad de Sumapaz, con el proyecto “vivienda y entornos dignos en el territorio rural” la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de 63 viviendas a través de subsidio en especie acompañado del mejoramiento habitacional de las viviendas y saneamiento predial.

Por lo anterior la Alcaldía local de Sumapaz realizó proceso de selección en la modalidad de Concurso de méritos abiertos No. FDRS-CMA-333-2023, con el fin de que la INTERVENTORÍA verifique que el contratista ejecute las intervenciones a realizar en las viviendas. Por medio del contrato No. CIN-464-2023 para “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

La Entidad suscribió también modificatorio al contrato de obra No. COP-463 -2023 - SECOP II, origen de la selección abreviada de menor cuantía N° FDRS-SAMC-353-2023, el cual tiene por objeto CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023”, como alcance al contrato, por lo que, el 17 de septiembre del 2024 el contratista hace solicitud ante la interventoría y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz -FDRS, dándose aprobación del mismo con oficio radicado de interventoría INT-153-24 y recibido por parte del FDRS con radicado 20247010018612 del 20 de septiembre de 2024, por ello el 11 de octubre 2024 queda

suscrita y aceptada la modificación No 1 al contrato de obra COP-463-2024 donde se amplía el tiempo a 75 días calendario y se amplía el alcance inicial del contrato por lo que, son agregadas veintiún (21) viviendas, para un total de ochenta y cuatro (84) mejoramientos.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades que permitan el diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las viviendas y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar cuenta de las actividades ejecutadas por el área de gestión social de la interventoría, correspondientes al mes de OCTUBRE de 2024, como parte del seguimiento al Plan de Gestión Social del contratista de obra Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localidad de Sumapaz se encuentra situada en el sur del Distrito Capital, fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá, mediante el Acuerdo 9 de 1986, sus límites son:

NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

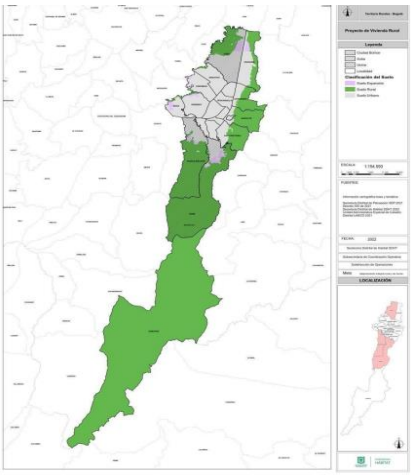
ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

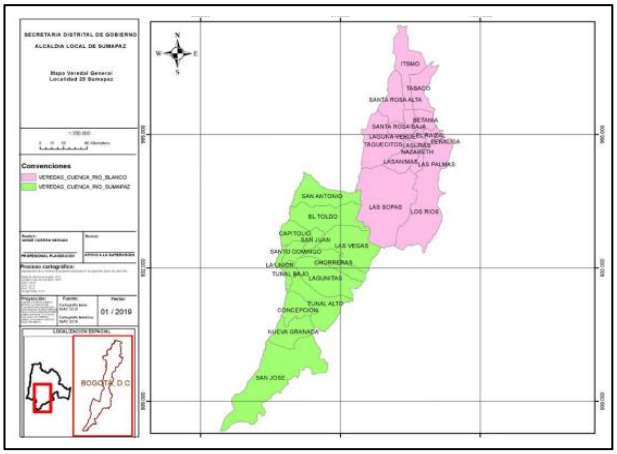
OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos."

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

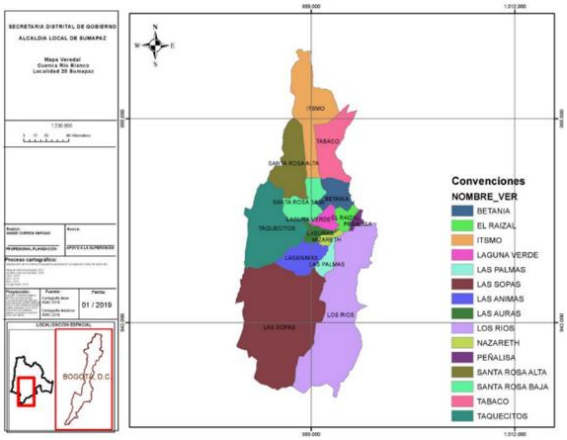
Localización general



Mapa de las dos veredas



Mapa veredas pertenecientes
a la Cuenca Rio Blanco



Mapa veredas pertenecientes
Cuenca Rio Sumapaz

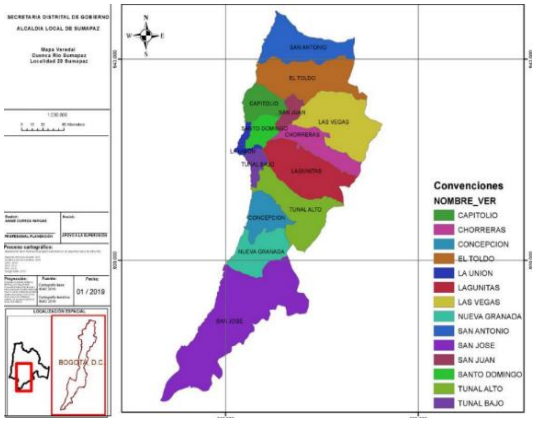


Ilustración 1. *Localización del Proyecto*

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Tabla 1. Información contrato de interventoría

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
Contrato de Obra No.	COP-463-2023
NIT:	901-777.757-1
Objeto:	"CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"
Fecha de suscripción del contrato:	14 de diciembre 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Prórroga del contrato	2 meses y 15 días desde 14 de octubre hasta el 28 de diciembre 2024
Fecha de Terminación contrato de Obra.	28 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución total	10 meses y 15 días
Valor inicial del Contrato de Obra:	*$1.800.000.000 M/CTE.*
Valor adición No 01	*$ 627.284.800,00 M/CTE.*
Valor Total Contrato de Obra	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.427.284.800,00) M/CTE. EL PRESENTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS, TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ASOCIADOS AL CONTRATO

Tabla 2 Información contrato de obra

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-464-2023
CC:	7700852
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDODE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	7 de diciembre 2023

Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Prórroga del contrato	2 meses y 15 días desde 14 de octubre hasta el 28 de diciembre 2024
Fecha de Terminación contrato de Interventoría	28 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución total	10 meses y 15 días
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor adición del Contrato de Interventoría:	$ 98.400.0000 M/CTE
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 516.638.306,00 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

5.1. PRELIMINARES.

En el desarrollo del contrato en mención, la entidad realizó la entrega de una base de datos inicial, que contiene las viviendas que serán objeto del mejoramiento, las cuales se relacionan en la tabla de diagnósticos y se encuentran distribuidas entre la cuenca Rio Sumapaz y Rio Blanco.

5.1.1. Plan de Gestión Social.

La Interventoría realizó control y seguimiento de las actividades adelantadas por el contratista que den cumplimiento con las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Social exigidas en los términos de referencia del contrato, para este caso, el Programa de atención a la Comunidad, canales de atención y recepción de PQRSD, los cuales, a la fecha, esta interventoría ha hecho la verificación documental y en campo como se evidencia en los informes mensuales. De igual manera para el programa de divulgación se verifica que el contratista mantenga la valla informativa en los Puntos de Atención establecidos, así mismo, el equipamiento que se debe tener para la atención a la comunidad. Para el acompañamiento de las actividades técnicas se verifica desde el diagnóstico y apertura de obra para cada vivienda, que el contratista cumpla con los documentos

que deben contener los expedientes de cada vivienda como el levantamiento del formato de caracterización social por familia, formato de visita domiciliaria, Manual de uso y mantenimiento del cual se verifica que el contratista socialice y haga entrega de este Manual al finalizar el cierre de obra; de igual manera en los seguimientos que se hace en cada vivienda, queda registrado en la bitácora de obra las inquietudes que pueda presentar el beneficiario o si en este caso, se encuentra a satisfacción con las obras que se estén ejecutando.

El 19 de marzo de 2021 con comunicado No. INT-019-24, fue aprobado el documento Plan de Gestión Social el cual se relacionó en el informe No. 02, de interventoría.

5.1.2. Reunión de socialización de inicio.

Para informar el inicio de las actividades de obra se realizaron tres reuniones de inicio, las cuales se relacionan a continuación:

Fecha Reunion de Inicio	Lugar	Relacionada en el informe:
26 de febrero de 2024	Rio Sumapaz	01
26 de febrero de 2024	Rio Blanco	
11 de febrero de 2024	Betania – Rio Blanco	03

5.1.3. Reuniones extraordinarias

Para el presente mes, no fueron generadas ni convocadas reuniones extraordinarias para el proyecto.

5.1.4. Visitas de diagnostico

Teniendo en cuenta que ya fueron realizadas las 63 visitas de diagnóstico en su totalidad y con relación a la adición en el contrato, para el presente mes fueron aplicados veintiún (21) visitas de diagnóstico a las viviendas beneficiadas, las cuales se llevaron a cabo en los meses de febrero, marzo, abril y julio de 2024, y posteriormente en octubre de 2024

Tabla 3 Relación de visitas de diagnostico

Relacionado en informe No:	MVR CON DIAGNOSTICO	TOTAL
1	3, 18, 19, 21, 14, 15, 7, 16, 17, 1, 20, 10, 12, 25, 2, 4, 22, 23, 24, 26, 5, 8, 11, 6, 9, 34, 48, 38, 35, 46, 43, 33, 41, 40, 47, 37, 45, 42, 44.	39
2	~~39~~, 13, 27, 28, 29, 30, 31, 32	El MVR 39 se asignará nuevamente, por lo cual se toma como total, 7 viviendas.
3	36, 50, 54, 57, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 49, 51, 59, 63	16
4	0	0
5	0	0
6	39	1
7	NA	NA
8	NA	NA
9	64, 65, 66, 67,68, 69, 70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80, 81, 82, 83, 84, 85	21
TOTAL		**84**

5.2. EJECUCIÓN DE OBRA.

5.2.1. Programa de atención al ciudadano.

- **Punto y canales de atención.**

La empresa contratista - Consorcio vivienda D&O Sumapaz, dispone para su etapa de construcción de dos Puntos de Atención a la comunidad en la Localidad de Sumapaz, una para la cuenca de Rio Blanco y otra para la cuenca del Rio Sumapaz, este punto teniendo en cuenta el comité integral No.11 será atendido un (1) martes de cada mes por la profesional social de obra.

Así mismo el contratista mantiene en el presente mes, los siguientes canales de atención con la comunidad:

Tabla 4 *Canales de atención*

Profesional social	Líneas de atención	Correo electrónico
Paola Mojica	3188774518	gestionsocial463@gmail.com

Con relación a realizar atención al ciudadano los días martes de cada mes en las viviendas beneficiarias del proyecto de acuerdo a lo establecido en el comité social No.11 realizado el 24 de julio, donde se mencionó que debido a que en los PAC de San Juan y Santa Rosa no es tan masiva la llegada presencial de esta comunidad, la interventoría y la entidad dieron visto bueno a que el contratista priorice la atención en las viviendas en los días de atención PAC y un martes al mes atención en Punto Fijo, para lo cual, en el presente mes fueron verificadas por la interventoría dichas acciones.



Ilustración 2. *Vallas informativas atención en viviendas*

Con relación a las atenciones allegadas a los canales de atención durante el presente mes, estas fueron allegadas mediante el teléfono del área social del contratista vía WhatsApp, cumpliendo la información a beneficiarios sobre inicios de obra, gestión de acuerdos económicos e ingreso de material a las viviendas, las cuales fueron resueltas mediante WhatsApp como se evidencia en el informe No. 9 capitulo 7.1.1, del contratista, para lo cual, no fue necesario realizar levantamiento de formato de atención de PQRSD, puesto que las atenciones no comprometían afectaciones que hayan requerido reparaciones a los trabajos realizados. Dicho esto, las atenciones de recibidas para el mes fueron más de carácter informativo.

Tabla 5. *Relación de PQRSD*

PQRSD	Acumulados periodos anteriores	Atenciones Presente mes	Observaciones
Recibidas	14	6	N. A
Atendidas	14	6	N. A
Cerradas	14	6	N.A

5.2.2. Programa de divulgación a la comunidad

- **Valla informativa**

Es verificado por la interventoría que el contratista contó con las respectivas vallas informativas, instaladas en los puntos de atención a la comunidad.



Valla informativa Santa Rosa



Valla informativa San Juan

Ilustración 3. *Vallas informativas del proyecto*

- **Piezas de divulgación (Volante de convocatorias o comunicados)**

Las piezas informativas, son herramientas que permiten la divulgación de información, para este periodo no se hizo necesaria la entrega de piezas informativas.

5.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas.

- **Hojas de vida predial**

Una vez iniciada las visitas de apertura se realiza una carpeta (expediente de obra) denominada hoja de vida por cada predio, allí reposan los documentos de cada una de las viviendas objeto de las intervenciones.

Para este mes fueron aplicadas veintiún (21) actividades de aperturas de viviendas, de acuerdo a lo establecido en la adición del contrato, dando por finalizada esta actividad, las cuales, se relacionan a continuación:

Tabla 6. *Relación de visitas de apertura*

Relacionado en informe No:	MVR CON APERTURAS	TOTAL
1	0	0
2	0	0
3	2, 3, 4, 5, 6,7, 13,16, 18, 19, 21, 25, 29, 34, 37, 12, 20, 27, 28, 50, 52, 53, 55, 56, 58, 60, 62, 61, 49, 51, 59.	31
4	0	0
5	01, 08,10,11,14,15,17,22,23,33,31,32,35,38,41,42,43,45,46 48	20
6	9,24,30,47,63,40,54,57,36	9
7	26,39,44,	3
8	0	0
9	64, 65, 66, 67,68, 69, 70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80, 81, 82, 83, 84, 85	21
TOTAL		**84**

- **Seguimiento de obra**

La interventoría, realiza las respectivas visitas de seguimiento durante la ejecución de la obra, a cada uno de los predios beneficiados con el proyecto, con el fin de establecer contacto directo con los propietarios y/o autorizados e identificar inquietudes frente al

proceso constructivo. Durante este mes se realizaron las respectivas visitas orientadas al cumplimiento de este ítem.

Tabla 7. *Relación seguimientos de obra*

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
1	66	Willmer Barrera Ramírez	28/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.
2	67	Raquel Sofía Cifuentes Ramírez	28/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.
3	69	Jorge Hernán Dimate Torres	28/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el Sr. presenta inquietud frente a la instalación del cielo raso y actividad en el área del piso, el cual es atendido por el contratista.
4	71	José Humberto Morales Cubillos	25/10/2024 Y 26/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el beneficiario presenta inquietud por instalación de cielo raso, el cual es atendido por el contratista.
5	72	Hauder Jacinto Abril Valbuena	22/10/2024 23/10/2024 25/10/2024 26/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el beneficiario a la fecha se encuentra de acuerdo con los trabajos que se encontraban ejecutando. Sin novedades.
6	73	Julio Eduardo Romero Romero	22/10/2024 Y 23/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el beneficiario presenta inquietud por instalación de cubierta y cana, el cual es atendido por el contratista.
7	75	Jaime Palacios Cifuentes	21/10/2024 25/10/2024 28/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el beneficiario a la fecha se encuentra de acuerdo con los trabajos que se encontraban ejecutando. Sin novedades.
8	76	José Antonio Parra Bernal	28/10/2024	Para la fecha aun no se encontraban actividades constructivas, el contratista informa proyección de fecha de inicio de obra
9	78	Gloría María Téllez	22/10/2024 25/10/2024 26/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.
10	79	Israel Torres Chaves	22/10/2024 Y 25/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, el beneficiario presenta inquietud por instalación de cielo raso a nivel de la estructura de la cubierta existente, el cual es atendido por el contratista.
11	80	Emel Antonio Romero Hortua	25/10/2024 Y 26/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.
12	81	José Ismael Porras	21/10/2024 Y 22/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.

No	MVR	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIÓN
13	82	María Eugenia Pabón	21/10/2024 22/10/2024 23/10/2024 25/10/2024 26/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra, desde el área técnica tanto de la interventoría como de la entidad, se emitieron observaciones al contratista.
14	83	Nubia Rey Palacios	21/10/2024 Y 22/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.
15	84	Tobías Pabón Morales	22/10/2024	Se realiza visita al predio evidenciando los avances de obra. Sin novedades.

- **Capacitación de personal de MONC.**

Para el presente mes fue reportado por el contratista tres (3) capacitaciones a Mano de Obra No Calificada- MONC puesto que se presentaron ingresos de personal para obra. El soporte de la capacitación se encuentra en el informe de gestión social No. 9 del contratista Anexo No. 2

5.3. CIERRE DE OBRA

5.3.1. Historia de vida.

Durante este periodo no se presentaron actividades de registro fílmico y fotográfico, ya que estas fueron realizadas en los meses de abril, mayo y junio en el antes, durante y después de la entrega y cierre de las obras de los MVR 21 y MVR 60, con el fin de evidenciar el mejoramiento en las condiciones de habitabilidad, registrando los cambios registrados en la vivienda después de las obras realizadas.

Puesto que los videos se encuentran en producción, una vez editado el video final, el contratista de obra hará la entrega de dicho video para revisión de la interventoría.

5.3.2. Visitas de cierre

Para el presente mes se realizó las visitas de cierre y entrega de obra a diez (10) viviendas, las cuales la interventoría realizó dicha verificación y que se relacionan a continuación:

Tabla 8. *Visitas de cierre*

No	FECHA DE ENTREGA DE OBRA	MVR	NOMBRE	CUENCA
1	12/10/2024	54	Leonardo Pabón Poveda	Río Blanco
2	29/10/2024	72	Hauder Jacinto Abril Valbuena	Río Blanco
3	29/10/2024	73	Julio Eduardo Romero Romero	Río Blanco
4	29/10/2024	78	Gloria María Téllez	Río Blanco
5	29/10/2024	81	José Ismael Porras	Río Blanco
6	29/10/2024	82	María Eugenia Pabón Pabón	Río Blanco
7	29/10/2024	83	Nubia Rey Palacios	Río Blanco
8	30/10/2024	71	José Humberto Morales Cubillos	Río Blanco
9	30/10/2024	75	Jaime Palacios Cifuentes	Río Blanco
10	30/10/2024	79	Israel Torres Chaves	Río Blanco
11	30/10/2024	80	Emel Antonio Romero Hortua	Río Blanco
12	30/10/2024	84	Tobías Pabón Morales	Río Blanco
13	31/10/2024	69	Jorge Hernán Dimate Torres	Río Sumapaz

En dichas entregas se pudo evidenciar que los beneficiarios recibieron a satisfacción el mejoramiento de la vivienda, el cual acondiciona a sus familias una mejor calidad de vida con las obras realizadas.






Interventoría MEPS
MVR_82 Maria E. Pabón
Raizal - Río Blanco
29-oct-2024 13:16:01


Interventoría MEPS
MVR_81 Jose I. Porras
Istmo - Río Blanco
29-oct-2024 11:16:19


Interventoría MEPS
MVR_73 Julio E. Romero R.
Ánimas altas - Río Blanco
29-oct-2024 17:21:43


Interventoría MEPS
MVR_72 Hauder J. Abril
Las Auras - Río Blanco
29-oct-2024 16:02:06


Interventoría MEPS
MVR_71 Jose H. Morales C.
Betania - Río Blanco
30-oct-2024 11:18:43


Interventoría MEPS
MVR_75 Jaime Palacios C.
Betania - Río Blanco
30-oct-2024 12:23:55


30/10/24, 10:23 a.m.
N 4° 13' 43", W 74° 8' 33"
Interventoría social MEPS
MVR 84
Entrega


Interventoría social MEPS
MVR 80
Entrega



Ilustración 4 *Entregas de obra*

5.3.3. Entrega de análisis de la caracterización

El contratista realizará la presentación del informe de análisis de la caracterización una vez se inicie la etapa de cierre del proyecto.

Cabe anotar que la recolección de los datos para dicha caracterización se realiza en las visitas iniciales de diagnóstico. Estas visitas las relaciona el contratista de obra mes a mes quedando como evidencia el diligenciamiento del formato de caracterización de la población. Para el presente mes no aplicó esta actividad.

5.4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

En el presente mes y para las viviendas que presentaron culminación de las obras, la interventoría verificó que el contratista hizo entrega a cada uno de los beneficiarios del área de influencia del proyecto, del Plegable de sostenibilidad, denominado: *Manual de uso y mantenimiento*, con el fin de brindar información sobre el buen uso y mantenimiento de las obras realizadas desde el proyecto de mejoramiento de vivienda. Estos plegables son socializados el día de la entrega con las recomendaciones mínimas de mantenimiento, limpieza y cuidado de los accesorios y elementos instalados en la vivienda.

Esta herramienta de comunicación describirá aspectos específicos para la conservación de las obras realizadas. El objeto de estos plegables es brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas, lo que contribuirá al proceso de sostenibilidad del contrato.
Como soporte de esta actividad el contratista de obra remitió copia firmada por el beneficiario del Manual de uso y mantenimiento, en el informe No. 9 Anexo No.4 correspondiente al informe del mes de octubre de 2024.

5.5. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

5.5.1. Informe Mensual

El presente documento corresponde al informe No. 09 del mes de octubre de 2024 de interventoría.

Así mismo, el contratista de obra remitió los primeros días del presente mes el informe No. 08. Se realizó la revisión de este insumo por parte de la interventoría del área social, y se realizaron las respectivas observaciones, las cueles fueron emitidas al contratista, razón por la cual el 3 de octubre 2024, se emitió la aprobación al documento por parte de interventoría, mediante comunicado No. INT-155-24, Aprobación Informe de Gestión Social No. 8 V.2

Anexo 1*–correo remitido y comunicado aprobación de informe*

5.5.2. Comités de seguimiento social e integrales

Durante el presente mes fueron llevados a cabo dos (2) comités integrales entre interventoría, contratista de obra y equipo infraestructura FDRS. Para el presente mes no se llevaron a cabo comités de seguimiento social.

Anexo 2 – *Acta Comités de seguimiento.*



Comité Virtual integral 8 de octubre



Comité Integral 24 de octubre

Ilustración 5. *Registro Fotográfico comités integrales*

Tabla 9. *Relación comités integrales*

No	Fecha	Tipo de reunión
1	8/10//2024	Comité integral No.16
2	24/10/2024	Comité integral No.17

6. CONCLUSIONES

- Durante el tiempo de ejecución de obra se verifica que el contratista se encuentre dando cumplimiento de las actividades contempladas en cada programa del Plan de Gestión social establecido por el contratista, aprobado por la interventoría y aceptado por la Entidad, de igual manera las actividades de acompañamiento al área técnica y PQRSD.

- El área social del contratista acató las observaciones o recomendaciones de la interventoría.

- Se mantuvo el apoyo por parte del área técnica para dar respuesta a las inquietudes que presentaron los beneficiarios de las viviendas.

- Se revisaron los expedientes de cada vivienda que contuvieran completa la información con relación a los cierres y entregas de las obras en las viviendas.

- Se continúo realizando la verificación, apoyo y seguimiento por parte de la interventoría a la documentación, atención ciudadana y cierres de las obras realizadas a las viviendas beneficiarias.

Anexo No.1

Correo remitido y comunicado aprobación de Informe No.8

Gmail **Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com>**

Informe de Gestión Social N. 8 Versión 1

4 mensajes

Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com> 28 de septiembre de 2024, 23:43
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>
Cc: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Cordial Saludo
TS Diana

Se adjunta informe de gestión social N. 8 correspondiente al mes de septiembre del 2024, con sus respectivos anexos. Para revisión y aprobación.

Mil gracias

Paola Andrea Mojica Barrera
Residente Social
Contratista

Anexos Informe Gestión Social N. 8 Versión 1.pdf

Anexos Informe Gestión Social N. 8 Versión 1.zip

2 adjuntos

Informe de gestion social No 8 Version No 1 .pdf
1699K

Informe de gestion social No 8 Version No 1.docx
6421K

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 18:45
Para: Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com>
Cc: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Buenas noches

Se adjuntan observaciones al informe de la gestión social No.8 V.1, las cuales se encuentran contenidas en el cuerpo del informe, en los comentarios, redacción y ortografía.

Att.

Diana A.
Gestion social MEPS
[El texto citado está oculto]

Informe de gestion social No 8 Version No 1 Rev interventoria.docx
6427K

Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 21:09

Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>
Cc: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Cordial saludo
TS Diana

Asunto: .Sumapaz 2024-125- INFORME SOCIAL No 8 VERSION 2 CONTRATO COP 463_2023.

Se adjunta documento en referencia del asunto, informe de gestión social No 8 Versión No 2 correspondiente al mes de septiembre 2024 con los

Anexos Informe Gestión Social N.8 Versión 2.zip

Anexos Informe Gestión Social N. 8 Versión 2.pdf

respectivos anexos y el oficio de radicación, se realiza subsanación conforme al documento anterior. Queda como pendiente el acta del comité integral N. 15, la cual se adjuntará en cuanto nos la hagan llegar.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Paola Andrea Mojica Barrera

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

Informe de gestion social No. 8 Version No 2.pdf
1699K

Informe de gestion social No 8 Version No 2.docx
6422K

125.Sumapaz 2024-125- INFORME SOCIAL No 8 CONTRATO COP 463_2023.pdf
209K

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 2 de octubre de 2024, 20:27
Para: Gestionsocial463 Sumapaz <gestionsocial463@gmail.com>
Cc: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>, INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Cordial saludo

Una vez revisado el informe de gestión social del contratista No.8 V.2, esta interventoría procede a dar aprobación al documento el cual es remitido a la Entidad.

En caso que se tengan observaciones por parte del FDRS, se comunicará al contratista.

Se adjunta documento de aprobación.

Att.

Diana Acevedo
Interventoria MEPS
[El texto citado está oculto]

INT-155-24 Aprobacion Informe social No.8 V.2 contratista.pdf
533K

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 3 de octubre de 2024 **Oficio-INT-155-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME SOCIAL SEPTIEMBRE 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 30-09-24, con oficio SUMAPAZ-2024-125-INFORME SOCIAL No 8 CONTRATO 463_2023 mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.8 V.02 del componente social, que corresponde al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024, informa que, fueron atendidas las observaciones realizadas mediante correo electrónico por esta interventoría, por lo cual, se da **Aprobación** al documento denominado: Informe de Gestión Social No. 08 en versión 2 del Consorcio Vivienda D&O Sumapaz.

Atentamente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: T. S DIANA MILENA ACEVEDO G.
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Anexo No.2

Actas de comites integrales

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA 16

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 08 de octubre de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** **OFICINA UNILAGO CONTRATISTA OBRA**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Comité de Obra** **Seguimiento de comité de obra del COP-463-2023 y CIN- 464-2023**

HORA DE INICIO: **10:00 am** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **11:00 am**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONA	LIBRE	CONTRATIS				
ARQ. DIANA LIZBETH MARTINEZ PALACIOS									X	FDRS	lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co	302 324 33 48	
ARQ. JENIFFER MARTINEZ									X	**FDRS**	**jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co**	312 4412318	
ING. NICOLAS ROMERO									X	**FDRS**	**nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com**	301 3368117	
ARQ. JESSICA VEGA									X	**FDRS**	**jessikavegaw@gmail.com**	3102662897	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									X	**INTERVENTORIA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	310 5752851	
ING. CLAUDIA CHIQUILLO									X	**INTERVENTORÍA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	313 2282011	
TS. PAOLA MOJICA									X	**INTERVENTORÍA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	313 4093755	Paola Mojica
ARQ. JOSUE VELOZA									X	**OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	3007458533	
ARQ. JULIAN PEÑA									X	**OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	318 6163258	
LALY VELANDIA									X	**OBRA APOYO OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	3007458533	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobiemo, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**COMITÉ DE OBRA No. 16**

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Respuesta de Modificación al contrato COP- 463 - 2023 y CIN - 464 -2023	FDRS	En tramite

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento de obra No 16
Orden del día:

1. **Seguimiento de Compromisos- Adición y Prórroga:**
2. **Factura Corte No 5 Obra – Factura Corte No 3 Interventoría**
3. **Informes de Obra – Informes Interventoría**
4. **Informes de Interventoría - septiembre**
5. **Seguimiento a la programación de obra**
6. **Seguimiento a la Ejecución de Obra**

I. Adición y Prórroga:

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) informa que, mediante el comunicado Sumapaz 2024-127, el contratista ha solicitado una adición presupuestal y prórroga para el contrato de obra COP-463-2023. Esta solicitud fue avalada y aprobada por la interventoría a través del oficio INT-152-24, con registro CDI 20247010018522.

Actualmente, el FDRS está gestionando el proceso para la adición y prórroga del contrato de interventoría y de obra que del día 10-10-2024 teniendo en cuenta que finaliza contractualmente el día 13-10-2024, es por esa razón que se pide celeridad en el proceso, teniendo en cuenta que se necesita hacer cobro del acta No.5 de obra y el corte No.3 de interventoría.

La Entidad solicita que apenas se tenga el modificatorio subido en la plataforma Secop II se proceda a legalizar y actualizar las garantías de obra y de interventoría para su aprobación desde el área jurídica.

II. Factura Corte No 5 obra – Factura Corte No 3 Interventoría

El (FDRS) manifiesta que, para optimizar los tiempos y agilizar el proceso de solicitud de pagos, se recomienda adelantar la preparación y revisión de la documentación, informes y requerimientos necesarios.

El contratista de obra manifiesta que a la fecha ya se cuenta con un preliminar de documentación de la factura el cual se encuentra en revisión y que faltaría ajustes, en cuanto al balance financiero y el valor del acta para generar la factura definitiva, por otra parte, quedaría pendiente la actualización de las garantías del COP-463-2023.

Interventoría manifiesta que el proceso de Corte No 3 se encuentra en revisión por parte de la entidad y que se encuentra en espera del cobro de agosto- septiembre, para terminar el trámite se necesita saber que dinero cobrara el contratista de obra, y así mismo se actualizara en la documentación las garantías de interventoría con los nuevos valores de la adición y prorroga.

III. **INFORMES DE OBRA – INFORMES INTERVENTORÍA**

Se encuentran en elaboración y seguimiento por parte de los profesionales, en algunas áreas se está a la espera del visto bueno por parte de la entidad.

COMPONENTE	INFORME REMITIDO POR CONTRATISTA	APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	VISTO BUENO ENTIDAD
SOCIAL	SUMAPAZ-2024-125 30-09-2024	Oficio-INT-155 3-10-2024	En revisión
SST	SUMAPAZ-2024-126 27-09-2024	En revisión	En revisión
TECNICO	SUMAPAZ-2024-124 27-09-2024	Oficio-INT-154 01-10-2024	7-10-2024
AMBIENTAL	SUMAPAZ-2024-127 27-09-2024	Oficio-INT-157 04-10-2024	4-10-2024

IV. **INFORMES DE INTERVENTORÍA - septiembre**

Se encuentran en elaboración por parte de los profesionales para radicar al FDRS a inicio de mes según compromisos ya establecidos.

Mes de septiembre 2024		
COMPONENTE	**INFORME REMITIDO POR CONTRATISTA**	**APROBADO FDRS**
SOCIAL	Oficio-INT-158-24 08-10-2024	En revisión
SST	Oficio-INT-158-24 4-10-2024	En revisión
TECNICO	Oficio-INT-156 03-10-2024	En revisión
AMBIENTAL	Pendiente de radicar	Pendiente de revisión

V. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	ATRASO/ADELANTO
EJECUCIÓN DE OBRA A la fecha se reportan 62 viviendas terminadas quedando pendiente de entregar la vivienda 54 en espera de la programación .	100%	99.97%	+0.03%
AVANCE FINANCIERO EN ACTAS Acta No 1, Acta No 2, Acta No 3, Acta No 4	85.49%	89.74%	+4.25%

PLAZO (8 meses)	(8 meses)	meses
PLAZO TRANSCURRIDO	7.90	meses
PLAZO FALTANTE	0.17	meses
% PLAZO TRANSCURRIDO	98%	%

VI. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE OBRA

El FDRS hace un llamado al contratista de obra y a la interventoría para que garantice que las subsanaciones que han pedido los beneficiarios sean realizadas a la mayor brevedad.

Se envió un correo electrónico donde se solicitó hacer correctivos en algunas viviendas de las 63 objeto del contrato, se solicita al contratista responder con evidencia fotográfica sobre los correctivos que se identificaron en ese listado.

El contratista responde que ha venido haciendo las subsanaciones de manera progresiva y que está en espera que quede en firme el modificatorio para ir por temas de logística atendiendo los requerimientos de las casas intervenidas y también a su vez hacer diagnósticos en las viviendas de la adición.

COD_VIV	CUENCA	NOM_POST	Observación de la vivienda
MVR_26	RIO SUMAPAZ	JOSE FLORIBERTO GUTIERREZ PENAGOS	Pendiente anclar bajante
MVR_47	RIO BLANCO	SEDEN POVEDA PABON	Cambio de llave lavaplatos, pintura en zona requerida y ajuste de bajantes.
MVR_57	RIO BLANCO	LUCRECIA HURTADO	Se despego la baldosa
MVR_63	RIO BLANCO	CECILIA POVEDA GONZALEZ	Cambiar el sanitario

Interventoría y FDRS solicitan sea levantada un acta donde se pueda verificar que cada pendiente fue corregido y que el beneficiario se encuentra satisfecho con la intervención realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Respuesta de Modificación al contrato COP- 463 – 2023 Y CIN - 464 -2023	FDRS	En tramite Fecha aproximada 10-10-2024
2	Hacer subsanaciones de la lista de viviendas que relaciono la entidad y responder con soportes mediante un acta sobre las correcciones realizadas y que el beneficiario está a conformidad.	Contratista de obra	Fecha máxima 22-10-2024
3	Hacer revisión de informes y aprobaciones para factura de Obra e Interventora	FDRS	En tramite

Elaborada por: Ing. Claudia Chiquillo (Interventoría)
Fecha de la próxima reunión: 22-10-2024

Lugar de la próxima reunión: Calle 79 N 14- 33 of 304 Unilago. 22-10-2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA 17

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

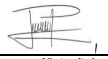
FECHA: 24 de octubre de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** **OFICINA UNILAGO COTRATISTA OBRA**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Comité de Obra** **Seguimiento de comité de obra del COP-463-2023 y CIN- 464-2023**

HORA DE INICIO: **2:00 pm** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **05:00 pm**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESION	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONA	LIBRE	CONTRATIS				
ING. NAYID PÉREZ GONZÁLEZ									X	**FDRS**	**ngpperez@gmail.com**	310 8720417	
ARQ. DIANA LIZBETH MARTINEZ PALACIOS									X	FDRS	lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co	302 3243348	
ARQ. JENIFER MARTINEZ									X	**FDRS**	**jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co**	312 4412318	
ING. NICOLAS ROMERO									X	**FDRS**	**nicolassantiagoromerosolorzano@gmail.com**	301 3368117	
ARQ. JESSICA VEGA									X	**FDRS**	**jessikavegaw@gmail.com**	3102662897	
ING. NELSON ESTRADA									X	**FDRS**	**Nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co**	3112103978	
ING. ALVARO RODRIGUEZ									X	**INTERVENTORIA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	310 5752851	
ING. CLAUDIA CHIQUILLO									X	**INTERVENTORÍA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	313 2282011	
ING. FABRICIO PIÑERES									X	**INTERVENTORÍA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	3134093755	
TS. PAOLA MOJICA									X	**INTERVENTORÍA**	**interventoria464de2023@gmail.com**	313 4093755	Paola Mojica
ARQ. JOSUE VELOZA									X	**OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	3007458533	

ARQ. JULIAN PEÑA									X	**OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	318 6163258	
R/L GABRIEL GONZALES									X	**OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	3157471917	
LALY VELANDIA									X	**OBRA APOYO OBRA**	**consorcioviviendasumapaz2@gmail.com**	3007458533	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**COMITÉ DE OBRA No. 17**

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Respuesta de Modificación al contrato COP- 463 – 2023 Y CIN - 464 -2023	FDRS	Cumplido 11-10-2024
2	Hacer subsanaciones de la lista de viviendas que relaciono la entidad y responder con soportes mediante un acta sobre las correcciones realizadas y que el beneficiario está a conformidad.	Contratista de obra	En proceso de subsanación.
3	Hacer revisión de informes y aprobaciones para factura de Obra e Interventoría	FDRS	En tramite

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento de obra No 17

Orden del día:

1. **Adición y Prórroga**
2. **Factura Corte No 5 Radicada a FDRS Para pago.**
3. **Informes Mensuales COP-463-2023 y CIN-464-2023**
4. **Ejecución de obra**
5. **Seguimiento a la programación de obra**
6. **Liquidación de COP-463-2023 y CIN-464-2023**

I. Adición y Prórroga:

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) informa que ya es de conocimiento de las partes contratista de obra e interventoría, que el OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1, ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-463-2023 y CIN-464-2023, quedo formalizado el día 11 de octubre del 2024 mediante la Plataforma SECOP II, así mismo, el día 15 de octubre mediante Radicado No. 20247020019851 el (FDRS) envía la lista de los 21 beneficiarios, los mismo para que el contratista de obra e interventoría empezaran la debida gestión de diagnósticos y aperturas.

Además, ya ambos contratos cuentan con la actualización de las Pólizas las cuales cuentan con la aprobación de la Entidad FDRS en la Plataforma SECOP II.

II. Factura Corte No 5 Radicada a FDRS Para pago.

La interventoría manifiesta preocupación, teniendo en cuenta que a la fecha tiene conocimiento que no se ha aprobado los cortes ni del contratista de obra ni de la interventoría y que el día presente del comité (24 de octubre 2024) aun las cuentas ya subidas en la Plataforma SECOP II el FDRS solicita ajustes a los formatos ya debidamente entregados y diligenciados para el proceso de solicitud de pagos.

El contratista de Obra manifiesta que ya ha realizado los debidos cambios solicitados por parte de la profesional encargada de cuentas y solicita al apoyo a la supervisión del FDRS una reunión con la profesional encargada para evitar retrocesos a la hora de la liquidación del contrato, a lo que la interventoría está de acuerdo y se realiza la solicitud.

Por parte del apoyo a la Supervisión del FDRS se disculpan por el retroceso generado en el pago del mes correspondiente, así mismo. Explican que este retroceso se debió a una solicitud del área de presupuestos, ya que era necesario actualizar la información conforme a las modificaciones en los contratos. Además, realizará el proceso y/o

solicitud a la profesional de cuentas y una vez cuente ella con la disponibilidad se dará a conocer para programar la reunión solicitada.

La Interventoría manifiesta que tanto ellos como el contratista de obra habían elaborado los formatos con la información de la modificación del contrato pero que por parte del FDRS se solicita no agregar esa información teniendo en cuenta que los informes hacen parte del mes de septiembre y la modificación se realizó en octubre. A lo anterior se manifiesta que los retrocesos alusivos a las cuentas no son atribuibles a la conducta del contratista de obra e interventoría y que ya se subieron los soportes con los ajustes a la plataforma SECOP II.

El FDRS indica que de igual manera ya se está haciendo el debido proceso y que entre el día 24 y 25 de octubre estarán formalizados los pagos tanto al contratista de obra COP-463-2023 con a la Interventoría CIN-464-2023.

III. **INFORMES DE OBRA - septiembre**

Se encuentran en elaboración por parte de los profesionales para radicar a la interventoría a cierre del mes según compromisos ya establecidos.

COMPONENTE	INFORME REMITIDO POR CONTRATISTA	APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	VISTO BUENO ENTIDAD
SOCIAL	SUMAPAZ-2024-125 30-09-2024	Oficio-INT-155 3-10-2024	9-10-2024
SST	SUMAPAZ-2024-126 27-09-2024	Oficio-INT-160 10-10-2024	9-10-2024
TECNICO	SUMAPAZ-2024-124 27-09-2024	Oficio-INT-154 01-10-2024	7-10-2024
AMBIENTAL	SUMAPAZ-2024-127 27-09-2024	Oficio-INT-157 04-10-2024	4-10-2024

IV. **INFORMES DE INTERVENTORÍA - septiembre**

Se encuentran en elaboración por parte de los profesionales para radicar al FDRS a inicio de mes según compromisos ya establecidos.

Mes de septiembre 2024		
COMPONENTE	**INFORME REMITIDO POR CONTRATISTA**	**APROBADO FDRS**
SOCIAL	Oficio-INT-158-24 08-10-2024	16-10-2024
SST	Oficio-INT-158-24 4-10-2024	11-10-2024
TECNICO	Oficio-INT-156 03-10-2024	7-10-2024
AMBIENTAL	Oficio-INT-162-24 11-10-2024	16-10-2024

V. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	% PROGRAMADO Otro si No 1	% EJECUTADO Otro si No 1	ATRASO/ADELANTO
EJECUCIÓN DE OBRA A la fecha se reportan 63 viviendas terminadas	77.85%	81.11%	+3.26%
AVANCE FINANCIERO EN ACTAS Acta No 1, Acta No 2, Acta No 3, Acta No 4, Acta No 5	77.85%	73.71%	+4.14%

PLAZO (10 meses) y 15 días	(10 meses)	meses
PLAZO TRANSCURRIDO	8.43	meses
PLAZO FALTANTE	2.07	meses
% PLAZO TRANSCURRIDO	79.56%	%

VI. Ejecución de obra

La interventoría manifiesta que el contratista de obra aún no ha realizado los ajustes (Post Ventas) a las viviendas que han realizado solicitud, el contratista de obra manifiesta que lo está realizando de manera progresiva y que una vez cuente con todas las subsanaciones realizadas se las dará a conocer a la interventoría a través de un comunicado formal. Así mismo, se está realizando temas logísticos teniendo en cuenta que volver a algunas casas lo requiere. La interventoría solicita que sea lo antes posible y con celeridad.

El FDRS y la interventoría le solicitan al contratista de obra la programación semanal que venía entregando antes de la modificación al contrato, la misma para que las partes tengan conocimiento de las actividades y así poder realizar los respectivos seguimientos a las áreas.

El contratista de obra manifiesta que es de conocimiento tanto para la interventoría como para el FDRS, que las viviendas que se están ejecutando son las 11 de la Cuenta Rio Blanco y que se está haciendo el proceso logístico para dar inicio en la cuenca Rio Sumapaz.

La interventoría y el FDRS ratifica la necesidad al contratista de obra, del cronograma y que sea enviado los días viernes.

El contratista de obra indica que lo enviara el día viernes, así mismo, manifiesta que ya cuenta con viviendas para realizar verificación de medidas y actividades ejecutadas (Pre entregas) a lo que el FDRS y la interventoría indica que ya realizaron seguimientos y tienen algunas observaciones, así mismo, se pueden cuadrar las fechas de las posibles pre entregas, discriminadas a continuación.

COD_VIV	NOM_POST	OBSERVACIÓN	FECHA DE PRE ENTREGA
MVR_72	HAUDER JACINTO ABRIL VALBUENA	Ajustar él Toma corriente e interruptor, Ajustar Filtro.	25/10/2024
MVR_73	JULIO EDUARDO ROMERO ROMERO	Ajustar empotre de perfil vertical. Cortar perfiles que sobre salen.	25/10/2024
MVR_78	GLORIA MARIA TELLEZ	Hoja de la Puerta	25/10/2024
MVR_79	ISRAEL TORRES CHAVES	Observaciones en Sitio	25/10/2024
MVR_81	JOSE ISMAEL PORRAS	Observaciones en Sitio	25/10/2024
MVR_82	MARIA EUGENIA PABON PABON	Pañete, Ajustar Puerta, Canales, Tanques.	25/10/2024
MVR_83	NUBIA REY PALACIOS	Pintura y Cielo Raso.	25/10/2024

MVR_71	JOSE HUMBERTO MORALES CUBILLOS	Observaciones en Sitio	28/10/2024
MVR_75	JAIME PALACIOS CINFUENTES	Observaciones en Sitio	28/10/2024
MVR_80	EMEL ANTONIO ROMERO HORTUA	Observaciones en Sitio	28/10/2024
MVR_84	TOBIAS PABON MORALES	Observaciones en Sitio	28/10/2024

La interventoría solicita así mismo, que se envíen los presupuestos finales para la revisión y/o verificación de los mismos para así mismo, programar las entregas. El contratista manifiesta que dadas las fechas anteriores las entregas se podrían realizar entre el día martes 29 y miércoles 30 de octubre teniendo en cuenta que se realizaran los ajustes, a lo que la interventoría y el FDRS dicen que no hay problema desde que las viviendas queden finalizadas al 100%.

VII LIQUIDACIÓN

La interventoría señala la necesidad de iniciar con la documentación, los formatos y los requisitos necesarios para la liquidación del contrato, con el fin de agilizar este proceso. El contratista acepta esta solicitud, y el FDRS también lo considera viable, por lo que se procederá con los trámites correspondientes para obtener los documentos en el menor tiempo posible. No obstante, se aclara que los tiempos de liquidación ya están definidos por la entidad FDRS, así como por los procesos administrativos y jurídicos propios de cada área involucrada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión con el Área de cuentas	FDRS	En tramite
2	Hacer subsanaciones de la lista de viviendas que relaciono la entidad y responder con soportes mediante un acta sobre las correcciones realizadas y que el beneficiario está a conformidad.	Contratista de obra	En proceso

Elaborada por: Ing. Claudia Chiquillo (Interventoría)
Fecha de la próxima reunión: 22-10-2024

Lugar de la próxima reunión: Calle 79 N 14- 33 of 304 Unilago. 22-10-2024

Capítulo 3
INFORME SST OCTUBRE 2024

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2024 **Oficio-INT-181-24**

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Informe SST Interventoría CIN-464-2023- octubre 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar envió del informe SST correspondiente a octubre 2024.

Oficio-INT-181-24	https://drive.google.com/drive/folders/1kh3Px3DszlZlnVMiMtOyOtTyxwxoYT_H?usp=sharing

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Oficio-INT-181-24 - Informe SST Interventoría CIN-464-2023- octubre 2024

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 3 de diciembre de 2024, 14:54
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>, Sjuliethp87@gmail.com

Buenas tardes,

Se da aprobación del informe SST del mes de octubre de interventoría luego de atender las observaciones como corresponde.

Jessika Vega
Arq FDRS
[El texto citado está oculto]

M.E.P.S
INGENIERO CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN 464 2023

INFORME SST

01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

BOGOTA

OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 3
Objetivos específicos 3
NORMATIVIDAD APLICABLE 4
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
2. GENERALIDADES 6
2.1. Estado del personal de interventoría 6
2.2. Perfil Sociodemográfico 7
2.3. Afiliación de pago de personal 7
2.4. COPASST y comité de convivencia laboral 8
2.4.2. Comité de Convivencia Laboral 8
2.5. Vehículos utilizados 8
2.6. Indicadores SST 9
3. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO SST. 10
4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA SST 13
5. CONCLUSIONES 19
6. ANEXOS 19

INTRODUCCIÓN

El proyecto, llevado a cabo bajo la supervisión de fondo de desarrollo local de Sumapaz, representa un esfuerzo conjunto para promover el bienestar de las comunidades rurales, ofreciendo soluciones habitacionales que cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, se han implementado una serie de medidas preventivas y correctivas, así como protocolos de seguridad, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a las labores realizadas en el ámbito de la construcción y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores involucrados.

En este informe, se detallarán las acciones específicas llevadas a cabo para salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

Así mismo, se analizarán los desafíos identificados durante la ejecución del proyecto y se propondrán recomendaciones para fortalecer aún más las medidas de seguridad y salud en el trabajo, con miras a garantizar la continuidad de un ambiente laboral seguro y saludable para todos los implicados en el desarrollo de este importante proyecto de mejoramiento de vivienda rural en la localidad de Sumapaz.

OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo principal proporcionar una visión integral sobre las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el marco del proyecto CIN 464 2023, enfocado en los mejoramientos de vivienda rural en la localidad de Sumapaz. Este proyecto, dirigido a mejorar las condiciones habitacionales en áreas rurales, se desarrolla con el compromiso primordial de garantizar la integridad física y mental de todos los trabajadores involucrados, así como de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

Objetivos específicos

- Reducción de riesgos laborales: Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados con las actividades de construcción y mejoramiento de vivienda rural en Sumapaz, con el objetivo de implementar medidas preventivas y correctivas para reducir su impacto.

- Capacitación y formación: Proporcionar capacitación y formación adecuadas a todos los trabajadores involucrados en el proyecto, incluyendo técnicos, obreros y personal de supervisión, en temas de seguridad laboral, manejo de equipos y herramientas, y

prevención de riesgos específicos del sector de la construcción.

• Uso seguro de equipos y herramientas: Garantizar que se utilicen equipos y herramientas adecuadas y seguros durante las actividades de construcción, y promover prácticas seguras para su manipulación y operación.

• Implementación de medidas de protección personal: Suministrar y asegurar el uso adecuado de EPP (Elemento de Protección Personal) para todos los trabajadores, incluyendo cascos, gafas de seguridad, guantes, calzado apropiado y otros elementos según sea necesario.

NORMATIVIDAD APLICABLE

• Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

• Resolución 0312 de 2019: por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

• Circular 72 del 30 de noviembre de 2021: Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST

• Circular 071 de 2020: Cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019 mediante la cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

• GATISST: Recomendaciones Guía de atención Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para desórdenes muscoloesqueléticos (DME) de miembros superiores.

• Resolución 2413 de 1979: Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción

• Resolución 2400 de 1979: Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimientos de trabajo.

• Resolución 2413 de 1979: Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción

• Ley 9 de 1979: por la cual se dictan medidas sanitarias

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 *Generalidades del contrato de interventoría*

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ**
Contrato de Obra No.	COP-463-2023
NIT:	901-777.757-1
Objeto:	"CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"
Fecha de suscripción del contrato:	14 de diciembre 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Prórroga del contrato	2 meses y 15 días desde 14 de octubre hasta el 28 de diciembre 2024
Fecha de Terminación contrato de Obra.	28 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución total	10 meses y 15 días
Valor inicial del Contrato de Obra:	*$1.800.000.000 M/CTE.*
Valor adición No 01	*$ 627.284.800,00 M/CTE.*
Valor Total Contrato de Obra	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.427.284.800,00) M/CTE. EL PRESENTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS, TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ASOCIADOS AL CONTRATO

2. GENERALIDADES

2.1. Estado del personal de interventoría

A continuación, se relaciona el personal de interventoría, que realizo actividades durante el periodo en relación:

Tabla 2 *Personal interventoría*

Personal contractual		
Cargo	**Profesional**	**Dedicación**
Director de Obra de Interventoría	Samuel Armando Castillo Pérez	30%
Residente de Obra de Interventoría 1	Cristian Enrique Cleves Astudillo	100%
Residente de Obra de Interventoría 2	Alberto Balderrama Rivera	100%
Profesional social	Diana Milena Acevedo Gómez	50%
Personal de apoyo		
Cargo	**Profesional**	**Empresa**
Residente de Apoyo a la Interventoría	Deyder Fabricio Piñerez Ortiz	M.E.P.S
Residente de Apoyo a la Interventoría	Álvaro Rodríguez	M.E.P.S
Cambios de personal		
Cargo	**Profesional**	**Empresa**
Profesional SST Profesional Ambiental	Laura Brigith Rodríguez Jiménez (antigua)	50% 50%
Profesional SST Profesional Ambiental	Fanny Esperanza Dimate Chavarro (nueva)	50% 50%

Para el presente periodo se presentó cambios de personal de la profesional SST/AMB de interventoría:

- El día 15/10/2024, retiro de la antigua profesional de interventoría que lideraba el componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- La interventoría presenta a la supervisión del FDRS documentación de la nueva profesional SST/AMB.
- El día 16/10/2024 la supervisión da aprobación de la nueva profesional SST/AMB.
- El día 30/10/2024 se retira la profesional SST/AMB aprobada.

Oficio presentado por MEPS	**Oficio de Aprobación FDRS**
Oficio-INT-163-24 (15-10-2024) Cambio de profesional SST-Ambiental Interventoría Laura Brigith Rodríguez Jiménez Por Fanny Esperanza Dimate Chavarro	Radicado No. 20247020020021 Fecha: 16-10-2024 Aprobación HV profesional SST- Ambiental

Se aclara que al retirarse la profesional a cargo del componente AMB y SST aprobada del 16 al 30 de octubre de 2024, no realiza revisión y aprobación de la gestión y documentación del componente en el periodo de octubre. Por lo anterior, la profesional AMB y SST entrante en el mes de noviembre realiza la respectiva revisión y aprobación de la información del componente del periodo de octubre. Que para efectos de la descripción detallada de la gestión de la nueva profesional de interventoría se realizara en el informe de noviembre como corresponde.

La profesional Fanny Dimate desiste del cargo al no poder dar cumplimiento a la dedicación solicitada en pliegos. Las actividades de campo de área fueron realizadas por el personal de apoyo técnico de la interventoría quienes velaron por el cumplimiento de las obligaciones ambientales- y SST del contratista.

Ver anexo 5 comunicados.

2.2. Perfil Sociodemográfico

En el anexo 1 se encuentra el perfil socio demográfico del personal de interventoría, en el cual se expone los profesionales que trabajan durante el periodo, el cual incluye la descripción de las características sociales y demográficas, este perfil se actualiza de acuerdo con el movimiento tanto de ingreso como de retiros, en el periodo en relación.

2.3. Afiliación de pago de personal

En el anexo 2 se encuentra la planilla de pago de seguridad social, del personal que realizo actividades durante el mes de octubre de 2024.

Igualmente, en el anexo 3, se encuentra el formato, donde se evidencian las planillas pagadas en el periodo, en relación con el personal contractual que realiza las actividades de ejecución del presente proyecto.

2.4. COPASST y comité de convivencia laboral

2.4.1. COPASST

Para el presente proyecto se cuenta con 7 profesionales, que desempeñaran actividades en el proyecto de mejoramientos de vivienda rural, de acuerdo a la resolución 2013 de 1986 en relación con el componente de seguridad y salud en el trabajo, cuando se evidencian menos de 10 trabajadores, no se debe conformar un Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, si no que se debe asignar un Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte de la interventoría, la persona que será Vigía, es la profesional en seguridad y salud en el trabajo, esto siendo elegido por el empleador, ya que no requiere proceso de votación.

2.4.2. Comité de Convivencia Laboral

Para el presente proyecto no se realiza comité de convivencia laboral, ya que este tiene como objetivo prevenir conductas de acoso laboral, y atenderlas en caso de presentarse, de acuerdo con la Ley 1010 de 2016, un trabajador bajo la contratación de prestación de servicios no presenta una relación jerárquica y de subordinación.

De acuerdo con lo anterior, por parte de la interventoría no se realizará la reunión del comité de convivencia laboral, pero si se manejaran reuniones de manera constante, con el objetivo de mirar el estado del proyecto, su avance y las acciones de mejora para dar el resultado esperado, cumpliendo así, los términos estipulados en el contrato de cada trabajador.

2.5. Vehículos utilizados

Por parte de la interventoría se cuenta con un vehículo, el cual realiza la ruta a los diferentes predios, y así realizar las actividades que se tienen planeadas en el recorrido programado.

Tabla 3 *Relación vehículos utilizados*

Tipo de vehículo	Placa	SOAT

Campero	NVS 405	16-10-24

Para el presente periodo se realizaron los recorridos, en el mismo vehículo, los documentos del vehículo se encuentran en los informes mensual 1 y 2, en el anexo 3, que corresponden a los periodos de febrero y marzo, para complementar la información en el informe mensual 5 que corresponde al periodo de junio se adjunta en el anexo 4, la tecno mecánica del vehículo mencionado anteriormente.

2.6. Indicadores SST

A continuación, se exponen los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo, regulados mediante la resolución 0312 de 2019, estos indicadores mínimos son los que debe contar una empresa sin importar el nivel de riesgo ni el número de empleados.

Tabla 4 *Indicadores mínimos de la resolución 0312 de 2019*

Nombre del indicador	***Formula***	***Resultado***	***Periodicidad mínima***
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	(0/7)*100% = 0%	Mensual
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	(0+240.000) /7) *100 1410 = 0%	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	(0/0)× 100% = 0%	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo “Z” / Promedio de trabajadores en el periodo “Z”) * 100.000	(0/7)× 100.000% = 0%	Anual

Nombre del indicador	***Formula***	***Resultado***	***Periodicidad mínima***
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	(0/31× 100% = 0%	Mensual

De acuerdo con lo anterior para el presente periodo no se presentaron accidentes e incidentes y enfermedad laboral con el personal de la interventoría.

3. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO SST.

Para el presente periodo se reportan actividades de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista de obra. Se relaciona el personal presentado por el contratista de obra, igualmente las planillas de seguridad social del personal se encuentran adjuntas en los anexos 9 y 10 del informe SST No.9 del contratista de obra.

Tabla 5 *Seguimiento a personal contractual y de apoyo del contratista en el periodo*

Personal contractual		
Cargo	**Profesional**	**Dedicación**
Director de Obra de Interventoría	Héctor Javier Mogollón Cadena	30%
Residente de Obra de Interventoría 1	Julián David Peña Gonzales	100%
Residente de Obra de Interventoría 2	Jorge Alonso Martínez Cáceres	100%
Maestro de obra	Bibiana Penagos Laverde	100%
Profesional Ambiental	Laura Paola Díaz Melo	30%
Profesional SST	Laura Paola Díaz Melo	50%
Especialista Estructural	Gelmont David Pérez Reyes	30%

Personal contractual		
Cargo	**Profesional**	**Dedicación**
Soldador	Jhon James Vargas Guerrero	30%
Profesional Social	Paola Andrea Mojica	100%
Personal de apoyo		
Cargo	**Profesional**	
Apoyo área SST-MA	Laly Yineth Velandia Quiroga	
Apoyos residentes	Sergio Esneider Álzate Riveros	
Conductor	Oscar Eduardo Pérez Sierra	

- Retiro personal contractual

Para el presente periodo, por parte del contratista de obra reporta que no se presentó retiro de personal contractual y de apoyo.

- Personal mano de obra en el periodo

A continuación, se reporta el estado del personal de mano de obra, que participo en las actividades de ejecución del proyecto durante el periodo de octubre.

Tabla 6 *Seguimiento a personal mano de obra antiguo del contratista en el periodo*

Personal Antiguo			
NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***CURSO DE ALTURAS***
Armando Rosalio Machacón Campo	Oficial	1.043.613.351	SIN CURSO
Cecilio Arturo Machacón Campo	Oficial	1.043.613.352	24/10/2023

Personal Antiguo			
NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***CURSO DE ALTURAS***
José Alfredo Jiménez Sánchez	Oficial	79.806.500	SIN CURSO
Diego Alejandro Jiménez	Oficial	1.001.077.238	SIN CURSO
Brayan Steven Jiménez	Oficial	1.022.930.473	SIN CURSO
José Guillermo Martínez Vargas	Oficial	79.666.136	24/10/2023
Euclides Galindo Fuquen	Oficial	4.046.201	SIN CURSO
Julio Alberto Valbuena Blanco	Ayudante	19.430.045	SIN CURSO

- Ingreso de personal

Para el presente periodo, se presentan 6 personas ingresadas con sus respectivos soportes de ingreso, documentación enviada por el contratista los días 17 y 25 de octubre de 2024 y posteriormente revisada. Ver anexo No. 6 del informe mensual SST No 9 del contratista de obra.

Tabla 7 *Seguimiento a personal mano de obra nuevo del contratista en el periodo*

Ingreso de personal mano de obra			
NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***CURSO DE ALTURAS***
Hendry Jesus Enrriche Ávila	Oficial	6.521.957	SIN CURSO
José Gerardo Aponte Castillo	Ayudante	1.893.109	15/04/2024
Richar Piñerez Pedrozo	Oficial	1.067.030.337	15/04/2024
José León Granadillo Pushaina	Oficial	1.124.363.956	SIN CURSO
Yuri Katherine Sánchez Cepeda	Ayudante	1.007.105.023	SIN CURSO
Pablo Maldonado	Ayudante	4.204.609	SIN CURSO

- Retiro de personal mano de obra

Tabla 8 *Retiro de personal del contratista en el periodo*

NOMBRE Y APELLIDO	***CARGO***	***CEDULA***	***FECHA DE RETIRO***
Yesid Ricardo Calderón Vargas	Ayudante	80741267	1/10/2024

Todo trabajador que es retirado o renuncia a realizar las actividades, por las cuales fue contratado, cuenta con su paz y salvo en el anexo No.7 del informe mensual SST No.9 del contratista de obra, este documento indica que la persona no tiene ninguna deuda pendiente con la empresa contratante.

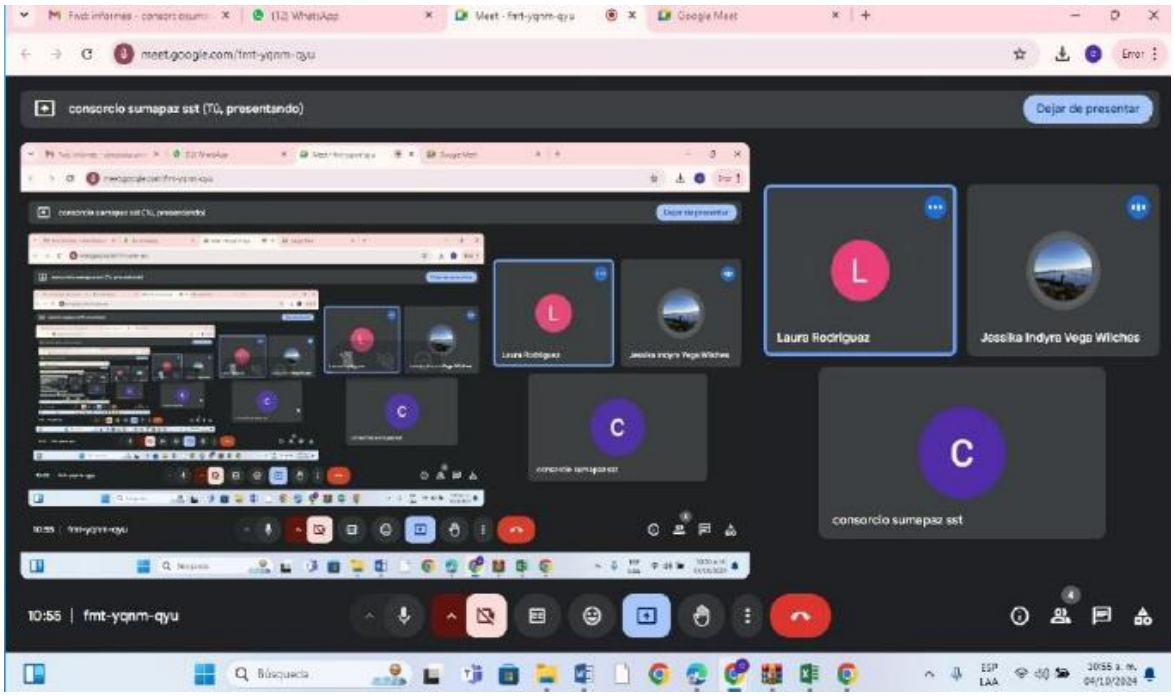
4. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA SST

En cumplimiento del compromiso del acta número 5, el cual es remitir por parte del contratista de obra los informes mensuales el 28 de cada mes y posteriormente realizar mesa de trabajo el primer día del mes, para socializar las observaciones en mesa de trabajo y tener la aprobación de manera más eficaz, se realizó revisión respectivamente el día 3 octubre, mesa de trabajo el día 4 de octubre, aprobación el día 10/10/2024 del informe mensual No 8 correspondiente al mes de septiembre, se realizaron 2 comité de obra los días 8 y 24 de octubre de 2024.

- Mesas de trabajo

Para el presente periodo se realizó 1 mesa de trabajo, la cual se relaciona a continuación:

04 de octubre de 2024: se realiza mesa de trabajo, de acuerdo a los lineamientos compartidos por la entidad para dar agilidad en la revisión de los informes mensuales por parte del contratista de obra: se socializa las observaciones del informe SST No 8, el contratista realiza la subsanación de estas de manera inmediata, obteniendo así la aprobación preliminar del informe, Ver anexo 4.



Mesa de trabajo 4 octubre de 2024

Acta de Comité No 16	Acta de Comité No 17
8-10-2024	24-10-2024
	
Comité de obra 16	Comité de obra 17

- Trazabilidad de comunicados SST

A continuación, se relaciona la trazabilidad de los comunicados de la presente área:

Tabla 9 *Correspondencia Recibida Miguel Puentes mes octubre 2024*

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS			
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
15/10/2024	CDI SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE LOS 21 POSTULADOS ADICIONALES VIABILIZADOS POR EL FDRS
16/10/2024	CDI SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Aprobación de cambio de profesional SST y ambiental CIN 464-2023
17/10/2024	CORREO	MIGUEL PUENTES	Ingreso Personal Octubre
25/10/2024	CORREO	MIGUEL PUENTES	Ingreso Personal Octubre
CORRESPONDENCIAS ENVIADAS			
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
7/10/2024	MIGUEL PUENTES	FDRS Jeniffer Martínez	ACTA NO 15 para firmar
10/10/2024	Oficio-INT-160	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME SST SEPTIEMBRE 2024 - CONTRATO 463-OBRA
15/10/2024	Oficio-INT-163	Jeniffer Martínez FDRS	HOJA DE VIDA FANY DIMATE PROFESIONAL SST-AMBIENTAL.
21/10/2024	Oficio-INT-167	DYO Sumapaz	ACOMPAÑAMIENTO RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA
23/10/2024	MIGUEL PUENTES	FDRS Jeniffer Martínez	ACTA FIRMADA COMITÉ No 16
31/10/2024	MIGUEL PUENTES	DYO Sumapaz	Acta de comité No 17

Soportes de correspondencia ver **anexo 5.**

- Revisión de planillas

Por parte de la interventoría para el presente periodo de octubre, se realiza revisión de las

planillas de seguridad social de los trabajadores tanto del personal de interventoría como del personal contratista, registrándose lo siguiente:

Tabla 10 *Pago de seguridad social de personal de interventoría en el periodo*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DE INTERVENTORIA					
N°	***NOMBRE Y APELLIDO***	***CARGO***	***CEDULA***	***PAGO SGSS OCTUBRE***	***PAGO ARL OCTUBRE***
1	Samuel Armando Castillo Pérez	Directo de Obra	4.981.120	8/11/2024	12/11/2024
2	Cristian Enrique Cleves Astudillo	Residente de Obra	10.303.392	28/10/2024	12/11/2024
3	Alberto Balderrama Rivera	Residente de Obra	7.713.864	15/11/2024	12/11/2024
4	Diana Milena Acevedo Gómez	Profesional social	52.842.257	12/11/2024	12/11/2024
5	Laura Brigith Rodríguez Jiménez	Profesional SST - AMB	1.013.639.582	7/11/2024	12/11/2024
6	Fanny Esperanza Dimate Chavarro	Profesional SST - AMB	1,030,535,106	5/11/2024	12/11/2024
7	Deyder Fabricio Piñerez Ortiz	Residente de apoyo	1.098.702.443	31/10/2024	12/11/2024
8	Álvaro Rodríguez	Residente de apoyo	19.341.731	31/10/2024	12/11/2024

Los soportes de las afiliaciones y de los pagos de la seguridad social del personal de la interventoría, reposan en los anexos 2 y 3 del presente informe.

Tabla 11 *Pago de seguridad social de personal del contratista en el periodo*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DEL CONTRATISTA					
N°	***NOMBRE Y APELLIDO***	***CARGO***	***CEDULA***	***PAGO PSS***	***PAGO ARL***
1	Héctor Javier Mogollón Cadena	Director de obra	88.259.975	7/11/2024	7/11/2024

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DEL CONTRATISTA					
N°	***NOMBRE Y APELLIDO***	***CARGO***	***CEDULA***	***PAGO PSS***	***PAGO ARL***
2	Julián David Peña Gonzales	Residente técnico	1.013.624.438	7/11/2024	7/11/2024
3	Jorge Alonso Martínez Cáceres	Residente Técnico	1.073.810.191	23/10/2024	7/11/2024
4	Bibiana Penagos Laverde	Maestro de obra	52.445.825	8/11/2024	7/11/2024
5	Laura Paola Díaz Melo	Professional SST-AMB	1.032.369.332	5/11/2024	7/11/2024
6	Gelmont David Pérez Reyes	Especialista estructuras	1.024.495.484	5/11/2024	7/11/2024
7	Jhon James Vargas Guerrero	Soldador	1.007.899.141	7/11/2024	7/11/2024
8	Paola Andrea Mojica	Profesional social	53.135.624	7/11/2024	7/11/2024
9	Laly Yineth Velandia Quiroga	Apoyo SST-AMB	1.005.206.148	8/11/2024	7/11/2024
10	Sergio Esneider Álzate Riveros	Inspector	1.013.660.160	7/11/2024	7/11/2024
11	Oscar Eduardo Pérez Sierra	Conductor	1.003.261.870	7/11/2024	7/11/2024
12	Armando Machacón Campo	Oficial	1.043.613.351	8/11/2024	8/11/2024
13	Cecilio Arturo Machacón Campo	Oficial	1.043.613.352	8/11/2024	8/11/2024
14	José Alfredo Jiménez Sánchez	Oficial	79.806.500	8/11/2024	8/11/2024
15	Diego Alejandro Jiménez	Oficial	1.001.077.238	8/11/2024	8/11/2024
16	Brayan Steven Jiménez	Oficial	1.022.930.473	8/11/2024	8/11/2024
17	José Guillermo Martínez Vargas	Oficial	79.666.136	8/11/2024	8/11/2024
18	Euclides Galindo Fuquen	Oficial	4.046.201	8/11/2024	8/11/2024
19	Julio Alberto Valbuena Blanco	Ayudante	19.430.045	8/11/2024	8/11/2024

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL DEL CONTRATISTA					
N°	***NOMBRE Y APELLIDO***	***CARGO***	***CEDULA***	***PAGO PSS***	***PAGO ARL***
Personal retirado					
N°	***NOMBRE Y APELLIDO***	***CARGO***	***CEDULA***	***PAGO PSS***	***PAGO ARL***
1	Yesid Ricardo Calderón Vargas	Ayudante	80.741.267	8/11/2024	8/11/2024

Los soportes de las afiliaciones y de los pagos de la seguridad social del personal del contratista, reposan en los anexos 9 y 10 del informe No 9 SST (octubre) del contratista de obra.

Tabla 12 *Relación de afiliaciones a seguridad social de personal nuevo del contratista en el periodo*

N°	NOMBRES Y APELIIDOS	CARGO	ID	FECHA INGRESO	ARL	FECHA AFILIACIÓN	EPS	FECHA AFILIACIÓN	AFP	FECHA AFILIACIÓN	EXAMEN MEDICO	CURSO ALTURAS
1	Hendry Jesús Enrriche Ávila	Oficial	6.521.957	17/10/2024	SURA	9/10/24	SALUD TOTAL	8/10/24	PORVENIR	9/10/24	5/10/24	sin curso
2	José Gerardo Aponte Castillo	Ayudante	1.893.109	17/10/2024	SURA	7/10/24	SALUD TOTAL	8/10/24	PORVENIR	9/10/24	5/10/24	15/04/2024
3	Richar Piñerez Pedrozo	Oficial	1.067.030.337	17/10/2024	SURA	7/10/24	FAMISANAR	9/10/24	PORVENIR	9/10/24	5/10/24	15/04/2024
4	José León Granadillo Pushaina	Oficial	1.124.363.956	17/10/2024	SURA	9/10/24	SANITAS	9/10/24	PORVENIR	8/10/24	8/10/24	sin curso
5	Yuri Katherine Sánchez Cepeda	Ayudante	1.007.105.023	17/10/2027	SURA	7/10/24	CAPITAL SALUD	9/10/24	PORVENIR	9/10/24	4/10/24	sin curso
6	Pablo Maldonado	Ayudante	4.204.609	25/10/2024	SURA	22/10/24	FAMISANAR	21/10/24	PORVENIR	22/10/24	22/07/24	sin curso

- Seguimiento SST en obra

En seguimiento de la ejecución de las obras a las viviendas se observa: que el contratista aplica en su gestión la señalización de áreas, acopios, de prevención de riesgos, de emergencias, del programa de uso eficiente y ahorro de energía y orden y aseo. Y en cuanto a los trabajadores que están realizando actividades, cumplen con el uso de elementos de protección personal, a los que presentan alguna deficiencia en el uso adecuado de los EPP´S se les realiza la observación y estas son subsanadas en el

momento por los mismos. Ver anexo 6 Actividades de seguimiento octubre.

5. CONCLUSIONES

La interventoría sufre en el periodo cambio de la profesional SST/AMB: la actual profesional (Laura Rodríguez) se retira el día 15/10/2024; la interventoría realiza presentación de documentación de la nueva profesional (Fanny Dimate) a la supervisión del FDRS, y el día 16/10/2024 el FDRS emite concepto de aprobación; la profesional SST/AMB de interventoría renuncia al cargo el día 30/10 /2024.

Sin embargo, las profesionales a cargo del componente SST que estuvieron en el periodo realizaron:

- Mesas de trabajo y revisión documental del informe SST No 8 y sus anexos presentados por el contratista de obra, se realizan las observaciones del caso y el contratista las subsana en su totalidad, posteriormente se da aprobación al informe.
- Revisión de la documentación para el ingreso de personal nuevo y de retiro remitidos por el contratista de obra, el pago de las planillas de seguridad social a todos los trabajadores, seguimiento en las viviendas en ejecución y socialización de observaciones al contratista por visitas realizadas por la interventoría en las áreas de intervención.

6. ANEXOS

- Anexo 1: Perfil sociodemográfico
- Anexo 2: Planillas de seguridad social de interventoría
- Anexo 3: Formato personal vs planillas
- Anexo 4: Actas mesas de trabajo
- Anexo 5: Comunicados
- Anexo 6: Registro fotográfico

- Anexo 1: Perfil sociodemográfico

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

M.E.P.S INGENIERIA CIVIL

No	Cargo	Fecha de Igreso	Nombre	C.C.	EDAD	GENERO	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	EPS	ARL	AFP	EXAMEN MEDICO
1	Director de Obra de Interventoría	14/02/2024	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	42 años	Masculino	Especialista	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES	2/07/2024
2	Residente de Obra de Interventoría 1	14/02/2024	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	39 años	Masculino	Especialista	Casado	FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES	2/07/2024
3	Residente de Obra de Interventoría 2	14/02/2024	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	44 años	Masculino	Especialista	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES	2/07/2024
4	Profesional social	16/06/2024	Diana Milena Acevedo Gomez	52.842.257	42 años	Femenino	Especialista	Soltera	COMPENSAR EPS	SURA	PROTECCIÓN	30/07/2024
5	Profesional Ambiental	1/03/2024	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.582	31 años	Femenino	Especialista	Soltera	SANITAS	SURA	PORVENIR	19/07/2024
6	Profesional SST	1/03/2024	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.582	31 años	Femenino	Especialista	Soltera	SANITAS	SURA	PORVENIR	19/07/2024
7	Apoyo tecnico	1/05/2024	Deyder Fabricio Piñerez	1.098.702.443	30 años	Masculino	Profesional	Soltero	COMPENSAR EPS	SURA	PORVENIR	17/07/2024
8	Apoyo tecnico	1/05/2024	Alvaro Rodriguez	19.341.731	65 años	Masculino	Profesional	Casado	SANITAS	SURA	COLPENSIONES	24/07/2024
9	Profesional SST	16/10/2024	Fanny Esperanza Dimate Chavarro	1,030,535,106	37 años	Femenino	Especialista	Casada	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR	

Nota: La profesional Fanny Dimate desiste del cargo al no poder dar cumplimiento a la dedicación solicitada en pliegos. Las actividades de campo de área fueron realizadas por el personal de apoyo técnico de la interventoría quienes velaron por el cumplimiento de las obligaciones ambientales y SST del contratista, por tal motivo no se conto con el examen medico de la profesional.

- Anexo 2: Planillas de seguridad social de interventoría

1.Samuel Armando Castillo Pérez

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-4981120
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-08
FECHA DE PAGO:	2024-11-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31158864
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31158864
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 162.500	$ 162.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 208.000	$ 208.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 400	$ 370.500	$ 370.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/12/2024

2.Cristian Enrique Cleves Astudillo

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10303392	0	CRISTIAN CLEVES ASTUDILLO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 NO 3 50 OF 412		3153074437			CRISTIANCLEVES10@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31177692	I	2024-10-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31177692	2024-10-28	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10303392	CLEVES ASTUDILLO CRISTIAN ENRIQUE	2.400.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.400.000	384.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.400.000	300.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.400.000	58.500	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	742.500	N	5712003

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10303392	0	CRISTIAN CLEVES ASTUDILLO	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4220	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 9 NO 3 50 OF 412		3153074437			CRISTIANCLEVES10@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-10	31177692	I	2024-10-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	742.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31177692	2024-10-28	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	0	384.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	384.000	0	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	0	300.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	300.000	0	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	58.500	0	0	0	58.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	58.500	0	0	0	58.500
Gran Total					742.500	0	0	0	742.500

3.Alberto Valderrama Rivera

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	15/11/2024	81233198	$541.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	237.500	0		0		0	0	0	0	237.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	304.000	0	0	0	0	0	0		304.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	237.500	237.500
Pensión	1	304.000	304.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	541.500	541.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA		CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	15/11/2024	81233198	$541.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	7713864	VALDERRAMA RIVERA ALBERTO	3	0			N																	25-14	1.900.000	304.000	0	0	0	0	EPS005	1.900.000	237.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.Diana Milena Acevedo Gomez

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52842257	DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ	CALLE 48 A SUR N 88 C 80	3115549503	socialdiana@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81401202	$566.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	224.500	0		0		0	0	0	0	224.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	287.400	0	0	0	0	0	0		287.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	36.000	0	0	36.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	224.500	224.500
Pensión	1	287.400	287.400
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	1	36.000	36.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	566.700	566.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52842257	DIANA MILENA ACEVEDO GOMEZ		CALLE 48 A SUR N 88 C 80	3115549503	socialdiana@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81401202	$566.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52842257 | ACEVEDO GOMEZ DIANA MILENA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.796.000 | 287.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.796.000 | 224.500 | 14-23 | 1.796.000 | 2 | 18.800 | CCF24 | 1.796.000 | 36.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

5.Laura Brigith Rodriguez Jimenez

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ
No. Identificación: CC1013639582
Dirección: CALLE 48D #9-89
Telefono: 7675202
Correo: brigi_0302@yahoo.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8381315724

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ
Tipo y número de identificación	CC1013639582
Número de planilla	8381315724
Fecha pago	2024-11-07
Número de autorización pago	1000000150
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	579500
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
230301	Porvenir	304000	1
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	38000	1
EPS005	Sanitas EPS	237500	1

8381315724

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1013639582
APELLIDOS Y NOMBRES: LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1900000	1900000	0	1900000	237500	0	304000	0	0	38000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.Deyder Fabricio Piñerez

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098702443	DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ	Cl 71a sur 83-20	4487488	luiseos_9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	31/10/2024	81323310	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098702443	DEYDER FABRICIO PIÑERES ORTIZ		Cl 71a sur 83-20	4487488	luiseos_9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	31/10/2024	81323310	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1098702443 | PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

7.Alvaro Rodríguez

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ALVARO RODRIGUEZ CUMBE
IDENTIFICACION:	CC-19341731
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-31
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-09
FECHA DE PAGO:	2023-10-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27784574
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27784574
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 150.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 192.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.000	$ 342.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/12/2023

8.Fanny Esperanza Dimate Chavarro

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030535106	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO	CARRERA 89F #42F-41 SUR	4541916	di-fanny@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	05/11/2024	81418215	$288.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	126.700	0		0		0	0	0	0	126.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	162.200	0	0	0	0	0	0		162.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	126.700	126.700
Pensión	1	162.200	162.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	288.900	288.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030535106	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO		CARRERA 89F #42F-41 SUR	4541916	di-fanny@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	05/11/2024	81418215	$288.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1030535106	DIMATE CHAVARRO FANNY ESPERANZA	3	0			N	X	X															230301	1.013.334	162.200	0	0	0	0	EPS002	1.013.334	126.700		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA ARL OCTUBRE 024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7700852		PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 16 # 8 -- 53	NEIVA-HUILA	8624350	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044166408	9476711184	Y	2024/11/15	2024/11/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$789,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52842257	ACEVEDO GOMEZ DIANA MILENA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
2	CC	4981120	CASTILLO PEREZ SAMUEL ARMANDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
3	CC	10303392	CLEVES ASTUDILLO CRISTIAN ENRIQUE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,900,000	$132,300	0	$0	$0
4	CC	1030535106	DIMATE CHAVARRO FANNY ESPERANZA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	15	$950,000	$66,200	0	$0	$0
5	CC	12128682	PERDOMO CALDERON HENRY		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	10	$433,334	$30,200	0	$0	$0
6	CC	1098702443	PIÑERES ORTIZ DEYDER FABRICIO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
7	CC	19341731	RODRIGUEZ CUMBE ALVARO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
8	CC	1013639582	RODRIGUEZ JIMENEZ LAURA BRIGITH		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	15	$950,000	$66,200	0	$0	$0
9	CC	7713864	VALDERRAMA RIVERA ALBERTO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,900,000	$132,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$11,333,334**	**$789,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$789,200	$0	$0	$789,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$789,200	$0	$0	$789,200
TOTAL				**9**	**$789,200**	**$0**	**$0**	**$789,200**

2024/11/12 10:09 AM

Representante Legal planillas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7700852		PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 N 8 - 53	NEIVA-HUILA	8624350	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044150374	9477196164	I	2024/11/15	2024/11/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$3,208,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,800,000	$1,496,000			$8,800,000	$1,100,000			$0	$0			$8,800,000	$612,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,800,000	$1,496,000			$8,800,000	$1,100,000			$0	$0			$8,800,000	$612,500		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$8,800,000	$1,496,000			$8,800,000	$1,100,000			$0	$0			$8,800,000	$612,500		$0	$0
1	CC 7700852	PUENTES MIGUEL	25-14	30	$8,800,000	$1,496,000	EPS005	30	$8,800,000	$1,100,000		0	$0	$0	14-11	30	$8,800,000	$612,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$8,800,000	$1,496,000			$8,800,000	$1,100,000			$0	$0			$8,800,000	$612,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7700852		PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 N 8 - 53	NEIVA-HUILA	8624350	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1044150374	9477196164	I	2024/11/15	2024/11/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	$3,208,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,496,000	$0	$0	$1,496,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,496,000	$0	$0	$1,496,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$612,500	$0	$0	$612,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$612,500	$0	$0	$612,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,100,000	$0	$0	$1,100,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,100,000	$0	$0	$1,100,000
TOTAL				1	$3,208,500	$0	$0	$3,208,500

- Anexo 3: Formato personal vs planillas

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE ELABORACION 21/11/2024

ENTIDAD CONTRATANTE FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 464 DE 2023

CONTRATISTA: 463 DE 2023

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

PERIODO DE COTIZACION APORTES OCTUBRE

TOTAL DIAS APORTADOS 30 DIAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Vr. H/M	DEDICACIÓN MES	INGRESO MENSUAL	VALOR MENSUAL AFECTADO POR DEDICACIÓN	Indice Base Cotización (I.B.C.)	Indice Base Cotización (I.B.C.) SEGUN PLANILLA	1. SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL	3. PLANILLA NUMERO Y OPERADOR	4. APORTANTE
										ARL	EPS	PENSION			
1	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	Director de Obra de Interventoría	61.520.000,00	30%	$ 7.690.000,00	$ 2.307.000,00	$ 922.800,00	$ 1.300.000,00	$ -	$ 162.500,00	$ 208.000,00	$ 370.500,00	PLANILLA No. 31158864 ASOPAGOS	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
1	Samuel Armando Castillo Pérez	4.981.120	Director de Obra de Interventoría	61.520.000,00	30%	$ 7.690.000,00	$ 2.307.000,00	$ 922.800,00	$ 1.300.000,00	$ 90.500	$ -	$ -	$ 90.500,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
2	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	Residente de Obra de Interventoría 1	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 2.400.000,00	$ -	$ 300.000,00	$ 384.000,00	$ 684.000,00	PLANILLA No. 31177692 ASOPAGOS	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
2	Cristian Enrique Cleves Astudillo	10.303.392	Residente de Obra de Interventoría 1	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ 132.200	$ -	$ -	$ 132.200,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
3	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	Residente de Obra de Interventoría 2	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ -	$ 237.500,00	$ 304.000,00	$ 541.500,00	PLANILLA No. 81233198 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
3	Alberto Balderrama Rivera	7.713.864	Residente de Obra de Interventoría 2	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 4.690.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.900.000,00	$ 132.300	$ -	$ -	$ 132.300,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
4	Diana Milena Acevedo Gomez	52.842.257	Profesional social	37.520.000,00	50%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.796.000,00	$ -	$ 224.500,00	$ 287.400,00	$ 511.900,00	PLANILLA No. 81401202 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
4	Diana Milena Acevedo Gomez	52.842.257	Profesional social	37.520.000,00	50%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.300.000,00	$ 90.500	$ -	$ -	$ 90.500,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
5	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.589	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.900.000,00	$ -	$ 237.500,00	$ 304.000,00	$ 541.500,00	PLANILLA No. 8381315724 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
6	Laura Brigith Rodriguez Jimenez	1.013.639.589	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 950.000,00	$ 66.200	$ -	$ -	$ 66.200,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
7	Fanny Esperanza Dimate Chavarro	1.030.535.106	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 1.013.334,00	$ -	$ 126.700,00	$ 162.200,00	$ 288.900,00	PLANILLA No. 81418215 MI PLANILLA	EPS-AFP: INDEPENDIENTE
8	Fanny Esperanza Dimate Chavarro	1.030.535.106	Profesional Ambiental - SST	37.520.000,00	100%	$ 4.690.000,00	$ 2.345.000,00	$ 938.000,00	$ 950.000,00	$ 66.200	$ -	$ -	$ 66.200,00	PLANILLA No. 9476711184 APORTES EN LINEA ARL	ARL: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES						62.280.000				$ 577.900,00	$ 1.288.700,00	$ 1.649.600,00	$ 3.516.200,00		

NOTA 1: LA COLUMNA INGRESO MENSUAL CORRESPONDE AL VALOR NETO MENSUAL OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE DEDICACION MENSUAL

NOTA 2: La profesional Laura Brigith Rodriguez Jimenes quien desempeña el cargo de profesional ambiental - sst trabajo el periodo comprendido del 1 de OCTUBRE al 15 de OCTUBRE, apartir del 16 de OCTUBRE ingresa la profesional Fanny Esperanza Dimate Chavarro quien ejerce los mismo cargo de profesional Ambiental - sst desde el 16 al 30 de OCTUBRE.

Firma

Nombre: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

- Anexo 4: Actas mesas de trabajo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 04 de octubre de 2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión SST **SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SST DEL MES DE SEPTIEMBRE**

HORA DE INICIO: 09:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Laura Brigith Rodríguez Jimenez			X				X			Interventoría	Laura.hseq@outlook.com	3223773717	
Laly Yineth Velandia Quiroga				X						Contratista	Consorciosumapazsst@gmail.com	3228934452	
Jessika Vega									X	FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662847	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**COMITÉ DE OBRA**

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
NA	NA	NA	NA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento de obra No.5, en el cual el contratista de obra remitirá los informes mensuales cada 28 del mes, y por parte de la interventoría realizar la revisión de manera prioritaria y así realizar la socialización de los informes y sus observaciones el primero de cada mes.

El informe del mes de septiembre fue remitido por el contratista de obra el 30 de septiembre y se realizó la reunión el 04 de octubre.

Por parte del contratista de obra, se comparte pantalla con el informe ambiental del mes de septiembre, la interventoría y la entidad mencionan las siguientes observaciones:

1. Para iniciar la reunión se da claridad del total de casas entregadas y ejecutadas en el periodo, esto porque se debe tener igualdad de información, en los diferentes componentes.
2. Dejando claro la cantidad de viviendas, se ajusta la ficha de gestión de residuos.
3. En el programa de manejo de maquinaria, se realiza igualmente el ajuste de las viviendas ejecutadas y entregadas en el periodo
4. Por parte de la interventoría menciona que el numeral 12, está dividiendo la ficha de maquinaria, solicitando así que se tenga en cuenta la organización general del informe, por parte del contratista de obra se realiza el ajuste del informe.
5. La actividad de la ficha de control de emisiones dice lo mismo que la de control de maquinaria, pero el indicador muestra que la actividad es capacitación, ya que muestra el total de capacitados en el periodo.
6. En el programa de campamentos fijos, por parte del contratista se realiza el ajuste, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo.
7. Se evidencia en el programa de educación ambiental, que se realizó actividad de emisiones, pero en la ficha de emisiones, en el indicador de personal capacitado, se tiene cero, el contratista realiza el ajuste correspondiente.
8. En el programa de señalización de áreas, se realiza el ajuste por parte del contratista, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo
9. En el programa de orden y aseo, se realiza el ajuste por parte del contratista, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo
10. Por parte del contratista se ajustan las conclusiones que ya menciona 6 viviendas entregadas, pero durante el cuerpo del informe se mencionaron 5.

ANEXOS

Anexo 1. En el documento revisado por la interventoría se evidencia la correspondencia de agosto y no la de septiembre, por parte del contratista se realiza el ajuste correspondiente

Anexo 2. No se encuentra adjunto el anexo 2, por parte del contratista se adjunta el correspondiente

Anexo 3. En el formato de registro de generación, en la sección de comentarios, se visualiza el mes de agosto, se recuerda que el informe corresponde a septiembre, igualmente se realiza el ajuste de cantidad de RCD de acuerdo con las viviendas reportadas.

Anexo 5. No se evidencia diligenciado el cronograma en la sección de septiembre, por parte del contratista se ajusta el documento, de acuerdo con las charlas ejecutadas

Anexo 6. Se evidencia que el registro fotográfico adjunto, hace referencia al mes de agosto, se debe actualizar el registro fotográfico al mes de septiembre, por parte del contratista de obra se realizan los ajustes solicitados.

INFORME SST

1. Dentro del informe se realiza el ajuste para el total de viviendas tanto en ejecución como en entrega, de acuerdo con la información brindada por el área técnica, en el numeral 5, 8 y 9.
2. En el numeral 10, la información hace relación al informe mensual de agosto, se realiza el ajuste correspondiente por parte del contratista
3. En relación con la tabla 5, se evidencia el personal profesional, pero no está la profesional social, la cual ingreso en el mes de agosto, el contratista realiza el ajuste en el cuadro en mención
4. Revisar las fechas de las capacitaciones ya que una se encuentra errónea, se realiza el ajuste por parte del contratista.
5. En el numeral 14 se menciona que durante el periodo se recibieron 2 oficios por parte de la interventoría, durante este periodo la interventoría no remitió oficios de hallazgos en relación con el área, por parte del contratista se realiza el ajuste mencionando que se dio respuesta a dichos documentos.
6. Se ajustan las conclusiones de acuerdo con las viviendas ejecutadas durante el periodo y redacción

ANEXOS SST

Anexo 1. 1. Se observa que los oficios de respuesta del contratista tienen el mismo código, por parte del contratista se realiza el ajuste, igualmente se adjunta el oficio de envío del informe mensual de septiembre.
2. En la correspondencia, el oficio de aprobación del mes de agosto deje ajustarse ya que menciona la aprobación del informe de septiembre, y ese informe es el que se esta revisando en esta mesa de trabajo, se realiza el ajuste correspondiente.

Anexo 2. En el registro fotográfico, en la sección de inducciones se observan fotos de las viviendas sin fecha, no tiene coherencia ya que no se observa que se estén realizando inducciones, por parte del contratista se realiza el ajuste

Anexo 8. No se observan las planillas de seguridad social adjuntas en el informe, por parte del contratista quedara pendiente adjuntar las planillas de seguridad social completas, ya que solo se evidencian 2 planillas, una de la profesional SST-MA y la segunda del especialista estructural.

Anexo 9. No esta adjunto el formato de personal vs planillas, ya que no se encuentran las planillas completas adjuntas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			

Elaborada por: Ing. Laura Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: NA

- Anexo 5: Comunicados

Correspondencia Enviada Contratista- FDRS

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 04 de septiembre de 2024 **Oficio-INT-158-24**

Arquitecta:
JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION INFORME SST DE INTERVENTORIA No.08 VERSION 1 (SEPTIEMBRE 2024)

Cordial saludo,

Adjunto me permito remitir el informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de interventoría No 08, en versión 01, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA RODRIGUEZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024 **Oficio-INT-160-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME SST SEPTIEMBRE 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 10-10-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.8 V.02, que corresponde al periodo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, del componente de seguridad y salud en el trabajo, informa que una vez revisado el documento en mesa de trabajo del 04-10-24, se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros SST normativos, por tanto, se emite APROBACIÓN del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto Consorcio Vivienda D&O Sumapaz, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA RODRIGUEZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

15/10/24, 9:16
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2024-701-002035-2
2024-10-15 09:16 - Folios: 10 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SA
20247010020352

Bogotá D.C, 15 de octubre de 2024 **Oficio-INT-163-24**

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: HOJA DE VIDA FANY DIMATE PROFESIONAL SST- AMBIENTAL.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito hacer entrega de las hojas de vida para el contrato en referencia, para revisión y aprobación.

Adjuntamos los siguientes profesionales

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL DE CAMBIO	PROFESIONAL PROPUESTO
Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	50%	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO
CARGO	**DEDICACIÓN**	**PROFESIONAL DE CAMBIO**	**PROFESIONAL PROPUESTO**
Profesional Ambiental	50%	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Perfil propuesto Pliego

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DED %
1	Profesional en Gestión Ambiental.	Ingeniero Ambiental o Sanitario	Mínimo Cinco (5) Años De Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia específica como profesional ambiental en proyectos del sector construcción o en gestión ambiental relacionada con obras en el sector público.	50 %

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DED %
1	Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	técnico o profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, y/o ingeniería en seguridad y salud en el trabajo, con licencia o tarjeta, aprobada y vigente en SG-SST.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional	Mínimo un (1) años de experiencia específica como profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos del sector construcción o en gestión de SST relacionada con obras en el sector público	50 %

- Se Adjunta Hoja De Vida De La Profesional

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing.. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo : HOJA DE VIDA PROFESIONAL

ANEXO - CARTA DE DISPONIBILIDAD INDIVIDUAL

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Parcela la Cultura – Corregimiento de Betania
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato No. 464 de 2023, en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO**, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL y PROFESIONAL SST**, con una dedicación según lo dispuesto en los términos de referencia del Proceso de contratación Contrato No. 464 de 2023, para la ejecución de la INTERVENTORIA se contará con una dedicación 50%, Área Ambiental y 50% Área SST.

De igual manera certifico que mi hoja de vida solo está siendo presentada por el proponente MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ y no hace parte del equipo profesional de otras propuestas.

Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Atentamente,



FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO
CC. 1.030.535.106 de Bogotá

MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ
NIT: 7700852-8

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE:			
MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ			
1. DATOS PERSONALES NOMBRES Y APELLIDOS			
Fanny Esperanza Dimate Chavarro			
CARGO A OCUPAR:			
RESIDENTE AMBIENTAL-SST			
DOMICILIO			
Bogota D.C			
DIRECCION			
Cra. 49 f # 42 f 41 sur			
No. TELÉFONO	3106663652	**correo**	di-fanny@hotmail.com fannydimate@gmail.com
No. CEDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)			
C.C. 1.030.535.106 de Bogotá			

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
			MES	AÑO	
ESPECIALIZACIÓN EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	BOGOTA D.C	10	2021	1
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS PROFESIONALES, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	BOGOTA D.C	5	2017	1
INGENIERÍA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTA D.C	11	2013	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA				DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)

TARJETA PROFESIONAL

INGENIERA AMBIENTAL **25238-283701**



FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

CC. 1.030.535.106 de Bogotá

15-oct-24
Fecha: Dia / Mes / Año

Nombre completo del profesional: Fanny Esperanza Dimate Chavarro

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Fanny Esperanza Dimate Chavarro

C.C.No. 1.030.535.106 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE DECANATURA Facultad de Ingeniería

En la ciudad de Bogotá, D.C.

22 de Noviembre del 2013

Acta 531 Folio 531 Libro 07

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE RECTORIA NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

22 de Noviembre del 2013

Registro 42118 Folio 024 Libro de Registro 022

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

C.T. 118860

THOMAS GREEN & SONS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Fanny Esperanza Dimate Chavarro

C.C. No. 1.030.535.106

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UMD

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 061 del Libro de Registro No. 007
Bogotá, 20 de Abril de 2017
No. 51695

THOMAS GREG & SONS.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 5779 de 26/05/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, Identificado(a) con CC 1030535106 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, Identificado(a) con CC 1030535106 de BOGOTA D.C., como INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERÍA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26/05/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: MBECERRA
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá,D.C. 07.06.2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Fanny Dimate
C.C #. 1030535106
Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.030.535.106
NUMERO

DIMATE CHAVARRO
APELLIDOS

FANNY ESPERANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1987

UNE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-MAR-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENG FO LOPEZ

P-1500108-45136655-F-1030535106-20050505 04023 05125A 02 179292691

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Nombre: FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

Número de Identificación: 1030535106

Matrícula	Profesión	
25238-283701	INGENIERIA AMBIENTAL	Consultar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00028066

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIMATE CHAVARRO FANNY ESPERANZA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1030535106, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO AMBIENTAL con Matrícula Profesional Nº 25238-283701 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes (enero) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 1291085846758378089823221 9188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A. Fecha de emisión de la firma: 29/01/2019 13:18:10.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: 8S9LTXL6KZw79/h/0Ksa http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25238-283701 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 21/08/2014

FANNY ESPERANZA

DIMATE CHAVARRO

C.C. 1030535106

UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ

NIT: 7700852-8

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL- SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Fanny Esperanza Dimate Chavarro

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE AMBIENTAL DEDICACIÓN 50% - SST DEDICACIÓN 50%

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
						DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES												
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	IDU 1670 DE 2020	IDU 1670 DE 2020 "COSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1- ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C – GRUPO 4 – EN LA INTERSECCION DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C"	MHC – FERROVIAL	BOGOTA D.C.	RESIDENTE AMBIENTAL	03/10/2022			30/09/2024			23,90
2	IDU 1550 DE 201	IDU 1550 DE 2018 CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR LA AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO SAN PATRICIO	BOGOTA D.C.	RESIDENTE AMBIENTAL	15/02/2021			23/10/2022			20,27
3	1-01-34100-1465-2019	1-01-34100-1465-2019 "RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN PUNTOS DISPERSOS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA ZONA 4".	CONSORCIO ACUEDUCTO 1382 – B&C INTERVENTORIA	BOGOTA D.C.	RESIDENTE SST	02/03/2020			13/02/2021			11,37
4	2572 de 2018	2572 de 2018 "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".	CONSORCIO O36 DM INTERVENTORÍA	BOGOTA D.C.	RESIDENTE SST	01/02/2019			28/02/2020			12,90
5	CONTRATO NO.023	CONTRATO NO.023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 015 DE 2016, QUE TIENE POR OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ANILLO VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"	CONSORCIO INGEVIAL 2016 INTERVENTORIA	COTA CUNDINAMARCA	RESIDENTE AMBIENTAL	03/04/2017			15/02/2018			10,40
6	2013955	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE 5.423 UNIDADES DE VIVIENDA NUEVA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, BOYACÁ, HUILA, META, CASANARE, GUAVIARE Y SANTANDER, OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE VÍAS	CONSORCIO INTERVENTORÍA FONADE	TODO ELPAIS	ASESOR AMBIENTAL	04/07/2013			29/06/2016			35,83

FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

CC. 1.030.535.106 de Bogotá

TOTAL EXPERIENCIA CONSTRUCCION (MESES)	**114,7**
TOTAL MESES RESIDENTE SST	**24,3**
TOTAL MESES RESIDENTE AMBIENTAL	**90,4**

CONSORCIO MAHFER
NIT 901,424,652-

Con la presente certifico que la señora FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, identificada con Cédula de Ciudadania No. 1030535106, laboro con un contrato de trabajo de Termino Indefinido desde el 3 de Octubre de 2022 a 30 septiembre 2024, desempeñando el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL.

Objeto IDU 1670 DE 2020
"COSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1- ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C – GRUPO 4 – EN LA INTERSECCION DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C"

Su asignación salarial ordinaria fija mensual es de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CERO PESOS CON CERO CVS M/CTE.** (**$ 5,821,200.00**).

Para efectos de verificación por favor comunicarse al siguiente número telefónico 3214808130 - nancy.pachon@mahfer.com.co.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día 11 de octubre de 2024.

Cordialmente,

EDGAR HERNAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO SAN PATRICIO
NIT. 901239365-9

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.030.535.106**, laboró en esta Compañía desde el **15 DE FEBRERO DE 2021** hasta el **3 DE OCTUBRE DE 2022** desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL,** para el proyecto: "*Construcción de la Av. El Rincón desde la Av. Boyacá hasta la Cra 91 y de la intersección Av. El Rincón por Av. Boyacá y obras complementarias, en Bogotá D.C. (Contrato IDU-1550-2018)*", mediante un Contrato de trabajo a **TÉRMINO INDEFINIDO** y devengó un salario ordinario mensual de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.696.700.oo).**

Dentro de las principales funciones asociadas a su cargo, se encontraban:

- Apoyar al coordinador o al jefe inmediato en gestiones administrativos del área.
- Elaborar los respectivos procedimientos, instructivo y formatos del área ambiental que se requieran tomando como base el sistema de gestión HSE de la organización, el estudio de impacto ambiental, requerimientos legales y/o contractuales.
- Verificar en campo la correcta implementación de los diferentes procedimientos, instructivos y formatos ambientales que apliquen a la obra, así como las fichas del PMA en cada una de las especialidades.
- Elaborar, liderar y realizar seguimiento a todas las obligaciones ambientales contempladas en requerimientos contractuales, requerimientos del cliente, sistema de gestión HSE de la organización y requisitos legales aplicables al proyecto, incluido el seguimiento al cumplimiento de las fichas del PMA en cada una de las especialidades aplicables.
- Asistir a las reuniones que le sean citadas por parte del contratista, la interventoría y/o del cliente, informando a su jefe inmediato los resultados y compromisos obtenidos.
- Dar respuesta a los requerimientos emitidos por entidades externas, contando con el visto

CERTIFICADO LABORAL DIGITAL

bueno de su jefe inmediato.

- Realizar seguimiento y establecer los planes de acción requeridos a los indicadores de sus procesos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Atender las visitas y auditorias en materia ambiental que le sean programadas por la organización, el cliente o ente externo.
- Ejecutar las intervenciones, de acuerdo a los principios y la normatividad aplicable en el país.
- Efectuar las reuniones que sean necesarias a nivel interno y externo para efectos de seguimiento o mejoramiento en temas relacionados con la gestión ambiental.

Para confirmar la información suministrada en el presente documento, debe enviar adjunto el certificado laboral al correo electrónico contenido en el código QR.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día 23 de julio de 2024.

Cordialmente,

R2372024044

GRUPO OHLA COLOMBIA
Recursos Humanos
Carrera 17 No. 93 – 09
Edificio Ecotower, Piso 8°
PBX: (+57 1) 5188500

LUIS EDUARDO SALAZAR MORENO
Coordinador de Recursos Humanos y
luiseduardo.salazar@ohla-colombia.com.co

CERTIFICADO LABORAL DIGITAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifica que la profesional Fanny Esperanza Dimate Chavarro identificada con cedula número 1.030.535.106 de Bogotá, laboro desempeñándose en el cargo de Residente SST, para el contrato No. 1-15 -34100-1485-2019. – "Interventoría para la renovación de las redes locales de acueducto en puntos dispersos de la localidad Rafael Uribe Uribe, dentro del área de Cobertura de la Zona 4", con fecha de inicio desde el 2 de marzo de 2020 hasta el día 13 de febrero de 2021.
Dedicación al cargo :100%

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C; a los 12 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente;

Daniel Ernesto Ruiz Parra
Representante legal suplente
Consorcio Acueducto 1382

CERTIFICACIÒN LABORAL

El suscrito Daniel Ernesto Ruiz Parra identificado con C.C No. 79.939.017 representante Legal del CONSORCIO 036 DM con NIT.901-190.812-6 certifico:

Que la profesional **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.535.106expedida en Bogotá, laboró para el CONSORCIO 036 DM, desde el 02 de febrero de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SST DEDICACIÓN 100%,** en la ejecución del contrato de **No. SED-CM-A-DCCEE-036-2018**, conel objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"** y un valor del contrato de obra **$ 11.357.437.460** (once mil trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos M/CTE).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C; a los veinte (20) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Daniel Ernesto Ruiz Parra
Representante legal

CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006

C E R T I F I C A C I O N:

El Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006**, con Nit No. 900.621.062-6, certifica que la Especialista **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.030.535.106 de Une (cund), y Matricula Profesional N° 25238-283701 CND, se desempeñó para nuestra firma como **ASESOR ESPECIALISTA AMBIENTAL** en el siguiente proyecto que se describe a continuación:

CONTRATO:	2013955
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONADE
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006
OBJETO:	FABRICA DE INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE CELEBREN LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS QUE CONSTITUYA EL FIDEICOMISO-PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA –FABRICA 5
ALCANCE:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE 5.243 UNIDADES DE VIVIENDA NUEVA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, BOYACA, HUILA, META, CASANARE, GUAVIARE, Y SANTANDER, OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y VIAS.
FUNCIONES DEL PROFESIONAL	asesoría, capacitación y trámites relacionados con todos los asuntos en materia ambiental de el consorcio en cada uno de los contratos de la fabrica de interventoría. Revisión de los contratistas de obra en lo referente a áreas como la contaminación de agua, el aire y el suelo, la evaluación de impacto ambiental, auditoría ambiental, la gestión de residuos, política ambiental, gestión ecológico-territorial, el ruido y la medida de las vibraciones y la gestión ambiental. Asistencia a reuniones realizando presentaciones, Conducción de auditorías para evaluar el funcionamiento ambiental de actividades particulares, Evaluaciones de impacto ambiental para el proyecto en todos sus contratos. Inventario ambiental y descripción de interacciones ambientales
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO Y LABORES DEL PROFESIONAL:	04 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO Y LABORES DEL PROFESIONAL:	29 DE JUNIO DE 2016
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 20.119.224.668,60

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D. C., el primero (01) día del mes de febrero de dos mil diez y siete (2017).

Atentamente,

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 21 de octubre de 2024 **Oficio-INT-167-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO RECORRIDIDOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS ingeniero civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite solicitar al contratista de obra el debido acompañamiento para el día 23-10-2024 al recorrido de seguimientos de las viviendas que se encuentran en ejecución.
Desde el componente técnico se hace un llamado para que la persona delegada por ustedes este facultada en la toma de decisiones sobre el proyecto, y esta pueda comprometerse a dar soluciones y correctivos que se soliciten desde la interventoría y lo que pueda llegar a requerir el FDRS, el objetivo del recorrido es puntualizar pendientes verificar los procesos que se han desarrollado hasta la fecha.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: N/A

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

ACTA NO 15 para firmar

4 mensajes

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 6 de octubre de 2024, 20:36
Para: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente se adjunta Acta de comité para firma

Cordialmente

Claudia Chiquillo

15. Acta comité de obra 24-09-2024.pdf
236K

Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com> 7 de octubre de 2024, 9:16
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

ASUNTO: ACTA FIRMADA COMITÉ No 15

En desarrollo del contrato y en referencia y atención al asunto nos permitimos remitir Acta del comité No 15 firmada por parte de los profesionales del contrato de obra COP-463-2023.

Cordialmente
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

[El texto citado está oculto]

15. Acta comité de obra 24-09-2024.pdf
270K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 7 de octubre de 2024, 10:54
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

> Se hace envio de acta ajustada a observaciones del FDRS
>
> Cordialmente

Claudia Chiquillo

15. Acta comité de obra 24-09-2024 v 7-10-2024.pdf
318K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 7 de octubre de 2024, 17:05
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Se envía acta No 15 corregida y ajustada a los avances

Cordialmente

Claudia Chiquillo
Interventoría MEPS

[El texto citado está oculto]

15. Acta comité de obra 24-09-2024 v 2.pdf
481K

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

ACTA FIRMADA COMITÉ No 16

4 mensajes

Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 11:40
Para: Alvaro Rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

ASUNTO: ACTA FIRMADA COMITÉ No 16

En desarrollo del contrato y en referencia y atención al asunto nos permitimos remitir Acta del comité No 16 firmada por parte de los profesionales del contrato de obra COP-463-2023.

Cordialmente
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

16. Acta comité de obra 8-10-2024.pdf
529K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 11:42
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo
Se envia acta de comité de obra para Firma FDRS

Cordialmente

Claudia Chiquillo
Interventoría MEPS

16. Acta comité de obra 8-10-2024.pdf
529K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 23 de octubre de 2024, 12:28
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Se ajusta acta según observaciones de la entidad

Cordialmente

Claudia Chiquillo
Interventoría MEPS

[El texto citado está oculto]

16. Acta comité de obra 8-10-2024 C.pdf
956K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 23 de octubre de 2024, 12:38
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Se ajusta de nuevo el acta según observaciones de la entidad para firmas de los profesionales del FDRS
[El texto citado está oculto]

16. Acta comité de obra 8-10-2024 C.pdf
973K

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Acta de comité No 17

3 mensajes

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 31 de octubre de 2024, 16:34
Para: Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>

Cordial saludo
Hacemos envío del acta del comité de obra, para revisión y firma de la misma.

cordialmente

Claudia Chiquillo
Interventoría MEPS

17. Acta comité de obra 24-10-2024.pdf
741K

Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com> 31 de octubre de 2024, 16:40
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

ASUNTO: ACTA FIRMADA COMITÉ No 17

En desarrollo del contrato y en referencia y atención al asunto nos permitimos remitir Acta del comité No 17 firmada por parte de los profesionales del contrato de obra COP-463-2023.

Cordialmente
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ

[El texto citado está oculto]

17. Acta comité de obra 24-10-2024.pdf
855K

INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com> 31 de octubre de 2024, 16:44
Para: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo
Hacemos envío del acta del comité de obra, ya firmada por parte de la interventoría y obra, para revisión y firma de la misma por parte de los profesionales del FDRS.

cordialmente

Claudia Chiquillo
Interventoría MEPS
[El texto citado está oculto]

17. Acta comité de obra 24-10-2024.pdf
909K

Correspondencia Recibida del Contratista- FDRS

Bogotá, D.C. 15 de octubre 2024

(702)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CL 16 No 8 – 53 (Neiva – Huila)
TEL. 8624350
Correo electrónico: interventoria464de2023@gmail.com

Asunto: ENTREGA DE LOS 21 POSTULADOS ADICIONALES VIABILIZADOS POR EL FDRS DENTRO DEL MARCO DE LOS CONTRATOS **COP-463-2023 Y CIN-464-2023** cuyo objetos son **"CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023"** y "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023**"

Cordial saludo:

Por medio de la presente se hace entrega de los 21 beneficiarios adicionales priorizados para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales en la localidad de Sumapaz por medio del contrato COP 463-2023, además, el FDRS en función de sus obligaciones remite el link del drive donde reposa toda la información de cada uno de los beneficiarios viabilizados, código de vivienda, vereda, teléfono, coordenadas y un link con acceso que contiene la carpeta del registro fotográfico de cada uno de los beneficiarios y los planos de georreferenciación por cuenca.

https://drive.google.com/drive/folders/1bzSWOtUSDmCWrJUqTVYYHI70oBaEwGqN

A continuación, la lista de POSTULADOS VIABILIZADOS.

No. CE	VEREDA	DOC_POST	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TELÉFONO	UBICACIÓN
MVR_64	SAN JUAN	1016031740	DEICY AMPARO MORALES TORRES	3142922344	4.029579, -74.313911
MVR_65	LA UNION	79543919	OLIVEROS MENESES MORA	3142515583	3.990971, -74.367999
MVR_66	LAGUNITAS	79973363	WILLMER BARRERA RAMIREZ	3102281297	3.959183, -74.326355
MVR_67	NUEVA GRANADA	52467216	RAQUEL SOFIA CIFUENTES RAMIREZ	3228226350	3.889996, -74.366712
MVR_68	CONCEPCION	79382414	JHON WILSON RIVEROS ESPINOSA	3134244297	3.941786, -74.348381
MVR_69	TUNAL ALTO	11384197	JORGE HERNAN DIMATE TORRES	3118333584	3.953316, -74.324906
MVR_70	TUNAL ALTO	39765524	ELISENIA DELGADO ROMERO	3202805099	3.956600, -74.339513
MVR_71	BETANIA	19098544	JOSE HUMBERTO MORALES CUBILLOS	3133798493	4.217900, -74.145957
MVR_72	AURAS	1069729534	HAUDER JACINTO ABRIL VALBUENA	3209497746	4.165291, -74.165159
MVR_73	ANIMAS ALTAS	80254094	JULIO EDUARDO ROMERO ROMERO	3134647778	4.150082, -74.179281
MVR_74	TUNAL ALTO	81740263	ANDREY GUZMAN CRUZ	3203279736	3.953230, -74.335337
MVR_75	BETANIA	79632464	JAIME PALACIOS CINFUENTES	3203537221	4.209267, -74.148800
MVR_76	NUEVA GRANADA	347936	JOSE ANTONIO PARRA BERNAL	301 4488338	3.884257, -74.369010
MVR_77	SAN JUAN	439639	FERNANDO RAMIREZ VASQUEZ	3133990589	4.023815, -74.315473
MVR_78	NAZARETH	20347788	GLORIA MARIA TELLEZ	320 9755030	4.172315, -74.147201
MVR_79	LAS AURAS	79110114	ISRAEL TORRES CHAVES	311 2811989	4.171163, -74.165730
MVR_80	PEÑALISA	3231918	EMEL ANTONIO ROMERO HORTUA	3007982755	4.193430, -74.131977

MVR_81	ITSMO	80362574	JOSE ISMAEL PORRAS	3132540136	4.230163, -74.149624
MVR_82	RAIZAL	53005157	MARIA EUGENIA PABON PABON	3135408496	4,198044 -74,141651
MVR_83	TABACO	41722801	NUBIA REY PALACIOS	3243021444	4.228919, -74.150019
MVR_84	ITSMO	80380277	TOBIAS PABON MORALES	322 3727492	4.228417, -74.142676

Cordialmente,

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jessika Indyra Vega Wilches/ Profesional de Infraestructura FDRS
Proyectó: Jeniffer Paola Martínez Flórez/ Profesional de Infraestructura FDRS
Revisó: Nelson F. Estrada González/ Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Aprobó: Jair Marcel Mahecha / Profesional de Despacho FDRS

Bogotá, D.C. 16 de octubre 2024

702

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CL 16 No 8 – 53 (Neiva – Huila)
TEL. 8624350
Correo electrónico: interventoria464de2023@gmail.com

Asunto: Aprobación de cambio de profesional SST y ambiental del contrato CIN-464-2023 cuyo objeto consiste en: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ VIGENCIA 2023.**

Cordial saludo:

Le informo que, una vez revisada la hoja de vida de la trabajadora Ambiental y SST **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO** allegada con radicado **No. 20247010020352** del 15 de octubre de 2024, para cambio de la profesional Ambiental y SST del contrato de interventoría CIN-464-2023, se **APRUEBA**, ya que cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y anexo técnico, para una dedicación de 50% en el área Ambiental y 50% en el área SST en la ejecución del contrato en asunto.

CARGO	PROFESIONAL ACTUAL	DEDICACIÓN
PROFESIONAL STT - AMBIENTAL	**LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ**	**50% y 50%**

Perfil de nueva profesional ambiental y SST, **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO:**

00

Cargo a desempeñar	Documento base	Requerimientos	Documento presentado	Cumple
Profesional AMBIENTAL	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Formación académica: Ingeniero Ambiental o Sanitario	Diploma como Ingeniera Ambiental	SI

	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Experiencia general profesional: Mínimo Cinco (5) Años De Experiencia Profesional	CUMPLE	SI
	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo dos (2) años de experiencia específica como profesional ambiental en proyectos del sector construcción o en gestión ambiental relacionada con obras en el sector público.	Certificación laboral especifica: **MHC - FERROVIAL** - Residente Ambiental 03 octubre 2022 - 30 septiembre 2024: 23 meses y 28 días **CONSORCIO SAN PATRICIO** - Residente Ambiental 15 febrero 2021 - 03 octubre 2022: 19 meses y 18 días **Total certificados: 43 meses y 16 días, de 24 meses requeridos**	SI

Cargo a desempeñar	Documento base	Requerimientos	Documento presentado	Cumple
Profesional SST	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Formación académica: Técnico o profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, y/o ingeniería en seguridad y salud en el trabajo, con licencia o tarjeta, aprobada y vigente en SG-SST.	Especialista en gerencia en riesgos profesionales, salud y seguridad en el trabajo.	SI
		Experiencia general profesional:		SI

	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo Tres (3) Años De Experiencia Profesional	CUMPLE	
	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo un (1) año de experiencia específica como profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de construcción o en gestión de SST relacionada con obras en el sector público.	Certificación laboral especifica: **CONSORCIO ACUEDUCTO 1382 – B&C INTERVENTORIA** - Residente SST 02 marzo 2020 - 13 febrero 2021: 11 meses y 12 días **CONSORCIO O36 DM INTERVENTORIA** - Residente SST 02 febrero 2019 - 28 febrero 2020: 12 meses y 25 días **Total certificados: 24 meses y 07 días, de 12 meses requeridos**	SI

Expuesto lo anterior, a partir del 16 de octubre de 2024 se hace efectivo el cambio de la Profesional Ambiental y SST LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ a la trabajadora Ambiental y SST **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO.**

Cordialmente,

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Soportes cambio de profesional- 10 folios

Elaboró: Jessika Indyra Vega Wilches/ Profesional de Infraestructura FDRS
Proyectó: Jeniffer Paola Martínez Flórez/ Profesional de Infraestructura FDRS
Revisó: Nelson F. Estrada González/ Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Aprobó: Jair Marcel Mahecha / Profesional de Despacho FDRS

Gmail **SST CONSORCIOSUMPAZ463 <consorciosumpazsst@gmail.com>**

Ingreso Personal Octubre

1 mensaje

SST CONSORCIOSUMPAZ463 <consorciosumpazsst@gmail.com> 17 de octubre de 2024, 9:56
Para: interventoria464de2023@gmail.com, Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>

Buen Día
Dando respuesta al oficio **INT-035-24** del 15 de abril del presente año, se realiza el envío de documentos, para el ingreso de personal, Del proveedor de mano de obra DUALIDAD CONSTRUCTORES SAS.
Para su conocimiento y fines pertinentes.
--
Cordialmente
Área SST.
Celular: 3224775473

JOSE GERARDO APONTE - OFICIAL.pdf

Jose Leon Granadillo - Ayudante.pdf

ORLANDO HERNANDEZ - OFICIAL.pdf

RICHAR PIÑEREZ - OFICIAL.pdf

Yuri Katerine Sanchez - Ayudante.pdf

JESUS ENRRICHE AVILAS - AYUDANTE.pdf
11895K

Gmail **SST CONSORCIOSUMPAZ463 <consorciosumpazsst@gmail.com>**

Ingreso de Personal Octubre

1 mensaje

SST CONSORCIOSUMPAZ463 <consorciosumpazsst@gmail.com> 25 de octubre de 2024, 11:04
Para: interventoria464de2023@gmail.com, Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>

Buen Día
Dando respuesta al oficio **INT-035-24** del 15 de abril del presente año, se realiza el envío de documentos, para el ingreso de personal, Del proveedor de mano de obra DUALIDAD CONSTRUCTORES SAS.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

--
Cordialmente
Área SST.
Celular: 3224775473

Pablo Maldonado - Ayudante.pdf

- Anexo 6: Registro fotográfico

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICOS OCTUBRE

Para el mes de OCTUBRE 2024 se realizan los siguientes diagnósticos en la localidad de Sumapaz. Para este periodo se acompañó las siguientes visitas.

	
Visita de Diagnóstico MVR 82 Beneficiaria: María Eugenia Pabón Pabón Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 75 Beneficiario: Jaime Palacios Cifuentes Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 72 Beneficiario: Hauder Jacinto Abril Valbuena Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 83 Beneficiaria: Nubia Rey Palacios Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 81 Beneficiario: Jose Ismael Porras Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 77 Beneficiario: Fernando Ramírez Vasquez Fecha: 16/10/2024

	
Visita de Diagnóstico MVR 64 Beneficiaria: Deicy Amparo Morales Torres Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 65 Beneficiario: Olivero Meneses Mora Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 69 Beneficiario: Jorge Hernán Dimate Torres Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 66 Beneficiario: Wilmer Barrera Ramírez Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 67 Beneficiaria: Raquel Sofia Cifuentes Ramírez Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 68 Beneficiario: Jhon Wilson Riveros Espinosa Fecha: 16/10/2024

	
Visita de Diagnóstico MVR 70 Beneficiaria: Elisenia Delgado Romero Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 71 Beneficiario: José Humberto Morales Cubillos Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 73 Beneficiario: Julio Eduardo Romero Romero Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 74 Beneficiario: Andrey Guzmán Cruz Fecha: 16/10/2024
	
Visita de Diagnóstico MVR 76 Beneficiario: José Antonio Parra Bernal Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 78 Beneficiaria: Gloria María Tellez Fecha: 16/10/2024

	
Visita de Diagnóstico MVR 79 Beneficiario: Israel Torres Cháves Fecha: 16/10/2024	Visita de Diagnóstico MVR 80 Beneficiario: Emel Antonio Romero Hortúa Fecha: 16/10/2024



Visita de Diagnóstico MVR 84 Beneficiario: Tobias Pabón Morales Fecha: 16/10/2024

ACTIVIDADES DE APERTURA OCTUBRE

Para el mes de OCTUBRE 2024 se realizan las siguientes aperturas en la localidad de Sumapaz. Para este periodo se acompañó las siguientes visitas.

	
Apertura de Obra MVR 79 Beneficiario: Israel Torres Cháves Fecha: 18/10/2024	Apertura de Obra MVR 78 Beneficiaria: Gloria María Tellez Fecha: 18/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 72 Beneficiario: Hauder Jacinto Abril Valbuena Fecha: 18/10/2024	Apertura de Obra MVR 80 Beneficiario: Emel Antonio Romero Hortua Fecha: 18/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 82 Beneficiaria: María Eugenia Pabón Pabón Fecha: 18/10/2024	Apertura de Obra MVR 71 Beneficiario: José Humberto Morales Cubillos Fecha: 18/10/2024

	
Apertura de Obra MVR 81 Beneficiario: José Ismael Porras Fecha: 18/10/2024	Apertura de Obra MVR 84 Beneficiario: Tobias Pabón Morales Fecha: 18/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 83 Beneficiaria: Nubia Rey Palacios Fecha: 18/10/2024	Apertura de Obra MVR 77 Beneficiario: Fernando Ramírez Vasquez Fecha: 19/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 64 Beneficiaria: Deicy Amparo Morales Torres Fecha: 19/10/2024	Apertura de Obra MVR 65 Beneficiario: Oliverio Meneses Mora Fecha: 19/10/2024

	
Apertura de Obra MVR 69 Beneficiario: Jorge Hernán Dimate Torres Fecha: 19/10/2024	Apertura de Obra MVR 66 Beneficiario: Wilmer Barrera Ramírez Fecha: 19/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 67 Beneficiaria: Raquel Sofia Cifuentes Ramírez Fecha: 19/10/2024	Apertura de Obra MVR 75 Beneficiario: Jaime Palacios Cifuentes Fecha: 18/10/2024
	
Apertura de Obra MVR 68 Beneficiario: Jhon Wilson Riveros Espinosa Fecha: 19/10/2024	Apertura de Obra MVR 70 Beneficiaria: Elisenia Delgado Romero Fecha: 19/10/2024

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Apertura de Obra MVR 74 Beneficiario: Andrey Guzmán Cruz Fecha: 19/10/2024</td><td>Apertura de Obra MVR 76 Beneficiario: José Antonio Parra Bernal Fecha: 19/10/2024</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Apertura de Obra MVR 73 Beneficiario: Julio Eduardo Romero Romero Fecha: 18/10/2024</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTOS OCTUBRE

Para el mes de OCTUBRE 2024 se realizan los siguientes seguimientos en la localidad de Sumapaz. Para este periodo se acompañó las siguientes visitas.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>


Seguimientos
MVR 72


Seguimientos
MVR 72


Interventoría MEPS
MVR_74 Andrey Guzmán C.
Alto Tunal - Río Sumapaz
08-nov-2024 14:33:29


Network time is not synchronized
Local: 5/11/2024 at 12:21:11 PM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR74


Remark: Interventoria MEPS
MVR76




Network time is not synchronized
Remark: Interventoria MEPS

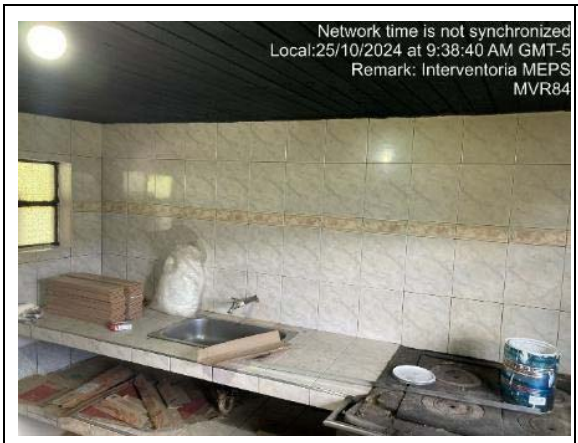



Network time is not synchronized
Remark: Interventoria MEPS
MVR83


Network time is not synchronized
Remark: Interventoria MEPS
MVR78


Network time is not synchronized
Remark: Interventoria MEPS
MVR54


2 oct. 2024 12:19:50
Consorcio Mejoramiento Vivienda
Mesa de trabajo - Revision Expedientes


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 9:38:40 AM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR84


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 9:37:03 AM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR84


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 11:21:45 AM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR75


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 10:58:04 AM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR7


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 11:40:55 AM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR82


Network time is not synchronized
Local:25/10/2024 at 12:16:51 PM GMT-5
Remark: Interventoria MEPS
MVR80

FOTOS SEÑALIZACION

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>


Interventoria MEPS
MVR_76 Gloria M. Tellez
Theareth - Rio Blanco




Network time is not synchronized
Remark: Interventoria MEPS
MVR82


Interventoria MEPS
MVR_83 Nubia Rey Palacios
Tabaco - Rio Blanco
29-oct-2024 13:36:47


Interventoria MEP
MVR_83 Nubia Rey Palacio
Tabaco - Rio Blanc
29-oct-2024 13:37:


Interventoria
MVR_73 Julio E
Animas altas
29-oct-202


RUTA DE EVACUACION




ACOPIO DE CEMENTO
Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71


ACOPIO DE MATERIALES
Seguimiento de Obra
MVR 71


PROHIBIDO
FUMAR
Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71


PUNTO ECOLÓGICO
Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71


lavado
de manos
Seguimiento de Ob
MV


PROHIBIDO
FUMAR
Seguimiento de Obra
MVR 71


RUTA DE EVACUACION
Seguimiento de Obra
MVR 71


ACOPIO
DE MATERIALES
Seguimiento de Obra
MVR 71


Seguimiento de Obra
MVR 71

ACTIVIDADES DE ENTREGA

Para el mes de OCTUBRE 2024 se realizan las siguientes entregas en la localidad de Sumapaz. Para este periodo se realizan la programación de las siguientes visitas.

	
Entrega de obra MVR 54 12/10/2024	Entrega N° 64 MVR 72 Beneficiario: Hauder Jacinto Abril Valbuena Fecha 29/10/2024
	
Entrega N° 65 MVR 73 Beneficiario: Julio Eduardo Romero Romero. Fecha 29/10/2024	Entrega N° 66 MVR 78 Beneficiaria: Gloria María Téllez Fecha 29/10/2024

	
Entrega N° 67 MVR 81 Beneficiario: José Ismael Porras Fecha 29/10/2024	Entrega N° 68 MVR 82 Beneficiaria: María Eugenia Pabón Pabón Fecha 29/10/2024
	
Entrega N° 69 MVR 83 Beneficiaria: Nubia Rey Palacios Fecha 29/10/2024	Entrega N° 70 MVR 71 Beneficiario: José Humberto Morales Cubillos Fecha 30/10/2024
	
Entrega N° 71 MVR 75 Beneficiario: Jaime Palacios Cifuentes Fecha 30/10/2024	Entrega N° 72 MVR 79 Beneficiario: Israel Torres Chávez Fecha 30/10/2024

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Entrega N° 73 MVR 80 Beneficiario: Emel Antonio Romero Hortua Fecha 30/10/2024</td>
<td>Entrega N° 74 MVR 84 Beneficiario: Tobías Pabón Morales Fecha 30/10/2024</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Entrega N° 75 MVR 69 Beneficiario: Jorge Hernán Dimate Torres Fecha 31/10/2024</td>
</tr>
</table>

Capítulo 4
INFORME AMBIENTAL OCTUBRE 2024

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Oficio-INT-182-24 -Informe AMBIENTAL Interventoría CIN-464-2023- octubre 2024

Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com> 13 de diciembre de 2024, 11:06
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia,

Remito **APROBACIÓN** del informe ambiental de octubre que adjuntan en el correo.

Arq. Jessika Vega
FDRS
[El texto citado está oculto]

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 27 de noviembre de 2024 **Oficio-INT-182-24**

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Informe AMBIENTAL Interventoría CIN-464-2023- octubre 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar envió del informe AMBIENTAL correspondiente a octubre 2024.

Oficio-INT-182-24	https://drive.google.com/drive/folders/1jlQZTUzMD0nSqyWpPupefFVDcbJradbG?usp=sharing

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

M.E.P.S
INGENIERO CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN 464 2023

INFORME AMBIENTAL

01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

BOGOTA

OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN3
OBJETIVOS3
OBJETIVO GENERAL3
OBJETIVOS ESPECIFICOS3
NORMATIVIDAD APLICABLE4
INFORME AMBIENTAL6
1. UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, OBJETO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO6
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO9
3. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL10
4. DESARROLLO DE PROGRAMAS AMBIENTALES10
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL12
5.1. CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA12
5.2. CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA13
6. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES13
6.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA13
6.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA23
8. CONCLUSIONES28
9. ANEXOS28

INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye el reporte mensual ambiental correspondiente al proyecto de mejoramientos llevado a cabo en la localidad de Sumapaz, iniciado el 14 de febrero de 2024. Este proyecto, concebido con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región, se erige como un compromiso tanto con el entorno natural como con la comunidad local.

El propósito fundamental de este informe es brindar una visión integral de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del proyecto, destacando especialmente los aspectos ambientales inherentes a las acciones emprendidas. A través de un análisis detallado de los impactos ambientales, las medidas de mitigación implementadas y los resultados obtenidos hasta la fecha, se busca garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos y fomentar una gestión responsable de los recursos naturales.

A lo largo de este informe, se presentarán los avances alcanzados, los desafíos identificados y las proyecciones para el próximo período, con el firme propósito de garantizar la transparencia, la eficacia y el compromiso con la sostenibilidad ambiental en todas las etapas del proyecto de mejoramientos de la localidad de Sumapaz.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, social, ambiental, SST y legal) de la ejecución de las obras para los mejoramientos de vivienda rural priorizados por el fondo de desarrollo rural de Sumapaz para la vigencia 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar el Cumplimiento de los Requisitos Ambientales: Analizar en detalle el grado de cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos por las autoridades competentes en el marco del proyecto de mejoramientos de la localidad de Sumapaz, asegurando el respeto por las normativas vigentes y promoviendo una gestión ambiental responsable.

2. Identificar Impactos Ambientales: Identificar y caracterizar los impactos ambientales

generados por las actividades desarrolladas en el área de intervención del proyecto, considerando aspectos como la calidad del aire, del agua y del suelo, así como los posibles efectos sobre la biodiversidad local y los ecosistemas circundantes.

3. Implementar Medidas de Mitigación: Evaluar la efectividad de las medidas de mitigación ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto, con el fin de minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y garantizar la conservación de los recursos naturales en la localidad de Sumapaz.

4. Monitorear Indicadores Ambientales: Realizar un seguimiento continuo de los indicadores ambientales relevantes, tales como la calidad del agua y la generación de residuos, con el propósito de identificar posibles desviaciones respecto a los estándares establecidos y tomar las acciones correctivas necesarias.

NORMATIVIDAD APLICABLE

A continuación, se relacionan las normas ambientales que hacen referencia a la Planeación Ambiental Local:

- **La Constitución Política de Colombia en su Artículo 322**: divide el territorio Distrital en 20 localidades de acuerdo con las características sociales de los habitantes y a la administración local para la gestión de los asuntos propios de su territorio.

- **El artículo 65 de la Ley 99 de 1993**: establece que corresponde en materia ambiental a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

- **El Acuerdo 19 de 1996**: adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital y crea el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- como el 3 conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que regulan la gestión ambiental. Así mismo, señala los objetivos de la política y la gestión ambiental y distribuye las funciones que en materia ambiental corresponden a las entidades incorporadas a este sistema.

- **El Decreto 815 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.:** Establece los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito Capital: el Plan de Acción Climática (PACA), el Plan de Acción Local (PAL) y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este decreto busca armonizar estos instrumentos con otros planes distritales, precisando los alcances y responsabilidades de las entidades del nivel central y descentralizado.

Asimismo, promueve la articulación de la gestión ambiental con las dinámicas locales, estableciendo un marco normativo integrado que facilite su ejecución y evaluación, en el marco de una visión integral de sostenibilidad y resiliencia ambiental.

[1] Plan Ambiental Local de Sumapaz, Alcaldía Local de Sumapaz

armónicos, coherentes y articulados que permitan practicar un seguimiento y evaluación integral a los planes ambientales distritales de largo, mediano y corto plazo

- **La Ley 388 de 1997:** definió los contenidos básicos que deben tener los Planes de Ordenamiento Territorial, entre los cuales diferencia el suelo en urbano, de expansión urbana y rural. Este plan tiene tres componentes: uno general, uno urbano y otro rural, en cada uno de ellos se debe señalar las áreas de reserva y las medidas para la conservación de los recursos naturales, la protección del ambiente y la defensa del paisaje.

- **El Decreto Distrital 619 de 2000**: adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y en su artículo primero señala como objetivo ambiental promover un modelo territorial sostenible y el mejor aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Y, el Decreto 190 de 2004, del POT establece las directrices para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y fiscal del Distrito Capital y simultáneamente define los criterios para el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo del sector rural, mediante políticas y estrategias que fundamentan el ordenamiento del territorio.

- **Decreto 3600 – 2007:** por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.

- **El Decreto 048 de 2001**: define la planificación ambiental regional como "un proceso dinámico que permite a una región orientar de manera concertada el manejo, administración y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que dichas acciones contribuyan a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el largo, mediano y corto plazo, acordes con sus características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. La planificación ambiental regional abarca la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento ambiental y de planificación del desarrollo de la región donde se realice."

- **Decreto 815 de 2017**: Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones. 4 estos instrumentos

de corto plazo hacen operativo e implementan de manera directa el Plan de Gestión Ambiental -PGA. Los lineamientos específicos de formulación e implementación de cada uno de ellos se contemplan en sus respectivos instructivos o guías.

INFORME AMBIENTAL

1. UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN, OBJETO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO

[2]La Localidad de Sumapaz tiene su ubicación geográfica sobre la cordillera oriental, entre los 2400 y 4100 metros sobre el nivel de mar. Representa el 70 % del territorio de Bogotá, sus límites establecidos, según el Acuerdo 9 de 1986 del Consejo del Distrito Capital, son: al Norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Boca Grande, las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Al Sur: con el Alto las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Huila. Al oriente con el Alto de las Oseras y con los límites del Distrito Capital y el Departamento del Meta. Al Occidente con los límites del departamento del Huila y el Alto de Los Juncos

De las 20 Localidades que conforman el Distrito Capital, la Localidad de Sumapaz es la más extensa con un área de 78.095 ha, es la única 100% rural, está dividida en tres corregimientos: San Juan, (San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, Tunal Alto, Tunal Bajo, San Antonio, Las Vegas, Capitolio, San José, Concepción, el Toldo, Santo Domingo y Lagunitas) Nazareth (Nazareth, Ríos, Auras, Sopas, Santa Rosa, Taquesitos; Animas, Palmas) y Betania (Betania, Istmo, Tabaco, Raizal, Peñalisa, Laguna Verde), para un total de 28 veredas habitadas por campesinos/as, quienes se sustentan a través de actividades económicas agropecuarias (SDP, 2009).

Actualmente la Localidad se divide en dos UPR's (Unidades de Planeación Rural) la UPR Rio Blanco y la UPR Rio Sumapaz, tiene cinco centros poblados con vivienda consolidada que son: Betania, Nazareth, San Juan, La Unión y Nueva Granada y pequeñas agrupaciones de viviendas ubicadas en las veredas de Santa Ana, Tunal Bajo, Tunal Alto y la Concepción, cuenta con zonas de uso como áreas para la producción sostenible, clasificadas así: 5 áreas para la producción sostenible de alta capacidad; 20 áreas para la producción sostenible de alta fragilidad y 6 áreas para la producción sostenible de manejo especial.

En cumplimiento al Plan de Desarrollo nace un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que busca mejorar la calidad de vida de las familias de la localidad del Sumapaz más vulnerables con el proyecto "VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS EN EL TERRITORIO RURAL" la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que

impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de inicial a 63 viviendas a través de subsidio en especie acompañado del mejoramiento habitacional de las viviendas y saneamiento predial, para el presente mes de octubre se adiciona al contrato de obra 21 mejoramientos para la totalidad de 84 familias beneficiadas.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las viviendas y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

La alcaldía local de Sumapaz realizó proceso de selección en la modalidad de Concurso de méritos abiertos No. FDRS-CMA-333-2023 para “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023” el contrato sufre una modificación presupuestal quedando por valor de QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y COCHO MIL TRECIENTOS SEIS PESOS ($ 516.638.306,00) M/CTE

Por lo anterior, la Entidad suscribió también modificatorio al contrato de obra No. COP-463 -2023 - SECOP II, origen de la selección abreviada de menor cuantía N° FDRS-SAMC-353-2023, el cual tiene por objeto CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023”.

La modificación No 1 presupuestal quedando de la siguiente manera DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.427.284.800,00) M/CTE. EL PRESENTE VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS, TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ASOCIADOS AL CONTRATO.

La INTERVENTORÍA verificará que el contratista garantice que las intervenciones a realizar en las viviendas, cada una no supere los 22 SMMLV (más 3 SMMLV adicionales que corresponden a subsidio de sostenibilidad y/o Transporte), el tiempo empezará a contar a partir de la firma del Acta de inicio, los contratos se suscribieron con acta de inicio el día 14 de febrero del 2024.

El día 11 de octubre 2024 queda suscrita y aceptada la modificación No 1 al contrato de obra COP-463-2023 donde se amplía el tiempo a 75 días calendario y se amplía el alcance inicial del contrato en 84 viviendas las cuales comenzaran su proceso de diagnóstico el día 16 de octubre 2024.

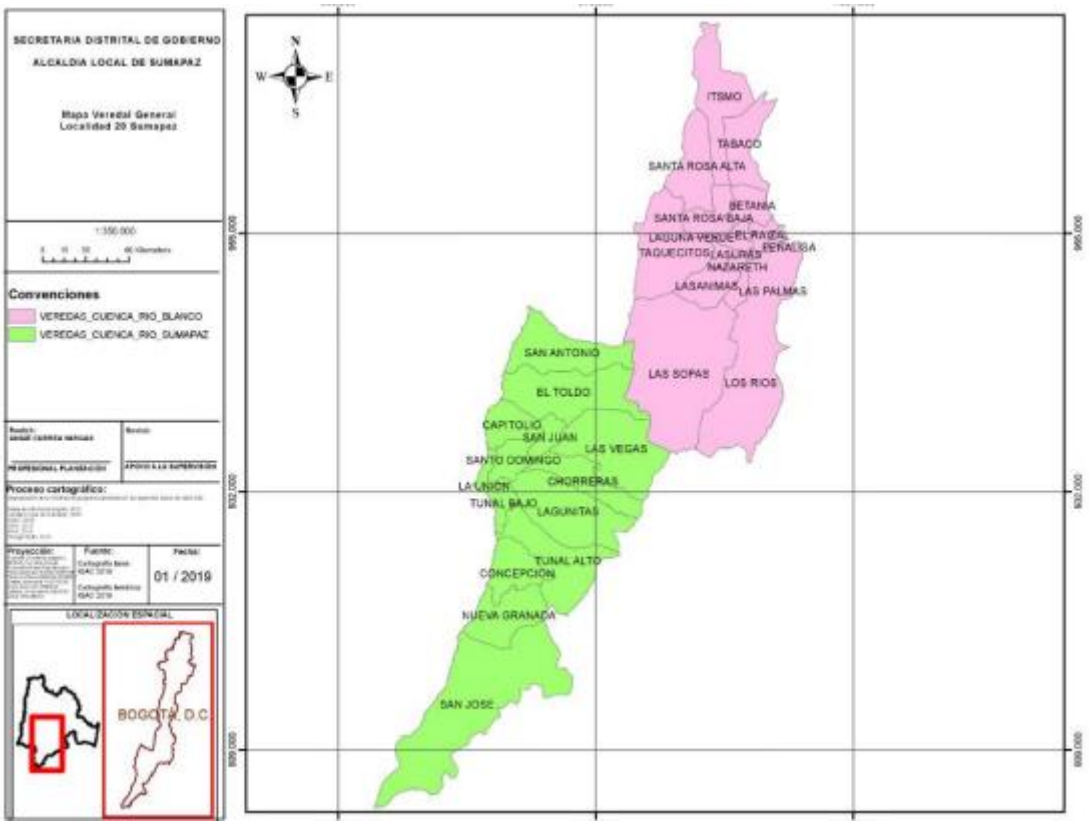


Ilustración 1 Mapa General de las Veredas de Sumapaz

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 *Generalidades del contrato de interventoría*

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-464-2023
CC:	7700852
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADAS POR EL FONDODE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.
Fecha de suscripción del contrato:	7 de diciembre 2023
Fecha de inicio contrato:	14 de febrero 2024
Plazo de ejecución	8 meses
Prórroga del contrato	2 meses y 15 días desde 14 de octubre hasta el 28 de diciembre 2024
Fecha de Terminación contrato de Interventoría	28 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución total	10 meses y 15 días
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 418.238.306 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor adición del Contrato de Interventoría:	$ 98.400.0000 M/CTE
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 516.638.306,00 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

3. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

A continuación, se detalla la distribución porcentual de los tipos de ecosistemas presentes:

ECOSISTEMAS	AREAS	PORCENTAJE
Páramo Alto	19.648 ha	46.6 %
Páramo Bajo	15.412 ha	36.6 %
Subpáramo	2.895 ha	6.9 %
Franja Alto Andina	4.192 ha	9.9 %
TOTAL	42.147 ha	100 %

Ilustración 2 Estructura Ecológica de Sumapaz

4. DESARROLLO DE PROGRAMAS AMBIENTALES

En cumplimiento al acta de comité de seguimiento de obra No.5 del 25 de abril de 2024, se realiza mesa de trabajo del informe mensual ambiental para socialización de observaciones y subsanación de manera insitu del informe mensual No 8 del mes de septiembre, para ello se realizó mesa de trabajo y aprobación del informe mensual de septiembre el 4 de octubre de 2024.

Para el presente periodo se presentó cambios de personal de la profesional SST/AMB de interventoría:

- El día 15/10/2024, retiro de la antigua profesional de interventoría que lideraba el componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- La interventoría presenta a la supervisión del FDRS documentación de la nueva profesional SST/AMB.
- El día 16/10/2024 la supervisión da aprobación de la nueva profesional SST/AMB.
- El día 30/10/2024 se retira la profesional SST/AMB aprobada.

• **CORRESPONDENCIA**

A continuación, se expone la trazabilidad de la revisión del plan de manejo ambiental:

Tabla 2 *Trazabilidad de correspondencia*

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS			
FECHA	**NO. CONSECUTIVO/ O CORREO ENVIADO POR**	**DIRIGIDA A**	**ASUNTO**
4/10/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Informe Ambiental No.8 V2
7/10/2024	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	ACTA NO 15 para firmar
7/10/2024	**FDRS** Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	Semanales del 30 al 33 FIRMADOS
8/10/2024	LAURA RODRIGUEZ MEPS	MIGUEL PUENTES	Alcance Informe Ambiental No. 8 V2 COP 463 2023
15/10/2024	FDRS Lizbeth Martínez	MIGUEL PUENTES	INFORME MENSUAL No.8 Ambiental CIN 464 2023
16/10/2024	FDRS Lizbeth Martínez	MIGUEL PUENTES	INFORME MENSUAL No.8 Ambiental CIN 464 2023
15/10/2024	CDI SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE LOS 21 POSTULADOS ADICIONALES VIABILIZADOS POR EL FDRS
16/10/2024	CDI SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	Aprobación de cambio de profesional SST y ambiental CIN 464-2023
CORRESPONDENCIAS ENVIADAS			
4/10/2024	Oficio-INT-157	DYO Sumapaz	APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE 2024 - CONTRATO 463-OBRA
7/10/2024	FDRS Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	ACTA NO 15 para firmar
11/10/2024	Oficio-INT-162	Jeniffer Martínez FDRS	REMISION INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No.08 VERSION 1 (SEPTIEMBRE 2024)
15/10/2024	Oficio-INT-163	Jeniffer Martínez FDRS	HOJA DE VIDA FANY DIMATE PROFESIONAL SST- AMBIENTAL.
21/10/2024	Oficio-INT-167	DYO Sumapaz	ACOMPAÑAMIENTO RECORRIDIDOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA
23/10/2024	FDRS Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	ACTA FIRMADA COMITÉ No 16
28/10/2024	FDRS Jeniffer Martínez	MIGUEL PUENTES	RV: Semanal 35 - Interventoría MEPS
31/10/2024	DYO SUMAPAZ	Miguel Puentes	Acta de comité No 17

5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el presente periodo se encuentran en ejecución 13 viviendas en las cuales se realizaron las siguientes actividades ambientales:

5.1. CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el presente periodo el contratista de obra tenía programadas 9 capacitaciones ambientales, realizando así las capacitaciones programadas dentro del cronograma que son:

1. Socialización Programas Ambientales
2. Manejo emergencias de Obra
3. Manejo emergencias Ambientales
4. Gestión integral de los Residuos sólidos y Residuos Peligrosos.
5. Orden y Aseo
6. Gestión integral de RCD´S
7. Cuidado del agua y la Energía
8. Protección de la Fauna Silvestre
9. Manejo de la vegetación y paisaje

El cronograma del contratista se realiza con el objetivo de que el personal de obra que esta de manera constante recuerde las acciones ambientales que debe cumplir, durante la ejecución de sus actividades en las viviendas, y aunque el personal de obra tiene una característica de constante rotación, el personal que ingresa nuevamente, se nivela con el conocimiento de las charlas dadas al personal antiguo.

Igualmente, al personal administrativo se le realizan las mismas capacitaciones, para que, en los diferentes recorridos, también observen hallazgos que pueden notificar a los maestros de obra, formando así una cultura ambiental en cada una de las personas que son participes del proyecto.

Los soportes de las capacitaciones realizadas por el contratista de obra se encuentran en el informe mensual No.09, que corresponde al periodo de octubre en el anexo 4.

A continuación, se relaciona por medio de una gráfica el estado de las charlas hasta el presente periodo, donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento, de la educación ambiental, para el proyecto.

El cumplimiento del cronograma hasta el mes de septiembre va en un 89% y el cumplimiento para el mes de octubre es del 100%.

5.2. CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Para el presente periodo, por parte de la interventoría se realiza una capacitación, sobre que son los residuos, esto de manera general, para ir identificando cuales que es un residuo y desde que momento se generan, en las diferentes facetas de la vida cotidiana, su clasificación y disposición final.
Dicha capacitación, se encuentra adjunta en el Anexo 2, del presente informe.

6. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

6.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

INDICADORES AMBIENTALES

Para el presente periodo, los siguientes indicadores, se reportaron actividades:

- **Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD:** el objetivo de este indicar es llevar a cabo la correcta gestión de los residuos generados en la intervención del proyecto, entre interventoría y contratista se valida que la información que se registra se acorde con lo estipulado en plan de manejo ambiental.

Tabla 3 *Indicadores de gestión RCD´S*

Indicador Cantidad de RCD generado en obra Total de cantidad de RCD generados(m3)	0.667 M3
Indicador de RCD aprovechado en obra (Cantidad de RCD aprovechados (m3)/Cantidad de RCD generados (m3)) ∗ 100	109 unidades de tejas
Indicador de Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (m3) /Total de RCD generados (m3)∗ 100	0/0.667*100=0

Para el presente periodo, se ejecutaron actividades, las cuales generaron residuos, tomando como guía el plan de manejo ambiental presentado por el contratista de obra, se realizará la disposición de RCD, cuando este cumpla con 7m3, en este periodo se generaron 0.667 m3.

De acuerdo con la resolución 472 de 2017, se mención que:

"*pequeño generador de RCD: Es el generador de RCD que cumple con alguna de las siguientes condiciones:*

1) no requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público

2) requiere la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público y la obra tenga un área construida inferior a 2.000 m2"

De acuerdo con lo anterior, el presente proyecto tiene el volumen estimado de RCD generados es de 189 M3, cumpliendo así con una de las características principales de pequeños generadores.

De acuerdo con la resolución 1257 de 2021, en el artículo 15 obligaciones de los generadores de RCD, en el numeral 2 se menciona:

"*Para pequeños generadores:*

Entregar los RCD únicamente a gestores de RCD para que realicen las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final en los puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según sea el caso"."

Los residuos de construcción y demolición, que se generan en su mayoría son las tejas, de la actividad cambio de cubierta, para este periodo se generaron 109 unidades de tejas, estas no son dispuesta, ya que el beneficiario solicita la entrega de estas, para reutilizar en otras actividades personales, son entregadas por medio de un acta al beneficiario, que se encuentran en cada uno de los expedientes de las viviendas, y se deja igualmente soportado en bitácora según corresponda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 29-10-2024 Visita N°: 3

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio
Desarrollo: Sumapaz | MVR 85
TPM: 5 Form | 23 km2

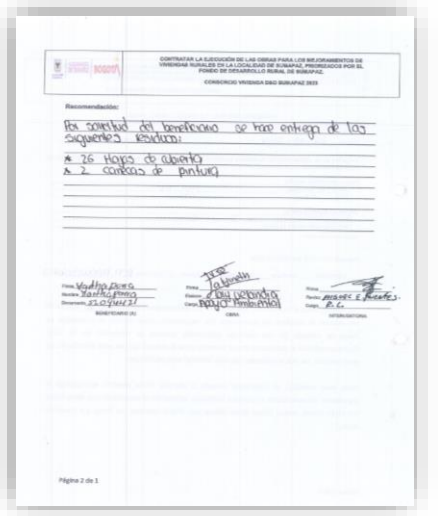
Datos de Identificación:
Nombre Beneficiario (a): Jose Ismael Bunes
Nombre quien recibe la visita:

Marque con una X el objeto de visita:
___Validación ___Apertura ___Seguimiento ___Cierre X Otro Cual: Eco Aprovechables

Descripción:
Se realiza visita a la vivienda con Número de mejoramiento de vivienda 3 con el fin de atender la solicitud del propietario y/o autorizado, quien solicita al contratista se haga la entrega de los residuos generados durante la ejecución de la obra. Correspondiente al mejoramiento de vivienda rural Sumapaz que se está ejecutando en este periodo, ya que manifiesta que este material será reutilizado.

Ante esta solicitud, el contratista accede a atender dicha petición entregando al propietario y/o autorizado el material solicitado, aclarando al propietario que debe tener un lugar donde pueda hacer dicho descargue. Por lo anterior, se firma. La presente acta.

Página 1 de 1

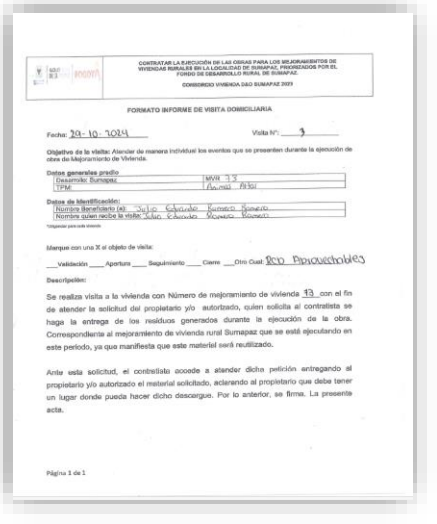


CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

Recomendación:

Por solicitud del beneficiario se hace entrega de los siguientes residuos:
* 26 Hojas de cabeza
* 2 cuñetes de pintura

Página 2 de 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 29-10-2024 Visita N°: 3

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio
Desarrollo: Sumapaz | MVR 33
TPM: | Formol 7850

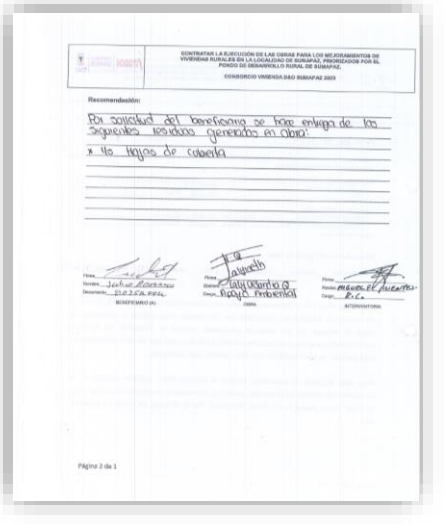
Datos de Identificación:
Nombre Beneficiario (a): Julio Cesar Romero Romero
Nombre quien recibe la visita: Julio Cesar Romero Romero

Marque con una X el objeto de visita:
___Validación ___Apertura ___Seguimiento ___Cierre ___Otro Cual: Eco Aprovechables

Descripción:
Se realiza visita a la vivienda con Número de mejoramiento de vivienda 93 con el fin de atender la solicitud del propietario y/o autorizado, quien solicita al contratista se haga la entrega de los residuos generados durante la ejecución de la obra. Correspondiente al mejoramiento de vivienda rural Sumapaz que se está ejecutando en este periodo, ya que manifiesta que este materiel será reutilizado.

Ante esta solicitud, el contratista accede a atender dicha petición entregando al propietario y/o autorizado el materiel solicitado, aclarando al propietario que debe tener un lugar donde pueda hacer dicho descargue. Por lo anterior, se firma. La presente acta.

Página 1 de 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

Recomendación:

Por solicitud del beneficiario se hace entrega de los siguientes residuos generados en obra:
* 40 Hojas de cabeza

Página 2 de 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 30-10-2024 Visita N°: 9

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Desarrollo: Sumapaz	MVR 75
TPM:	Betania

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a):	Jaime Roberto Gutierrez
Nombre quien recibe la visita:	Jaime Roberto Gutierrez

Marque con una X el objeto de visita:

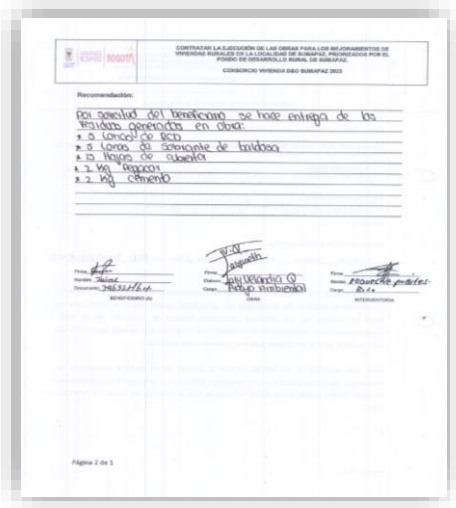
___Validación ___ Apertura ___ Seguimiento ___ Cierre X Otro Cual: RCD Aprovechables

Descripción:

Se realiza visita a la vivienda con Número de mejoramiento de vivienda 75 con el fin de atender la solicitud del propietario y/o autorizado, quien solicita al contratista se haga la entrega de los residuos generados durante la ejecución de la obra. Correspondiente al mejoramiento de vivienda rural Sumapaz que se está ejecutando en este periodo, ya que manifiesta que este material será reutilizado.

Ante esta solicitud, el contratista accede a atender dicha petición entregando al propietario y/o autorizado el material solicitado, aclarando al propietario que debe tener un lugar donde pueda hacer dicho descargue. Por lo anterior, se firma. La presente acta.

Página 1 de 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

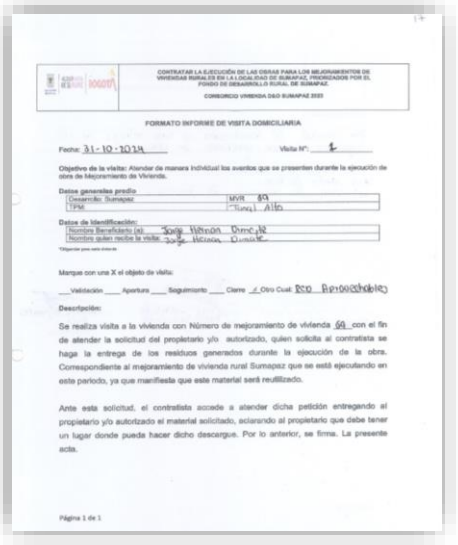
CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

Recomendación:

Por solicitud del beneficiario se hace entrega de los residuos generados en obra:

- 5 Unidad de RCD
- 2 Unds de Sobrante de baldosa
- 15 Mts de cubierta
- 2 Kg Pegacor
- 2 Kg cemento

Página 2 de 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

Fecha: 31-10-2024 Visita N°: 1

Objetivo de la visita: Atender de manera individual los eventos que se presenten durante la ejecución de obra de Mejoramiento de Vivienda.

Datos generales predio

Desarrollo: Sumapaz	MVR 69
TPM:	Nuevo Alto

Datos de Identificación:

Nombre Beneficiario (a):	Sonia Milena Chinchilla
Nombre quien recibe la visita:	Sonia Milena Chinchilla

Marque con una X el objeto de visita:

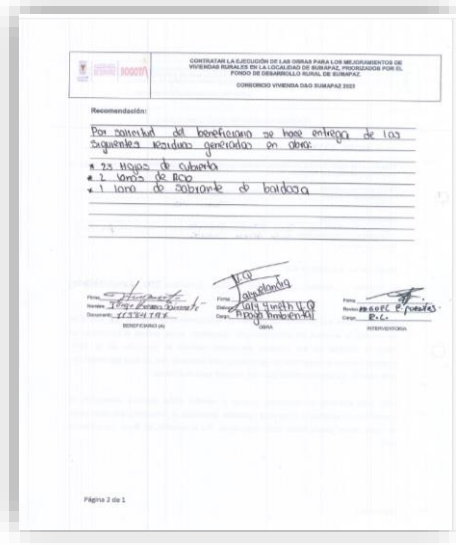
___Validación ___ Apertura ___ Seguimiento ___ Cierre X Otro Cual: RCD Aprovechables

Descripción:

Se realiza visita a la vivienda con Número de mejoramiento de vivienda 69 con el fin de atender la solicitud del propietario y/o autorizado, quien solicita al contratista se haga la entrega de los residuos generados durante la ejecución de la obra. Correspondiente al mejoramiento de vivienda rural Sumapaz que se está ejecutando en este periodo, ya que manifiesta que este material será reutilizado.

Ante esta solicitud, el contratista accede a atender dicha petición entregando al propietario y/o autorizado el material solicitado, aclarando al propietario que debe tener un lugar donde pueda hacer dicho descargue. Por lo anterior, se firma. La presente acta.

Página 1 de 1



CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

CONSORCIO VIVIENDA D&O SUMAPAZ 2023

Recomendación:

Por solicitud del beneficiario se hace entrega de los siguientes residuos generados en obra:

- 23 Mts de cubierta
- 2 Unds de RCD
- 1 Und de sobrante de baldosa

Página 2 de 1

Actividad: actas de beneficiarios de viviendas MVR81, MVR73, MVR75, MVR69

Fecha: 29, 30 y 31 de octubre de 2024

Fuente: Anexos 2 Actas de entregas de residuos generados en obra – informe No9 del contratista de obra.

- Indicadores gestión residuos sólidos aprovechables y no aprovechables

Tabla 4 *Indicadores de gestión residuos aprovechables*

Indicador Cantidad de residuos sólidos aprovechables (Cantidad de residuos aprovechables (Kg)/Cantidad de residuos sólidos generados (Kg)) ∗ 100	25 Kg de cartón y plástico 33 kg de sobrantes de PVC
Indicador Cantidad de residuos sólidos no aprovechables (Cantidad de residuos no aprovechables (Kg)/Cantidad de residuos sólidos generados (Kg))∗ 100	1.5/1.5*100 = 100%
Indicador cantidad de residuos peligrosos RESPEL (Cantidad de residuos peligrosos dispuestos (Kg)/Cantidad de residuos peligrosos generados (Kg)) ∗ 100	0/64*100 = 0%

Las viviendas que tiene cubiertas suelen ser sostenidas con troncos de madera, armados de una manera específica por el beneficiario, al realizar el cambio de esta cubierta se remplazan los troncos de madera por perfiles metálicos, estos residuos aprovechables son entregados al beneficiario, principalmente para el uso de la cocina, ya que, en algunas viviendas, se cuenta con estufa de leña.

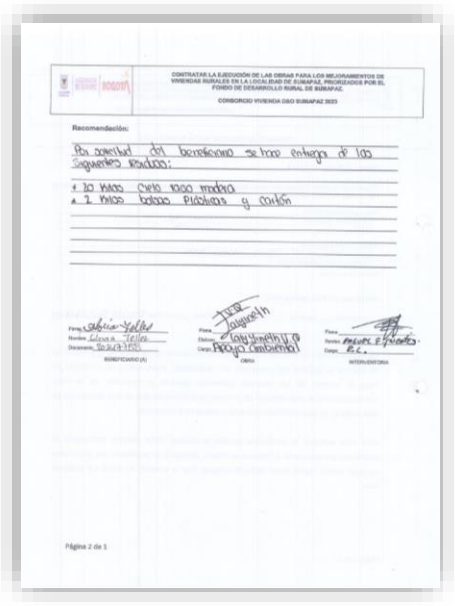
Para este periodo se realiza una separación más específica, como se evidencia se entregaron 58 Kg de material aprovechable, como lo es el cartón, cortes de PVC y plástico, entre otros

De acuerdo con lo anterior, en el periodo de ejecución se generaron también residuos como las canecas de pintura y las bolsas del cemento, que fueron entregados al beneficiario, a solicitud de los propios para ser reutilizados.

Se reitera que esta entrega se hace por medio de un acta ambiental, la cual es anexada dentro del expediente de cada vivienda, en ella se detalla, la entrega de los residuos que va a reutilizar el beneficiario, en actividades personales.

A continuación, por medio de un registro fotográfico, se expone el acta de entrega de los residuos generados en una vivienda, esta tiene la información del beneficiario y numero de vivienda, establecido por la entidad, el tipo de residuo a entregar y la cantidad que se

entrega, posteriormente es firmado, por las profesionales del área tanto de interventoría como del contratista y por el beneficiario.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2
 
Actividad: Acta de entrega de residuos al beneficiario MVR 78
Fecha: 29/10/2024
Fuente: Anexos 2 Actas de entregas de residuos generados en obra – informe No9 del contratista de obra.

- **Programa de ahorro y uso eficiente del agua y energía:** el objetivo del presente indicador es llevar a cabo la correcta gestión de los recursos de agua y energía que se generan en las intervenciones del proyecto.

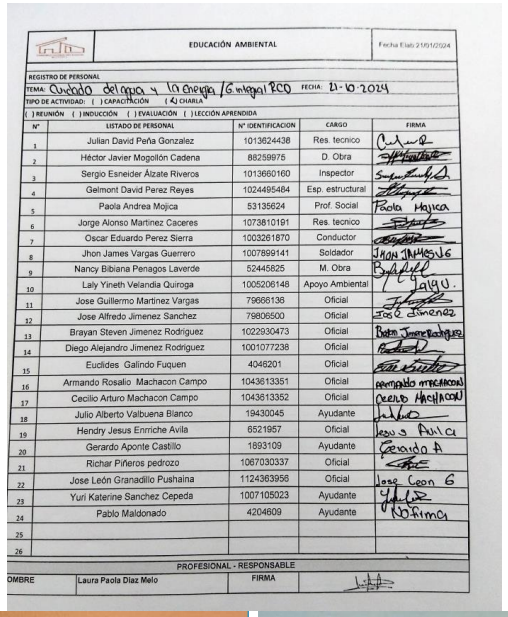
Tabla 5 *Indicadores de programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía*

(No. de personal capacitado/No. Total de personal) ∗ 100	(25/25)* 100: 100%

Para el presente periodo se realizó charla relacionada con el uso eficiente del agua y de la

energía, los soportes de las charlas se encuentran en el informe del contratista de obra No.9, que corresponde al mes de octubre.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 3



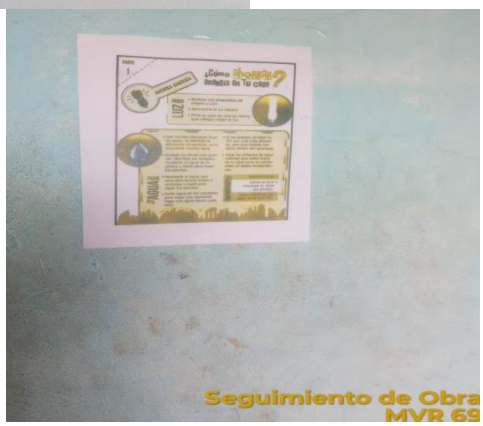
EDUCACIÓN AMBIENTAL — Fecha Elab 21/01/2024

REGISTRO DE PERSONAL
TEMA: Cuidado del agua y la energía / Gestión integral RCD FECHA: 21-10-2024
TIPO DE ACTIVIDAD: () CAPACITACIÓN (x) CHARLA
() REUNIÓN () INDUCCIÓN () EVALUACIÓN () LECCIÓN APRENDIDA

Nº	LISTADO DE PERSONAL	Nº IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Julian David Peña Gonzalez	1013624438	Res. tecnico	
2	Héctor Javier Mogollón Cadena	88259975	D. Obra	
3	Sergio Esneider Álzate Riveros	1013660160	Inspector	
4	Gelmont David Perez Reyes	1024495484	Esp. estructural	
5	Paola Andrea Mojica	53135624	Prof. Social	Paola Mojica
6	Jorge Alonso Martinez Caceres	1073810191	Res. tecnico	
7	Oscar Eduardo Perez Sierra	1003261870	Conductor	
8	Jhon James Vargas Guerrero	1007899141	Soldador	Jhon James V6
9	Nancy Bibiana Penagos Laverde	52445825	M. Obra	
10	Laly Yineth Velandia Quiroga	1005206148	Apoyo Ambiental	
11	Jose Guillermo Martinez Vargas	79666136	Oficial	
12	Jose Alfredo Jimenez Sanchez	79806500	Oficial	Jose Jimenez
13	Brayan Steven Jimenez Rodriguez	1022930473	Oficial	
14	Diego Alejandro Jimenez Rodriguez	1001077238	Oficial	
15	Euclides Galindo Fuquen	4046201	Oficial	
16	Armando Rosalio Machacon Campo	1043613351	Oficial	
17	Cecilio Arturo Machacon Campo	1043613352	Oficial	
18	Julio Alberto Valbuena Blanco	19430045	Ayudante	
19	Hendry Jesus Enriche Avila	6521957	Oficial	
20	Gerardo Aponte Castillo	1893109	Ayudante	
21	Richar Piñeros pedrozo	1067030337	Oficial	
22	Jose León Granadillo Pushaina	1124363956	Oficial	Jose Leon G
23	Yuri Katerine Sanchez Cepeda	1007105023	Ayudante	
24	Pablo Maldonado	4204609	Ayudante	No firma
25				
26				

PROFESIONAL - RESPONSABLE
NOMBRE: Laura Paola Diaz Melo FIRMA:





Actividad: Formato de educación: realizó charla relacionada con el uso eficiente del agua y de la energía.

Fecha: 21/10/2024

Fuente: Anexos 4 Charlas – Anexo 6 registro fotográfico informe No9 del contratista de obra.

En la anterior imagen, se expone el tipo de señalización que se usa en las viviendas, para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, no siendo así solo una herramienta las charlas realizadas por el contratista, sino igualmente el uso de imágenes que comunican un mensaje puntual, concientizando así de mejor manera a los trabajadores, que realizan sus actividades en los mejoramientos.

- **Programa de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos:**

Tabla 6 *Indicadores de programa de manejo de maquinaria, equipos y vehículos*

Indicador Vehículos Cantidad de vehículos usados/Total de vehículos presentados ∗ 100	2/3∗ 100 = 66%

Durante el periodo no se requirió de algún tipo de maquinaria pesada o equipos menores de construcción; se utilizaron tan solo 2 de los vehículos presentados por el contratista de obra, los cuales fueron HTQ 111 y HTQ 112, estos cuenta con la documentación completa, la cual se puede encontrar en los informes del contratista, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Tabla 7 *Relación de vehículos autorizados*

No.	Vehículo	Anexo
1	OJA 001	Anexo No.2 del informe No.2
2	HTQ 112	Anexo No.2 del informe No.2
3	HTQ 111	Anexo No.5 del informe No.5

- **Programa de Manejo de Control de Emisiones:** Para el presente proyecto se da cumplimiento a la última norma de control de emisiones atmosféricas “Resolución 762 de 2022”, por parte del contratista se realiza charla sobre el cuidado de la calidad del airé, sobre como el presente proyecto como afecta dicho a componente, para este caso puntual, se tiene en cuenta que se realiza seguimiento es a las fuentes móviles, que son los vehículos, con los cuales se realiza el seguimiento a las viviendas.

La charla se encuentra adjunta en el informe mensual No.9 del contratista de obra, en el anexo número 4.

- **Programa de Manejo de Campamentos Fijos y/o Temporales**

Tabla 8 *Indicadores de manejo de campamentos fijo y/o temporales*

Indicador campamentos instalados.	13/85*100 =15.29%
(Total campamentos instalados/Total campamentos proyectos) ∗ 100	
Indicador acopios instalados	13/85*100 =15.29%
(Total acopios instalados/Total acopio proyectados) ∗ 100	
Indicador acopios señalizados	13/85*100 =15.29%
(Totalidad Acopios señalizados/Total Acopiados proyectados) ∗ 100	

Cada una de las viviendas, cuenta como un campamento, estos deben tener áreas de almacenamiento de materiales y su respectiva señalización, hasta el mes de octubre se lleva un cumplimiento del indicador del 90.58%, el cual equivale a las 75 viviendas entregadas hasta la fecha de presente informe, sobre el total de viviendas que se les realizara los mejoramientos.

De acuerdo con el indicador, se relaciona la cantidad de viviendas activas en el periodo, que cumplen con sus áreas de almacenamiento, respectivamente señalizadas.

Para el presente periodo solo se realizó señalización en 13 viviendas, y se realizó su acopio y/o campamento, esto indica que se dejaron las zonas previamente listas para el posterior inicio de actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 4
 
Actividad: Se evidencias acopio de materiales (cemento) organizado.
Fecha: 21/10/2024
Fuente: M.E.P.S ingeniero civil – Anexo 6 registro fotográfico informe No9 del contratista de obra.

- **Programa Manejo de señalización de áreas, materiales y de seguridad**

Tabla 9 *Indicadores de programa de señalización*

(Total Señalizaciones instaladas/Total señalizaciones proyectadas) ∗ 100	75/85*100 =88.23%

El presente indicador, es importante mencionar que, dentro de las viviendas y el PAC, también se debe contar con señalización ambiental como lo son las zonas de disposición y/o áreas de almacenamiento de residuos generados, de acuerdo con el indicador, las viviendas cuentan con la respectiva señalización, solo las que presentaron actividades de mejoramiento en el periodo. Se evidencia el total de viviendas señalizadas y el Punto de Atención al Ciudadano.

- **Programa de Orden y Aseo.**

Tabla 10 *Indicadores de programa de orden y aseo*

Indicador viviendas aseadas	63/84*100 = 75%
Total viviendas aseadas/Total viviendas a entregar∗ 100	
Indicador trabajadores capacitados	25/25*100 = 100%
Total, trabajadores Capacitaciones/Total trabajadores ∗ 100	

Para una ejecución eficaz y productiva, es importante tener en orden y aseo las viviendas donde se realizan las actividades, como se evidencia en el indicador las casas que estuvieron activas en el periodo, se evidencio orden y aseo.

6.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se expone el registro fotográfico levantado por la interventoría en los recorridos a las viviendas que se encontraban realizando actividades.

Fotografía 5 MVR 82 – orden y aseo, acopio de materiales

Actividades: Se solicitó al contratista hacer orden y aseo mientras se ejecutaba la obra.
Fecha: 29/10/2024

Fotografía 6 Gestión de residuos – separación en la fuente









Actividades: se evidencia que se cuenta con señalización, campañas de clasificación en la fuente de los residuos en las diferentes viviendas intervenidas.

Fecha: 19-10-2024

Fotografía 7 – residuos aprovechables
 
Actividades: de las actividades de intervención en las viviendas, se generan residuos que son susceptibles de aprovechamiento para el beneficiario.
Fecha: 29/10/2024

Se evidencia que el avance de dichas viviendas que están a próxima entrega, cuentan con sus áreas en orden y aseo, observando así un avance significativo en el mejoramiento.

7. REGISTRO DE RESIDUOS POR VIVIENDA

Tabla 11 *Registro de residuos por vivienda*

VIVIENDA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
MVR_78	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	3 lonas de recortes de baldosas 2 canecas vacías de pintura 7 Lonas de RCD 20 kg de cielo raso de pvc 02 kg de bolsas plásticas y cartón
MVR_79	Residuos Aprovechables RCD Aprovechables	10 kg de recortes de bolsas 6 canecas vacías de pintura 6 Gal de esmalte para reutilizar 10 kg Cielo raso de pvc 2 kg de cartón y plástico

VIVIENDA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
MVR_80	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	5 lonas de RCD 2 lonas de recortes de baldosa 2 kg de bolsas pegacor 2 kg de bolsas de cemento 2kg de plástico y cartón
MVR_81	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	20 und correas de amarre 26 hojas de cubierta 2 canecas vacías de pintura
MVR_82	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	3 kg de bolsas plásticas y cartón 5 lonas de RCD 2 canecas vacías de pintura 5 kg recortes de baldosa 3 kg de bolsa cemento 2 kg de bolsa pegacor
MVR_83	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	4 kg de bolsa plástica y cartón 10 lonas de RCD´S 8 lonas de recortes de baldosa 3kg de bolsa de cemento 3 kg de bolsa de pegacor 2 canecas vacías de pintura 2 Gal. De esmalte para usar
MVR_84	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	30 kg de madera desinstalada 3 kg de bolsas plásticas y cartón 5 lonas de recortes de baldosa 3 kg de bolsa pegacor 3 kg de bolsa cemento
MVR_71	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	5 kg de cielo raso 2 kg de bolsa plástica y cartón 2 lonas de RCD´S 8 lonas recortes de baldosa 2 kg de bolsa pegacor 2 kg de bolsa cemento 2 canecas vacías de pintura
MVR_72	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	2 kg de plástico y cartón 10 lonas de RCD´S 5 lonas de recortes de baldosa 3 kg de pegacor

VIVIENDA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
		3 kg de bolsa cemento 1 caneca vacía de pintura 1 Gal. De sika (pegante) para usar
MVR_73	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	50 correas de amarre de teja 45 hojas de cubierta
MVR_75	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	10 correas de amarre 2 kg de plástico y cartón 5 lonas de RCD´S 5 lonas de recortes de baldosa 15 hojas de cubierta 2 kg de pegacor 2 kg de cemento
MVR_69	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	23 hojas de cubierta 2 lonas de RCD 1 lona de recortes de baldosa 20 correas de amarre 3 kg sobrante de pvc
MVR_54	RCD Aprovechables Residuos Aprovechables	8 lonas de RCD´S 15 kg recortes de baldosa 1 caneca vacía de pintura 4 kg bolsa cemento 2 kg de cartón y plástico

8. CONCLUSIONES

La interventoría sufre en el periodo cambio de la profesional SST/AMB: la actual profesional (Laura Rodríguez) se retira el día 15/10/2024; la interventoría realiza presentación de documentación de la nueva profesional (Fanny Dimate) a la supervisión del FDRS, y el día 16/10/2024 el FDRS emite concepto de aprobación de la profesional; la profesional SST/AMB de interventoría renuncia al cargo el día 30/10 /2024.

Sin embargo, las profesionales a cargo del componente AMB que estuvieron en el periodo, realizaron durante el periodo de octubre de 2024:

- Mesas de trabajo y revisión documental del informe AMB No 8 y sus anexos presentado por el contratista de obra, se realizan las observaciones del caso y el contratista las subsana en su totalidad, posteriormente se da aprobación al informe.
- Seguimiento AMB en la ejecución de las obras a las viviendas: se continúan con las actividades preventivas plasmadas en el plan de manejo ambiental entregado por el contratista y posteriormente avalado por la interventoría, donde se evidencian acciones positivas para la prevención de la contaminación ambiental.

9. ANEXOS

- Anexo 1: Acta mesa de trabajo
- Anexo 2: Capacitaciones
- Anexo 3: Correspondencia Enviada
- Anexo 4: Correspondencia Recibida

∞ Anexo 1: Acta mesa de trabajo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMITÉ DE OBRA

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 04 de octubre de 2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión SST **SOCIALIZACIÓN OBSERVACIONES DE LOS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SST DEL MES DE SEPTIEMBRE**

HORA DE INICIO: 09:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Laura Brigith Rodríguez Jimenez			X				X			Interventoría	Laura.hseq@outlook.com	3223773717	
Laly Yineth Velandia Quiroga				X						Contratista	Consorciosumapazsst@gmail.com	3228934452	
Jessika Vega									X	FDRS	jessikavegaw@gmail.com	3102662847	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**COMITÉ DE OBRA**

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR:

Compromiso	Fecha	Responsable	Cumplimiento (si/no)
NA	NA	NA	NA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento de obra No.5, en el cual el contratista de obra remitirá los informes mensuales cada 28 del mes, y por parte de la interventoría realizar la revisión de manera prioritaria y así realizar la socialización de los informes y sus observaciones el primero de cada mes.

El informe del mes de septiembre fue remitido por el contratista de obra el 30 de septiembre y se realizó la reunión el 04 de octubre.

Por parte del contratista de obra, se comparte pantalla con el informe ambiental del mes de septiembre, la interventoría y la entidad mencionan las siguientes observaciones:

1. Para iniciar la reunión se da claridad del total de casas entregadas y ejecutadas en el periodo, esto porque se debe tener igualdad de información, en los diferentes componentes.
2. Dejando claro la cantidad de viviendas, se ajusta la ficha de gestión de residuos.
3. En el programa de manejo de maquinaria, se realiza igualmente el ajuste de las viviendas ejecutadas y entregadas en el periodo
4. Por parte de la interventoría menciona que el numeral 12, está dividiendo la ficha de maquinaria, solicitando así que se tenga en cuenta la organización general del informe, por parte del contratista de obra se realiza el ajuste del informe.
5. La actividad de la ficha de control de emisiones dice lo mismo que la de control de maquinaria, pero el indicador muestra que la actividad es capacitación, ya que muestra el total de capacitados en el periodo.
6. En el programa de campamentos fijos, por parte del contratista se realiza el ajuste, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo.
7. Se evidencia en el programa de educación ambiental, que se realizó actividad de emisiones, pero en la ficha de emisiones, en el indicador de personal capacitado, se tiene cero, el contratista realiza el ajuste correspondiente.
8. En el programa de señalización de áreas, se realiza el ajuste por parte del contratista, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo
9. En el programa de orden y aseo, se realiza el ajuste por parte del contratista, en relación con el total de viviendas que estuvieron en ejecución y entregadas en el periodo
10. Por parte del contratista se ajustan las conclusiones que ya menciona 6 viviendas entregadas, pero durante el cuerpo del informe se mencionaron 5.

ANEXOS

Anexo 1. En el documento revisado por la interventoría se evidencia la correspondencia de agosto y no la de septiembre, por parte del contratista se realiza el ajuste correspondiente

Anexo 2. No se encuentra adjunto el anexo 2, por parte del contratista se adjunta el correspondiente

Anexo 3. En el formato de registro de generación, en la sección de comentarios, se visualiza el mes de agosto, se recuerda que el informe corresponde a septiembre, igualmente se realiza el ajuste de cantidad de RCD de acuerdo con las viviendas reportadas.

Anexo 5. No se evidencia diligenciado el cronograma en la sección de septiembre, por parte del contratista se ajusta el documento, de acuerdo con las charlas ejecutadas

Anexo 6. Se evidencia que el registro fotográfico adjunto, hace referencia al mes de agosto, se debe actualizar el registro fotográfico al mes de septiembre, por parte del contratista de obra se realizan los ajustes solicitados.

INFORME SST

1. Dentro del informe se realiza el ajuste para el total de viviendas tanto en ejecución como en entrega, de acuerdo con la información brindada por el área técnica, en el numeral 5, 8 y 9.
2. En el numeral 10, la información hace relación al informe mensual de agosto, se realiza el ajuste correspondiente por parte del contratista
3. En relación con la tabla 5, se evidencia el personal profesional, pero no está la profesional social, la cual ingreso en el mes de agosto, el contratista realiza el ajuste en el cuadro en mención
4. Revisar las fechas de las capacitaciones ya que una se encuentra errónea, se realiza el ajuste por parte del contratista.
5. En el numeral 14 se menciona que durante el periodo se recibieron 2 oficios por parte de la interventoría, durante este periodo la interventoría no remitió oficios de hallazgos en relación con el área, por parte del contratista se realiza el ajuste mencionando que se dio respuesta a dichos documentos.
6. Se ajustan las conclusiones de acuerdo con las viviendas ejecutadas durante el periodo y redacción

ANEXOS SST

Anexo 1. 1. Se observa que los oficios de respuesta del contratista tienen el mismo código, por parte del contratista se realiza el ajuste, igualmente se adjunta el oficio de envío del informe mensual de septiembre.
2. En la correspondencia, el oficio de aprobación del mes de agosto deje ajustarse ya que menciona la aprobación del informe de septiembre, y ese informe es el que se esta revisando en esta mesa de trabajo, se realiza el ajuste correspondiente.

Anexo 2. En el registro fotográfico, en la sección de inducciones se observan fotos de las viviendas sin fecha, no tiene coherencia ya que no se observa que se estén realizando inducciones, por parte del contratista se realiza el ajuste

Anexo 8. No se observan las planillas de seguridad social adjuntas en el informe, por parte del contratista quedara pendiente adjuntar las planillas de seguridad social completas, ya que solo se evidencian 2 planillas, una de la profesional SST-MA y la segunda del especialista estructural.

Anexo 9. No esta adjunto el formato de personal vs planillas, ya que no se encuentran las planillas completas adjuntas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			

Elaborada por: Ing. Laura Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: NA

∞ ANEXO 2: CORRESPONDENCIA ENVIADA

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 04 de octubre de 2024 **Oficio-INT-157-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE 2024 - CONTRATO 463-OBRA

Cordial saludo,

M.E.P.S Ingeniero Civil en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en calidad de interventor del contrato de la referencia y en atención al correo enviado el 04-10-24, mediante el cual el contratista remite el Informe Mensual No.8 V.02, que corresponde al periodo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, del componente ambiental, informa que una vez revisado el documento en mesa de trabajo del 04-10-24, se observa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría, cumpliendo con los parámetros ambientales normativos, por tanto, se emite APROBACIÓN del mismo.

El presente concepto no exime de responsabilidad al contratista del proyecto Consorcio Vivienda D&O Sumapaz, por el cumplimiento de la normatividad vigente, así como en calidad de los procedimientos, subproductos, productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

Quedamos atentos a comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. LAURA RODRIGUEZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 15 de octubre de 2024

Oficio-INT-163-24

15/10/24, 9:16
Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2024-701-002035-2
2024-10-15 09:16 - Folios: 10 Anexos: 1
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SA
20247010020352

Señores:
ARQUITECTA JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: HOJA DE VIDA FANY DIMATE PROFESIONAL SST- AMBIENTAL.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito hacer entrega de las hojas de vida para el contrato en referencia, para revisión y aprobación.

Adjuntamos los siguientes profesionales

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL DE CAMBIO	PROFESIONAL PROPUESTO
Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	50%	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO
CARGO	**DEDICACIÓN**	**PROFESIONAL DE CAMBIO**	**PROFESIONAL PROPUESTO**
Profesional Ambiental	50%	LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ	FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Perfil propuesto Pliego

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DED %
1	Profesional en Gestión Ambiental.	Ingeniero Ambiental o Sanitario	Mínimo Cinco (5) Años De Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia específica como profesional ambiental en proyectos del sector construcción o en gestión ambiental relacionada con obras en el sector público.	50 %

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DED %
1	Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	técnico o profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, y/o ingeniería en seguridad y salud en el trabajo, con licencia o tarjeta, aprobada y vigente en SG-SST.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional	Mínimo un (1) años de experiencia específica como profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos del sector construcción o en gestión de SST relacionada con obras en el sector público	50 %

- Se Adjunta Hoja De Vida De La Profesional

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing.. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo : HOJA DE VIDA PROFESIONAL

ANEXO - CARTA DE DISPONIBILIDAD INDIVIDUAL

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Parcela la Cultura – Corregimiento de Betania
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato No. 464 de 2023, en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO**, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL y PROFESIONAL SST**, con una dedicación según lo dispuesto en los términos de referencia del Proceso de contratación Contrato No. 464 de 2023, para la ejecución de la INTERVENTORIA se contará con una dedicación 50%, Área Ambiental y 50% Área SST.

De igual manera certifico que mi hoja de vida solo está siendo presentada por el proponente MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ y no hace parte del equipo profesional de otras propuestas.

Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Atentamente,



FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO
CC. 1.030.535.106 de Bogotá

MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ
NIT: 7700852-8

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE:			
MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ			
1. DATOS PERSONALES NOMBRES Y APELLIDOS			
Fanny Esperanza Dimate Chavarro			
CARGO A OCUPAR:			
RESIDENTE AMBIENTAL-SST			
DOMICILIO			
Bogota D.C			
DIRECCION			
Cra. 49 f # 42 f 41 sur			
No. TELÉFONO	3106663652	**correo**	di-fanny@hotmail.com fannydimate@gmail.com
No. CEDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)			
C.C. 1.030.535.106 de Bogotá			

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
			MES	AÑO	
ESPECIALIZACIÓN EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	BOGOTA D.C	10	2021	1
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS PROFESIONALES, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS	BOGOTA D.C	5	2017	1
INGENIERÍA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD LIBRE	BOGOTA D.C	11	2013	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA				DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)

TARJETA PROFESIONAL

INGENIERA AMBIENTAL **25238-283701**



FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

CC. 1.030.535.106 de Bogotá

15-oct-24
Fecha: Dia / Mes / Año

Nombre completo del profesional: Fanny Esperanza Dimate Chavarro

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Fanny Esperanza Dimate Chavarro

C.C.No. 1.030.535.106 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE DECANATURA Facultad de Ingeniería

En la ciudad de Bogotá, D.C.

22 de Noviembre del 2013

Acta 531 Folio 531 Libro 07

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE RECTORIA NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

22 de Noviembre del 2013

Registro 42118 Folio 024 Libro de Registro 022

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

C.T. 118860

THOMAS GREEN & SONS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Fanny Esperanza Dimate Chavarro

C.C. No. 1.030.535.106

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UMD

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 061 del Libro de Registro No. 007
Bogotá, 20 de Abril de 2017
No. 51695

THOMAS GREG & SONS.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 5779 de 26/05/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, Identificado(a) con CC 1030535106 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, Identificado(a) con CC 1030535106 de BOGOTA D.C., como INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERÍA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26/05/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: MBECERRA
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá,D.C. 07.06.2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Fanny Dimate
C.C #. 1030535106
Firma:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.030.535.106
NUMERO

DIMATE CHAVARRO
APELLIDOS

FANNY ESPERANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1987

UNE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-MAR-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENG FO LOPEZ

P-1500108-45136655-F-1030535106-20050505 04023 05125A 02 179292691

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Nombre: FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO

Número de Identificación: 1030535106

Matrícula	Profesión	
25238-283701	INGENIERIA AMBIENTAL	Consultar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00028066

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIMATE CHAVARRO FANNY ESPERANZA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1030535106, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO AMBIENTAL con Matrícula Profesional Nº 25238-283701 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes (enero) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 1291085846758378089823221 9188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A. Fecha de emisión de la firma: 29/01/2019 13:18:10.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: 8S9LTXL6KZw79/h/0Ksa http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25238-283701 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 21/08/2014

FANNY ESPERANZA

DIMATE CHAVARRO

C.C. 1030535106

UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ

NIT: 7700852-8

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL- SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Fanny Esperanza Dimate Chavarro

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE AMBIENTAL DEDICACIÓN 50% - SST DEDICACIÓN 50%

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
						DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES												
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	IDU 1670 DE 2020	IDU 1670 DE 2020 “COSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1- ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C – GRUPO 4 – EN LA INTERSECCION DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C”	MHC – FERROVIAL	BOGOTA D.C.	RESIDENTE AMBIENTAL	03/10/2022			30/09/2024			23,90
2	IDU 1550 DE 201	IDU 1550 DE 2018 CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR LA AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO SAN PATRICIO	BOGOTA D.C.	RESIDENTE AMBIENTAL	15/02/2021			03/10/2022			19,60
3	1-01-34100-1465-2019	1-01-34100-1465-2019 “RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN PUNTOS DISPERSOS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DENTRO DEL ÁREA DE COBERTURA ZONA 4”.	CONSORCIO ACUEDUCTO 1382 – B&C INTERVENTORIA	BOGOTA D.C.	RESIDENTE SST	02/03/2020			13/02/2021			11,37
4	2572 de 2018	2572 de 2018 “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”.	CONSORCIO O36 DM INTERVENTORÍA	BOGOTA D.C.	RESIDENTE SST	02/02/2019			28/02/2020			12,87
5	CONTRATO NO.023	CONTRATO NO.023 ”INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 015 DE 2016, QUE TIENE POR OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ANILLO VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA”	CONSORCIO INGEVIAL 2016 INTERVENTORIA	COTA CUNDINAMARCA	RESIDENTE AMBIENTAL	03/04/2017			15/02/2018			10,40
6	2013955	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE 5.423 UNIDADES DE VIVIENDA NUEVA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, BOYACÁ, HUILA, META, CASANARE, GUAVIARE Y SANTANDER, OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO DE VÍAS	CONSORCIO INTERVENTORÍA FONADE	TODO ELPAIS	ASESOR AMBIENTAL	21/08/2014			29/06/2016			22,27

FIRMA:

Fanny Esperanza Dimate Chavarro

TOTAL EXPERIENCIA CONSTRUCCION (MESES)	**100,4**
TOTAL MESES RESIDENTE SST	**24,2**
TOTAL MESES RESIDENTE AMBIENTAL	**76,2**

CONSORCIO MAHFER
NIT 901,424,652-

Con la presente certifico que la señora FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO, identificada con Cédula de Ciudadania No. 1030535106, laboro con un contrato de trabajo de Termino Indefinido desde el 3 de Octubre de 2022 a 30 septiembre 2024, desempeñando el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL.

Objeto IDU 1670 DE 2020
"COSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1- ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C – GRUPO 4 – EN LA INTERSECCION DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C"

Su asignación salarial ordinaria fija mensual es de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CERO PESOS CON CERO CVS M/CTE.** (**$ 5,821,200.00**).

Para efectos de verificación por favor comunicarse al siguiente número telefónico 3214808130 - nancy.pachon@mahfer.com.co.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día 11 de octubre de 2024.

Cordialmente,

EDGAR HERNAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA

CONSORCIO SAN PATRICIO
NIT. 901239365-9

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.030.535.106**, laboró en esta Compañía desde el **15 DE FEBRERO DE 2021** hasta el **3 DE OCTUBRE DE 2022** desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL,** para el proyecto: "*Construcción de la Av. El Rincón desde la Av. Boyacá hasta la Cra 91 y de la intersección Av. El Rincón por Av. Boyacá y obras complementarias, en Bogotá D.C. (Contrato IDU-1550-2018)*", mediante un Contrato de trabajo a **TÉRMINO INDEFINIDO** y devengó un salario ordinario mensual de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.696.700.oo).**

Dentro de las principales funciones asociadas a su cargo, se encontraban:

- Apoyar al coordinador o al jefe inmediato en gestiones administrativos del área.
- Elaborar los respectivos procedimientos, instructivo y formatos del área ambiental que se requieran tomando como base el sistema de gestión HSE de la organización, el estudio de impacto ambiental, requerimientos legales y/o contractuales.
- Verificar en campo la correcta implementación de los diferentes procedimientos, instructivos y formatos ambientales que apliquen a la obra, así como las fichas del PMA en cada una de las especialidades.
- Elaborar, liderar y realizar seguimiento a todas las obligaciones ambientales contempladas en requerimientos contractuales, requerimientos del cliente, sistema de gestión HSE de la organización y requisitos legales aplicables al proyecto, incluido el seguimiento al cumplimiento de las fichas del PMA en cada una de las especialidades aplicables.
- Asistir a las reuniones que le sean citadas por parte del contratista, la interventoría y/o del cliente, informando a su jefe inmediato los resultados y compromisos obtenidos.
- Dar respuesta a los requerimientos emitidos por entidades externas, contando con el visto

CERTIFICADO LABORAL DIGITAL

bueno de su jefe inmediato.

- Realizar seguimiento y establecer los planes de acción requeridos a los indicadores de sus procesos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Atender las visitas y auditorias en materia ambiental que le sean programadas por la organización, el cliente o ente externo.
- Ejecutar las intervenciones, de acuerdo a los principios y la normatividad aplicable en el país.
- Efectuar las reuniones que sean necesarias a nivel interno y externo para efectos de seguimiento o mejoramiento en temas relacionados con la gestión ambiental.

Para confirmar la información suministrada en el presente documento, debe enviar adjunto el certificado laboral al correo electrónico contenido en el código QR.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día 23 de julio de 2024.

Cordialmente,

R2372024044

GRUPO OHLA COLOMBIA
Recursos Humanos
Carrera 17 No. 93 – 09
Edificio Ecotower, Piso 8°
PBX: (+57 1) 5188500

LUIS EDUARDO SALAZAR MORENO
Coordinador de Recursos Humanos y
luiseduardo.salazar@ohla-colombia.com.co

CERTIFICADO LABORAL DIGITAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifica que la profesional Fanny Esperanza Dimate Chavarro identificada con cedula número 1.030.535.106 de Bogotá, laboro desempeñándose en el cargo de Residente SST, para el contrato No. 1-15 -34100-1485-2019. – "Interventoría para la renovación de las redes locales de acueducto en puntos dispersos de la localidad Rafael Uribe Uribe, dentro del área de Cobertura de la Zona 4", con fecha de inicio desde el 2 de marzo de 2020 hasta el día 13 de febrero de 2021.
Dedicación al cargo :100%

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C; a los 12 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente;

Daniel Ernesto Ruiz Parra
Representante legal suplente
Consorcio Acueducto 1382

CERTIFICACIÒN LABORAL

El suscrito Daniel Ernesto Ruiz Parra identificado con C.C No. 79.939.017 representante Legal del CONSORCIO 036 DM con NIT.901-190.812-6 certifico:

Que la profesional **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.535.106expedida en Bogotá, laboró para el CONSORCIO 036 DM, desde el 02 de febrero de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SST DEDICACIÓN 100%,** en la ejecución del contrato de **No. SED-CM-A-DCCEE-036-2018**, conel objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"** y un valor del contrato de obra **$ 11.357.437.460** (once mil trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos M/CTE).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C; a los veinte (20) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Daniel Ernesto Ruiz Parra
Representante legal

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO INGEVIAL 2016.

NIT. 901.040.088-7

HACE CONSTAR

Que la profesional ***FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO***, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.535.106expedida en Bogotá, laboró para el ***CONSORCIO INGEVIAL 2016***, desde el 03 de abril de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018, desempeñando el cargo de ***RESIDENTE AMBIENTAL - SST,*** en la ejecución del contrato de Consultoría No. 023 suscrito con la Alcaldía Municipal de Cota –Cundinamarca, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2016 , QUE TIENE POR OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ANILLO VIAL URBANO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",*** *con un valor del contrato de* ***$ 814.786.668*** *(ochocientos catorce millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos).Con una disponibilidad de tiempo del 100 %.*

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Cota-Cundinamarca; a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018.

Atentamente,

ERICA JANITZA SANCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO INGE-VIAL 2016.

INGE - VIAL 2016
NIT 901.040.088-7

DIRECCION: CRA 4. N°14-12

TELEFONO: 6881763-3173205737

E-MAIL: consorcioingevial@gmail.com
COTA-CUNDINAMARCA

CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006

C E R T I F I C A C I O N:

El Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006**, con Nit No. 900.621.062-6, certifica que la Especialista **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.030.535.106 de Une (cund), y Matricula Profesional N° 25238-283701 CND, se desempeñó para nuestra firma como **ASESOR ESPECIALISTA AMBIENTAL** en el siguiente proyecto que se describe a continuación:

CONTRATO:	2013955
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONADE
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 006
OBJETO:	FABRICA DE INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE CELEBREN LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS QUE CONSTITUYA EL FIDEICOMISO-PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA –FABRICA 5
ALCANCE:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE 5.243 UNIDADES DE VIVIENDA NUEVA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, BOYACA, HUILA, META, CASANARE, GUAVIARE, Y SANTANDER, OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y VIAS.
FUNCIONES DEL PROFESIONAL	asesoría, capacitación y trámites relacionados con todos los asuntos en materia ambiental de el consorcio en cada uno de los contratos de la fabrica de interventoría. Revisión de los contratistas de obra en lo referente a áreas como la contaminación de agua, el aire y el suelo, la evaluación de impacto ambiental, auditoría ambiental, la gestión de residuos, política ambiental, gestión ecológico-territorial, el ruido y la medida de las vibraciones y la gestión ambiental. Asistencia a reuniones realizando presentaciones, Conducción de auditorías para evaluar el funcionamiento ambiental de actividades particulares, Evaluaciones de impacto ambiental para el proyecto en todos sus contratos. Inventario ambiental y descripción de interacciones ambientales
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO Y LABORES DEL PROFESIONAL:	04 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO Y LABORES DEL PROFESIONAL:	29 DE JUNIO DE 2016
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 20.119.224.668,60

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D. C., el primero (01) día del mes de febrero de dos mil diez y siete (2017).

Atentamente,

CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 21 de octubre de 2024 **Oficio-INT-167-24**

Señores:
Gabriel González Villanueva
Consorcio Vivienda D&O Sumapaz
Representante Legal
Ciudad

Copia: ARQ. JENIFFER PAOLA MARTÍNEZ FLÓREZ
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.464 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO RECORRIDIDOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS ingeniero civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite solicitar al contratista de obra el debido acompañamiento para el día 23-10-2024 al recorrido de seguimientos de las viviendas que se encuentran en ejecución.
Desde el componente técnico se hace un llamado para que la persona delegada por ustedes este facultada en la toma de decisiones sobre el proyecto, y esta pueda comprometerse a dar soluciones y correctivos que se soliciten desde la interventoría y lo que pueda llegar a requerir el FDRS, el objetivo del recorrido es puntualizar pendientes verificar los procesos que se han desarrollado hasta la fecha.

Cordialmente.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: N/A

∞ ANEXO 3: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

RV: Informe Ambiental No.8 V2

Laura Brigith Rodríguez Jimenez <laura.hseq@outlook.com> 4 de octubre de 2024, 12:47
Para: "consorciosumpazsst@gmail.com" <consorciosumpazsst@gmail.com>, "jessikavegaw@gmail.com" <jessikavegaw@gmail.com>, "consorcioviviendasumapaz2@gmail.com" <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>
Cc: Alvaro Rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>

Buenas tardes
Espero se encuentren bien

Adjunto se encuentra el Informe mensual Ambiental del mes de septiembre V.02, que corresponde al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024, aprobado por la interventoría, igualmente se adjunta el oficio de aprobación, para su respectiva revisión y trámites pertinentes.

Quedo atenta a comentarios

Cordialmente

Laura B. Rodríguez J.
Ingeniera Ambiental / Especialista en SST
322 377 37 17

De: Consorcio Sumapaz Ambiental <consorciosumapazambiental@gmail.com>
Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 12:36 p. m.
Para: laura.hseq@outlook.com <laura.hseq@outlook.com>; Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>
Asunto: Informe Ambiental No.8 V2

Buen día
De la manera mas atenta solicito hacer caso omiso al correo anterior. Envío nuevamente el informe con los ajustes solicitados por entidad y la interventoría.
Cordialmente
Área Ambiental

INFORME AMBIENTAL No. 8 V2.rar

157. INT-157-24 Aprobación informe ambiental No.8 V.2.pdf
534K

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

RV: Alcance Informe Ambiental No. 8 V2 COP 463 2023

Laura Brigith Rodríguez Jimenez <laura.hseq@outlook.com> 8 de octubre de 2024, 16:20
Para: "jessikavegaw@gmail.com" <jessikavegaw@gmail.com>, "consorcioviviendasumapaz2@gmail.com" <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>
Cc: Alvaro Rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>

Buenas tardes
Espero se encuentren bien

Adjunto se encuentra el alcance del informe ambiental aprobado el pasado 04 de octubre, con los ajustes solicitados el día de ayer por el FDRS, igualmente dicho informe ya se encuentra firmado por la interventoría.

Cordialmente
Laura B. Rodríguez J.
Ingeniera Ambiental / Especialista en SST
322 377 37 17

De: Consorcio Sumapaz Ambiental <consorciosumapazambiental@gmail.com>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 3:38 p. m.
Para: laura.hseq@outlook.com <laura.hseq@outlook.com>; Consorcio Vivienda D&O Sumapaz <consorcioviviendasumapaz2@gmail.com>
Asunto: Alcance Informe Ambiental No. 8 V2

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas por la entidad el día 07 de octubre del 2024, nos permitimos hacer un alcance al informe ambiental No. 8 V2.
Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente
Área Ambiental.

INFORME AMBIENTAL No. 8 V2.rar

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

INFORME MENSUAL No.8 Ambiental CIN 464 2023

Laura Brigith Rodríguez Jimenez <laura.hseq@outlook.com> 11 de octubre de 2024, 16:47
Para: "lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co" <lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Alvaro Rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>, "jessikavegaw@gmail.com" <jessikavegaw@gmail.com>, Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes
Espero se encuentren bien

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, MEPS Ingeniero Civil en calidad de interventor del contrato de referencia, se permite realizar envió del informe Ambiental correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Quedo atenta a comentarios.

Cordialmente
Laura B. Rodríguez J.
Ingeniera Ambiental / Especialista en SST
322 377 37 17

2 adjuntos

INF.MEN.8 (01-09-24 al 30-09-24)AMB.zip
1468K

162. INT-162-24 Remision Informe ambiental No.8 V.1 .pdf
533K

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

INFORME MENSUAL No.8 Ambiental CIN 464 2023

Diana Lizbeth Martinez Palacios <lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co> 16 de octubre de 2024, 13:20
Para: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jeniffer Paola Martinez Florez <jeniffer.martinez@gobiernobogota.gov.co>, "jessikavegaw@gmail.com" <jessikavegaw@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente se anexa informe mensual de Interventoria No. 8 con visto bueno

De: INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>
Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 12:52
Para: Laura Brigith Rodríguez Jimenez <laura.hseq@outlook.com>; Diana Lizbeth Martinez Palacios <lizbeth.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: INFORME MENSUAL No.8 Ambiental CIN 464 2023

[El texto citado está oculto]

INF.MEN.8 (01-09-24 al 30-09-24) AMB APRO.zip
1926K

Gmail **INTERVENTORIA MEPS <interventoria464de2023@gmail.com>**

Aprobación de cambio de profesional SST y ambiental CIN 464-2023

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 17 de octubre de 2024, 15:51
Para: alvaro rodriguez <interventoria464de2023@gmail.com>
Cc: Jessika Indyra Vega Wilches <jessikavegaw@gmail.com>

Buena tarde cordial saludo.

Se remite documento para su conocimiento y trámite pertinente.

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

Nota: Indicar acuse de recibido.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

2 adjuntos

20247020020021 Aprob cambio SST y Ambiental CIN-464-2023.pdf
515K

ANEXO 1. SOPORTE CAMBIO PROFESIONAL.pdf
6267K

Bogotá, D.C. 16 de octubre 2024

702

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CL 16 No 8 – 53 (Neiva – Huila)
TEL. 8624350
Correo electrónico: interventoria464de2023@gmail.com

Asunto: Aprobación de cambio de profesional SST y ambiental del contrato CIN-464-2023 cuyo objeto consiste en: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ VIGENCIA 2023.**

Cordial saludo:

Le informo que, una vez revisada la hoja de vida de la trabajadora Ambiental y SST **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO** allegada con radicado **No. 20247010020352** del 15 de octubre de 2024, para cambio de la profesional Ambiental y SST del contrato de interventoría CIN-464-2023, se **APRUEBA**, ya que cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y anexo técnico, para una dedicación de 50% en el área Ambiental y 50% en el área SST en la ejecución del contrato en asunto.

CARGO	PROFESIONAL ACTUAL	DEDICACIÓN
PROFESIONAL STT - AMBIENTAL	**LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ**	**50% y 50%**

Perfil de nueva profesional ambiental y SST, **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO:**

00

Cargo a desempeñar	Documento base	Requerimientos	Documento presentado	Cumple
Profesional AMBIENTAL	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Formación académica: Ingeniero Ambiental o Sanitario	Diploma como Ingeniera Ambiental	SI

	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Experiencia general profesional: Mínimo Cinco (5) Años De Experiencia Profesional	CUMPLE	SI
	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo dos (2) años de experiencia específica como profesional ambiental en proyectos del sector construcción o en gestión ambiental relacionada con obras en el sector público.	Certificación laboral especifica: **MHC - FERROVIAL** - Residente Ambiental 03 octubre 2022 - 30 septiembre 2024: 23 meses y 28 días **CONSORCIO SAN PATRICIO** - Residente Ambiental 15 febrero 2021 - 03 octubre 2022: 19 meses y 18 días **Total certificados: 43 meses y 16 días, de 24 meses requeridos**	SI

Cargo a desempeñar	Documento base	Requerimientos	Documento presentado	Cumple
Profesional SST	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Formación académica: Técnico o profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, y/o ingeniería en seguridad y salud en el trabajo, con licencia o tarjeta, aprobada y vigente en SG-SST.	Especialista en gerencia en riesgos profesionales, salud y seguridad en el trabajo.	SI
		Experiencia general profesional:		SI

	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo Tres (3) Años De Experiencia Profesional	CUMPLE	
	Anexo técnico/ Pliego de condiciones	Mínimo un (1) año de experiencia específica como profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de construcción o en gestión de SST relacionada con obras en el sector público.	Certificación laboral especifica: **CONSORCIO ACUEDUCTO 1382 – B&C INTERVENTORIA** - Residente SST 02 marzo 2020 - 13 febrero 2021: 11 meses y 12 días **CONSORCIO O36 DM INTERVENTORIA** - Residente SST 02 febrero 2019 - 28 febrero 2020: 12 meses y 25 días **Total certificados: 24 meses y 07 días, de 12 meses requeridos**	SI

Expuesto lo anterior, a partir del 16 de octubre de 2024 se hace efectivo el cambio de la Profesional Ambiental y SST LAURA BRIGITH RODRIGUEZ JIMENEZ a la trabajadora Ambiental y SST **FANNY ESPERANZA DIMATE CHAVARRO.**

Cordialmente,

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Soportes cambio de profesional- 10 folios

Elaboró: Jessika Indyra Vega Wilches/ Profesional de Infraestructura FDRS
Proyectó: Jeniffer Paola Martínez Flórez/ Profesional de Infraestructura FDRS
Revisó: Nelson F. Estrada González/ Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Aprobó: Jair Marcel Mahecha / Profesional de Despacho FDRS

∞ Anexo 4 Charla de sensibilización ambiental

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL	**Registro de asistencia**	CÓDIGO: SST-MA VERSIÓN: 001 FECHA: 14-02-24

Dirigida por: **Laura Brigith Rodríguez Jimenez**	**Fecha: 10-10-2024** **Lugar: Sumapaz**	**Hora: 11:00** **Duración: 15 min**

Tema: ¿Que son los residuos?

Objetivo:

Tipo: Capacitación: ⬭ **Divulgación:** ⬭ **Charla:** ⬬ **Entrenamiento:** ⬭

Pausas Activas: ⬭

NO.	NOMBRE	NO. DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Diana Milena Acevedo	52842257	Profesional social	
2	Deyder Fabricio Piñerez	1098702443	Apoyo técnico	
3	Álvaro Rodriguez	19341731	Apoyo técnico	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



Laura Brigith Rodríguez Jimenez _____ __Profesional Ambiental __

NOMBRE DEL CAPACITADOR FIRMA CARGO